LA PRENSA

[illegible] — BUENOS AIRES, SÁBADO 1° DE AGOSTO DE 1874 — [illegible]

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD [illegible]

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS [illegible] ... Doce pesos fuertes.

[illegible] GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—San Pedro Advíncula, Domiciano y Rufo.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, AGOSTO 1° DE 1874.

El imperio de las medianias

A la sombra de una bandera política, todos han tenido ocasion de observar cómo se ha venido operando una completa revolucion social.

Ella toca ya á su apogeo. Nada le falta.

Los que creyeron abrazar en [illegible] una causa política, han esperimentado un cruel desengaño.

Los principios, las tradiciones de partido, las tendencias políticas y de administracion, solo eran el antifaz de una demagogia pura que venia minando la sociedad.

Se sucedian los meses y se perseguia la prensa con un pabellon ageno.

Cuando los tripulantes han conocido su error, ya era tarde. Los armadores estaban dueños de las aguas en que navegaban.

Su dominacion es hoy absoluta y por nada abandonarán su rico botin.

Dueños de los empleos, del poder militar y del tesoro público, no reconocen mas derecho que su voluntad, ni mas ley que la fuerza.

Se han sobrepuesto y asido á la sociedad como el buitre que sostiene entre sus garras la víctima destinada á ser devorada.

La honorabilidad, la rectitud y la inteligencia han sido proscriptas de su teatro de accion.

Era lo que se venia persiguiendo solapadamente.

Las candidaturas y los programas políticos, no eran mas que un lazo tendido á la buena fé.

Ahora se esplica el ardor y el fanatismo de esos sectarios sombríos.

Los hechos y el tiempo han venido á justificarnos, mostrando en toda su desnudez la epidermis de ese cuerpo híbrido que se llamaba partido alsinista unas veces, autonomista despues, y mas tarde nacional.

Alsina, Avellaneda, bandera nacional, esperiencias de progreso, autonomía amenazada, todo eso no eran sino disfraces que se vestian sucesivamente segun lo exigian las circunstancias.

La farsa y el escarnio han sido sangrientos, en verdad. Nada ha quedado sin ser profanado.

Los que han venido preparando, sin saberlo, el alumbramiento de la demagogia que se ha apoderado de los destinos públicos, son los primeros al presente en reconocer el engaño terrible que han sufrido.

Revolucion social! he ahí la palabra que ellos mismos hacen correr de boca en boca para denominar la gestacion del Directorio que empieza á apoderarse del gobierno representativo.

El concepto es exacto, y solo reivindicamos la prioridad de su anuncio.

Mucho tiempo ha lo habiamos dado á conocer. Cada vez que nos abstraiamos de la opinion militante y del bullicio de la actualidad, para discernir en el campo de la contemplacion el verdadero carácter de la lucha, una triste observacion nos hacia descender de las regiones del pensamiento, para ir á anunciar á los buenos, los peligros que se ocultaban detras de las filas estériles de sus adversarios.

Allí veíamos á las últimas capas sociales en constante ebullicion, amenazando producir un levantamiento que daria por resultado su superposicion sobre las del órden superior.

La fermentacion de las pasiones del vicio y de las malas costumbres se hacia cada vez mas activa, cuando concurria á hacerlas vencer los elementos de compresion que la ley social les oponia.

Un triste presentimiento nos hizo ver próxima esa esplosion tan temida, y así lo hicimos conocer [illegible]. Pero desgraciadamente ya era tarde. La revolucion social habia estallado y dueña del campo, se la vió inundarlo todo, lanzando sus [illegible].

Desde ese momento, el imperio de las medianias ha iniciado su era nefanda.

[illegible] los partidos [illegible]

[illegible] el derecho social y la inteligencia [illegible] la tribuna, apostrofando á la ilustracion y al mérito, y fulminan su anatema á su destitucion.

La clientela del garito [illegible] llama á juicio á los hombres decentes, les increpa sus [illegible], escupe por el colmillo, [illegible] delante, y concluye pidiendo su ostracismo perpétuo.

La cobardía y el egoismo que siempre huyeron el peligro y en su vida supieron amar y defender la pátria, cobran ánimo, alzan la voz, se componen el pecho, y enardecidos por el buen éxito, el valor colectivo y la irresponsabilidad colegiada, [illegible] la gloria de invertir el mejor sistema de oscurecer los antecedentes del honor, de la probidad, del civismo y de la vida del que buen ciudadano en las épocas de paz, no [illegible] en las trincheras y en los campamentos que reclamaron su brazo y su fusil para defender la Pátria.

El descreimiento, el cinismo rastrero y el empirismo especulador, descuellan tambien entre esa avalancha aventurera q' todo lo arrastra y echa á rodar á su paso, por obtener á cual primero el apetecido placer de dar en tierra con la abnegacion, el patriotismo y la inteligencia dedicada al bien comun.

Las primeras ilustraciones del pais vagan al acaso en un mundo de dolorosas reflexiones.

El hombre de bien, desde un rincon de su morada, mira con santa ira despreciativa y reconcentrada el despojo inícuo que se hace del sagrado patrimonio de la comunidad.

El militar honrado, cuya faja de servicios atestigua cien combates, su pecho brillantes condecoraciones, y su cuerpo sendas cicatrices, contempla absorto el comercio inmundo [illegible] de los blasones de su noble carrera, [illegible] ascensos, honores y dargos por mugrientas boletas y registros falsos de inscripcion y fementidas muestras de una adhesion manifestada en tumultos y actos de opresion sobre el pueblo.

Tal es, en breves rasgos el cuadro de los repugnantes conquistas y trofeos de la revolucion social triunfante.

Las inferioridades mas subalternas han trepado á las eminencias y desalojado á la inteligencia y el mérito de sus seculares posiciones.

¿Cómo desconocer entónces que la sociedad se siente conmover hasta en su último cimiento?

Un edificio cuyo orden va de abajo para arriba ¿es creible pueda subsistir y consolidarse?

No: es necesario confesarlo, estamos en pleno imperio de las medianias. No se atribuya á otra cosa la intranquilidad creciente en que vive el pais.

Su permanencia en los Poderes Públicos es y será la negacion completa de la pacificacion y la estabilidad del órden.

El imperio de las medianias tiene, pues, forzosamente que caer.

Cuestion social

Cuando los partidos personales usurpan los poderes públicos, siempre se han manifestado fenómenos sociales que espantan y que estimen á la gente honrada.

El cuerpo social del pueblo tiene sus enfermedades y sus descomposiciones.

Estos males se manifiestan por medio de fenómenos determinados que á nadie pueden ocultarse.

El empleo inmoral de la prensa, la injuria individual, la injuria lanzada en los parlamentos contra todo un gremio, los atentados cometidos en plena calle, el despilfarro del erario público, son otros tantos signos de nuestra descomposicion social.

Hemos venido estudiando paso á paso la marcha seguida por los sucesos que se han venido desarrollando.

Hemos observado todos y cada uno de los fenómenos que se han producido, con esa encadenacion fatal de la lógica natural.

Inspirados en las lecciones de la historia, abrigamos sérios temores para el porvenir de la pátria, para el órden y para el progreso futuro.

Las luchas políticas pueden ser ardientes, pero nunca deben durar mas allá del tiempo señalado por la ley.

Las luchas políticas pueden ser hasta sangrientas en los comicios públicos, pero no deben dejar tras de sí el odio, la intemperancia y el gérmen de la guerra civil.

Estados Unidos que ofrece innumerables ejemplos de luchas apasionadas y sangrientas, pero que concluyen con el último voto depositado en las urnas.

Entre nosotros ha sucedido otro tanto. Hemos combatido en los átrios y en la prensa, pero siempre nos hemos considerado soldados de una causa mas grande y mas santa que la que puede encarnarse en candidatos para el Gobierno.

Desgraciadamente, ahora no sucede otro tanto.

Se ha luchado como nunca, y el ódio, la pasion, el interes y la guerra, subsiste y subsistirá como una amenaza constante á las instituciones, al comercio pacífico y al progreso general de la provincia.

¿A qué es debido este fenómeno?

Porque esta lucha no ha sido envuelta en el olvido á la par de las anteriores?

Diversas causas coadyuvan hacia un mismo fin. No hay acontecimiento humano; no hay hecho producido en todas las esferas de la naturaleza, que no sea el producido de diversas fuerzas en accion.

Otro tanto sucede con la lucha actual.

En su principio se formaron los partidos enarbolando en apariencia la bandera personal de un hombre [illegible].

El General Mitre, el Dr. Alsina, el Dr. Avellaneda servian de escalas para que los ciudadanos se congregaran al rededor de diversos propósitos.

Pero como se ha repetido antes de ahora con gran exactitud, en los sucesos humanos hay cosas que se ven y cosas que no se ven.

Unos cuantos hombres inspirados por pasiones bastardas, por intereses para y esclusivamente personales, por el odio intenso hácia el pasado, y por la triste necesidad de buscar hasta recursos para la vida diaria, levantaron de su seno un partido político, enarbolando una bandera falsa en su apariencia.

La lucha entónces tenia necesariamente que cambiar de aspecto.

Ya no se trataba en los arcanos insondables de los propósitos humanos de la [illegible] del país por medio de la eleccion de gobernantes que ofrecieran mayores garantías de órden y de progreso.

La cuestion se hacia social en lugar de ser puramente política, y los hombres condenados al ostracismo, los que necesitaban del erario público para vivir, comprendieron desde ese momento donde se hallaban sus fieles aliados y sus enemigos.

Por una parte, la gente de responsabilidad, el proletario honrado, el pacífico propietario, el hombre de letras que busca figurar con su talento, el hacendado que necesita del progreso para aumentar su fortuna y el comercio que busca garantías para sus operaciones.

Por otra parte, la gente sin responsabilidad, sin méritos, sin interes alguno en el adelanto general, los aspirantes á los sueldos del Estado y los que buscan salvar su [illegible] por medio del trastorno y de la revolucion.

Fuerzas contrarias y repulsivas han entrado en lucha. Ya no se trata de personas ni de Gobierno.

Se trata del imperio de una parte de la sociedad sobre la otra. Se trata de luchas análogas á las q' ensangrentaron la República Romana en sus últimos tiempos, hasta que un César supo entronizar la tiranía con gran aplauso de todos los hombres que abrigaban temores por sí mismos, sus familias y sus bienes.

Hé aquí porque nosotros damos tanta importancia al estado actual, y porque sin abandonar nuestras filas, pregonamos la verdad por cruel que sea, á fin de dar la voz de alarma á todos los que se interesen por el porvenir de la provincia y de la República.

Hé aquí, en fin, porque los odios y la lucha subsisten, y se acrece su intensidad á medida que el tiempo pasa.

La campaña para los hombres de accion aun no ha podido concluir.

Para ellos es cuestion de ocupacion de los puestos públicos y de exoneracion en lo futuro de toda competencia.

Para lo primero es necesario echar á la calle á todos los empleados mitristas, como lo comprueba el proceder de la actual Municipalidad y la prédica de ciertos diarios.

Para obtener lo segundo, se requiere el sistema del terror á fin de que la emigracion y el destierro alejen de este país, los hombres que algo valen por su inteligencia ó ilustracion.

En este sentido, el proyecto que nuestros lectores ya conocen, producirá sus resultados, aun cuando para ello se tenga que pisotear la Constitucion que actualmente debia regirnos.

Es en este sentido que la prédica contra el elemento pacífico é industrial de los estrangeros, ha tenido ya su campeon en la Legislatura.

Es necesario excluir todo elemento de órden que no olvide los felices dias pasados. Es necesario que la paz de las tumbas se estienda en Buenos Aires.

La campaña, pues, recien se inicia, pudiendo presumirse que recien presenciamos el primer acto de la tragedia que se piensa representar.

Con el cambio del Poder Ejecutivo de la Provincia y de la persona del Gefe de Policía, nuestras provisiones de hoy quedarán plenamente justificadas.

Es, pues, cuestion social la que se debate, y como tal debemos encararla.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 31 DE JULIO

Presidencia del señor Saenz Peña.

Abierta la sesion á las dos de la tarde, con asistencia de cuarenta y seis Sres. Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Los Sres. Williams, Elliot y Thomas Robinson, reproducen agregando nuevos detalles, su solicitud proponiendo la construccion de un dique en tierra firme, sobre el rio Paraná.

Fué destinado á la Comision Auxiliar de Hacienda.

Se dió lectura al siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, &c.

Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para la apertura de un camino carretero que partiendo de Mercedes en la Provincia de San Luis, pase por las poblaciones de Marco, Renca, Dolores y Santa Rosa, de la misma Provincia y por la de Dolores y San Pedro de la de Córdoba, siguiendo al N. O. hasta unirse con la Villa San Martin, con el camino que debe abrirse entre la ciudad de San Luis y de la Rioja, de conformidad á lo dispuesto por la ley de 2 de Octubre del año ppdo.

Art. 2.° Verificados los estudios, el P. E. contratará su apertura prévia licitacion.

Art. 3.° Autorízase al P. E. para hacer los gastos que demande la ejecucion de la presente ley.

Art. 4.° Comuníquese.

Juan M. Garro.

Pasó á la Comision Auxiliar de Hacienda.

Fundando este proyecto el señor Garró, dijo que el ferro-carril del Rio 4.° á Mercedes estará muy pronto terminado.

Que dada la distancia que hay desde este último punto á los pueblos del Morro, Dolores y Santa Rosa, se hace necesario que se construya este camino carretero hasta dichas poblaciones.

Respecto al comercio de importacion y exportacion, él es bastante considerable, decia.

Se dió lectura á la siguiente nota del P. E.:

BUENOS AIRES, JULIO 31 DE 1874.

El Poder Ejecutivo

Al H. Congreso de la Nacion:

Está sometido á la resolucion de V. H., una propuesta para la construccion de faros y balizas en las costas y rios de la república, á la cual se hizo referencia en el último mensaje.

El P. E. ha tenido ocasion de examinar esta propuesta, respondiendo á una de las necesidades mas sentidas por nuestro comercio marítimo, y revelando ella estudios sérios y conocimientos científicos, el Poder Ejecutivo os recomienda le dediqueis una preferente atencion.

Desde mucho tiempo todas las naciones del mundo han dado grande importancia al establecimiento de faros en sus costas, considerando este como un fomento y proteccion eficaz á su comercio marítimo; no escaseando medio alguno para perfeccionarlos y aumentarlos constantemente, como lo prueban las últimas estadísticas.

La Gran Bretaña tenia ya en 1867 sobre sus costas 536 faros de diversas categorías.

Mas de 450 faros y 270 luces de direccion, fomentan y protegen el comercio ultramontano y fluvial de los Estados-Unidos. La Francia, ocupando el primer rango en la ciencia de la iluminacion, favorece el movimiento marítimo de su litoral con 291 faros, 982 balizas [illegible] y 410 boyas, de las cuales 40 son de campana.

La España, haciendo descubrimientos importantes [illegible] época rodeada su península por 151 faros.

Las costas italianas del Mediterráneo y el Adriático, cuentan 145 faros muy bien servidos.

Las aguas glaciales de la Rusia están iluminadas por 97 faros.

Los canales [illegible] de los Paises Bajos son alumbrados hoy por cerca de 200 luces.

Las costas tradicionales de Egipto contaban hace cinco años con 120 faros diversos.

El Brasil protege hábilmente su progreso marítimo por 38 faros que van á ser aumentados por 28 mas de diversas categorías y 42 luces de puerto y direccion.

Chile no solo nos ha anticipado en estas obras de progreso sino que hoy pretende erijir un faro en el *Cabo de las Vírjenes.*

El Estado Oriental cuenta con 7 faros que atraen á sus puertos al comercio marítimo del Rio de la Plata.

La República Argentina con una estensísima costa oceánica y con rios de los mas caudalosos del mundo apenas tiene dos malas luces flotantes en *Punta de Indio* y *Banco Chico.*

El P. E. no duda que este cuadro comparativo que os presenta á grandes rasgos, basta para estimular vuestra dedicacion en favor de la resolucion de uno de los puntos de mayor importancia para nuestra renta, cual es la proteccion al comercio marítimo que constituye la principal fuente de recursos de la República.

Dios guarde á V. H.

DOMINGO F. SARMIENTO.

Martin de Gainza.

Fué destinado á la Comision Auxiliar de Hacienda.

Se dió cuenta de haberse espedido la Comision de Legislacion en el proyecto de minería.

El Sr. Vega: Indicó la conveniencia de tratar sobre tablas este asunto, que á su juicio no ofrecia dificultad.

El Sr. Gallo: Se opuso á que se tratara sobre tablas porque en él se resolvian cuestiones que debian estudiarse detenidamente.

Entónces el Presidente hizo saber que el despacho de la Comision estaba en la imprenta.

En esta virtud se suspendió la consideracion de este asunto, quedando fijado como órden del dia para la próxima sesion.

Antes de levantarse la sesion, el Sr. Alcobendas recordó que en sesiones anteriores habia indicado la necesidad de proceder á la revision de las cuentas remitidas por el P. E.

A este [illegible] un proyecto que tiene ya la sancion del Senado y que pasó á la Cámara en 1872.

Como se ve, este proyecto está retardado hacen tres años.

Ahora bien: el único medio de hacer una administracion económica es verificar las cuentas que con arreglo á la ley de contabilidad debe presentar el P. E. al Congreso.

Considerando [illegible] pasara á la Comision Auxiliar de Hacienda.

El señor Ortega: Dijo que la Comision Auxiliar de Hacienda estaba muy recargada y que era mas conveniente que se nombrara una Comision especial.

Hizo mocion en este sentido.

Votada esta mocion resultó afirmativa, debiendo ser nombrados en la sesion inmediata los miembros que han de componer esta comision.

No habiendo mas asunto que tratar, se levantó la sesion.

Eran las cuatro de la tarde.

EXTERIOR

Batalla de Estella. Pormenores interesantes

Dejando como decimos en otro lugar para el número próximo, detalles pormenores sucesivos á anteriormente sobre la batalla que tuvo lugar frente á Estella, vease la correspondencia enviada desde el campo de batalla y en que se relata aquella sangrienta accion, con los últimos momentos del malogrado Concha.

«Llegó el dia 27 y el general en gefe, no pudiendo sostener al ejército que estaba hambriento, ... descalzo y falto de todo, á causa de la demora del convoy, envió en la esperanza necesidad de artillar el ataque contra todos los elementos y todas las necesidades.

A mas vino á aumentar esta série de males algunas sin ayuda del general Martinez Campos, siendo imposibilitado el general de emprender todo el movimiento de ataque desde Zurucain, por haber el enemigo construido durante la noche nuevas trincheras, que dominaban la posicion á impedian la salida de las alturas del Montejurra; era necesario que nuestra artillería batiese aquellas trincheras.

El ayudante de Martinez Campos anunció tambien que el convoy habia llegado por aquel lado, pero que las tropas no podrian racionarse.

El general Concha, sereno cual se mostró en estas contrariedades, formó sus soldados, dirigiéndoles una alocucion y dando la bendicion de las baterías mas próximas á la artillería á baterías, estableciendo las trincheras de Muro, Abarzuza, en la colina de la izquierda y en lo alto de Murillo, para batir unidas los reductos y trincheras de Munagarroy, Zabal, Zuruxain y Muro.

A media hora de la tarde comenzó á jugar la artillería. A las 3 1/2 el brigadier Molina emprendió el ataque de Munagarroy, siendo rechazado tres veces y cayendo gravemente herido en la última. A las seis el brigadier Blanco subió con dos batallones hasta Muro, atacó con gran ímpetu, tomó las dos primeras trincheras, y en este momento cinco batallones carlistas dan una carga á bayoneta, y no pueden resistirlos nuestros soldados que hambrientos, cansados, mojados y llenos de barro, tienen que retroceder; se envian refuerzos, se renueva el ataque y en este supremo momento una tormenta horrorosa, un viento horrible que arrojaba el agua y el humo sobre nuestras baterías y nuestros ojos, hacia imposible, no solo á avanzar, sino hasta ver las posiciones enemigas.

Apesar de esto nuestros pobres soldados vuelven á tomar las posiciones enemigas, la artillería hace certeros tiros, destruyendo las casas de Muro y causando enormes pérdidas al enemigo, pero al tomar la penúltima trinchera, el monte vuelve á vomitar batallones sobre batallones carlistas y es preciso retroceder. Momento horrible, instante de agonía y espanto.

Un ruido espantoso producido por los cañones, por el fuego de fusilería, por el estampido del tambor, por la agua cayendo á torrentes, el suelo empapado y el enemigo avanzando, tal era nuestra situacion.

En este instante, el general Concha, que sereno presenciaba todo esto desde el principio de la accion, reune las pocas fuerzas que tenia disponibles, sobre el monte, llega á las trincheras, baja del caballo y anima á nuestros pobres soldados, que estenuados, mal podian andar, y en este momento, cuando el viejo general veia próximo el éxito de su empresa, al montar nuevamente á caballo para poder subir el monte, recibe una bala que atravesándolo del hombro izquierdo al pecho derecho, lo hizo caer exánime en los brazos de su ayudante el Sr. Grau, y su criado de cuarto.

El médico D. Justo Martinez q' lo examinó la herida al pié de la misma trinchera, y que lo acompañaba, convencido de la gravedad de la herida y al ver que los carlistas lo iban á tomar prisionero, manifestó que era preciso trasportarlo para un sitio apartado, donde se le pudiese hacer la primera curacion, y entónces el audaz Montero, ayudante de Manrique, con un valor heróico, toma su general en los brazos, lo apoya en su caballo, y corre á toda brida para proteger la vida de aquel y salvar la honra del ejército y la de nuestra patria.

El General Concha espiró pasado algunos momentos, y el médico Sr. Martinez ocultó lo mas que pudo la falta.

Las últimas palabras del Marques del Duero fueron: «Voy herido pero en las guerrillas (en la vanguardia).

Otras noticias de España

Son horrorosos los pormenores de las batallas de los dias 25, 26 y 27 de Junio; las pérdidas de una parte y otra fueron enormes, pero mucho mas importante sin duda alguna, las del ejército liberal, que se batió casi siempre á pecho descubierto y contra formidables trincheras.

Se dice que el general Zabala, nuevo comandante en gefe del ejército del norte determinó su movimiento ofensivo contra los carlistas, no parece cierto: lo q' juzgamos justificado es q' los republicanos justifican cuidadosamente las antiguas posiciones, como fué recomendado por D. Manuel de la Concha, á fin de poder emprender posteriormente operaciones decisivas con mas seguridad.

Las últimas noticias positivas del Norte eran que Zavala trabajaba por entónces con actividad en los preparativos para una nueva batalla, el ejército recibió un refuerzo de trece batallones de viejos soldados.

Serrano era esperado en Madrid el dia 8 del corriente.

Qué restablecida la capitanía general de Navarra y nombrado capitan general Moriones, y segundo cabo el general Andía.

Bilbao estaba de nuevo cercado por los carlistas por el lado de Vizcaya.

Se iba á establecer un cable submarino de Santander á Bilbao y de aquí para San Sebastian, para mantener siempre libres las comunicaciones telegráficas entre aquellas ciudades.

Hubo un grande motin entre unos 300 trabajadores de las minas de Almaden, el administrador fué asesinado y herido el ingeniero. Estaban presos los principales revoltosos.

Teruel fué atacado el dia 5 por 5000 infantes y 500 caballos de los carlistas, la guarnicion pudo sin embargo rechazarlos, quedando 100 prisioneros y 40 muertos en el campo: en consecuencia de esta hazaña los carlistas se juzga desistieron de su intento, de tomar aquel punto.

Los representantes de los poseedores de cupones de la deuda esterna, formularon su competente protesta.

Una diputacion de los poseedores ingleses, de obligaciones españolas, tuvo el dia 7 una entrevista con el conde de Darcy, con respecto al contrato del gobierno español para el pagamento de los cuponesulo 1873. Darcy recibió la diputacion, dice el telégrafo, muy favorablemente.

Contaba que la ex-reina Isabel se negaba á renunciar el acto de su abdicacion á favor del ex-príncipe de Asturias y se aseguraba que Cánovas del Castillo resignaria sus poderes en la reina Isabel.

En la noche del dia 7, debia reunirse el Congreso de Madrid para discutir, el presupuesto y buscar el medio de reparar los grandes perjuicios que se decia traerian aquellos proyectos.

Habia salido de Madrid el representante de Alemania Karkfeld, este hecho dió lugar á mil comentarios.

CARTAS EUROPEAS

ESPECIALES PARA «LA PRENSA»

Madrid, 27 de Julio de 1874.

(Continuacion—Véase el núm 1267)

Los teatros se van cerrando: solo quedan ya el de la zarzuela próximo á cerrarse, y el de Apolo, que segun dicen durará hasta fin de Agosto por estar situado á la entrada del mas hermoso de los paseos de la capital.

En este teatro se han hecho en la última quincena obras de lo mejor del antiguo repertorio, en las cuales la primera actriz Da. Matilde Diez, ha conseguido la gran reputacion que hoy disfruta.

Despues de *Barrancas del corazon,* drama del Sr. Rubí que repitió para su beneficio despues de veinte años que no se hacia, se ha puesto en escena, *Guzman el Bueno,* para beneficio del primer actor D. Antonio Vico, excelente artista, cuya figura y voz, se prestan admirablemente al drama sombrío y terrorífico, que siempre nos cuentan los tradiciones, á los pueblos de imaginacion viva.

El argumento de este terrible drama es el siguiente:

D. Alonso Perez de Guzman era uno los mas ricos y poderosos caballeros de la corte de D. Sancho el Bravo, rei de Castilla: habia ganado grandes batallas á los moros, que su gloria no tenia igual en el mundo, y entre otras plazas, arrebatado á los árabes la ciudad de Tarifa en Andalucía; cuando algunos años despues próxima á ser sitiada de nuevo por los sarracenos aquella hermosa poblacion, el rey le nombró gobernador de ella, y se fué á vivir dentro de sus muros con Da. María Alonso su esposa, y con sus hijos.

El mayor de estos, sin embargo, hermoso mancebo de 17 años, le causaba grandes cuidados; desde que su padre mismo le armó caballero en la capilla de su palacio, que es cuando empieza el drama, el ardor bélico del jóven D. Pedro de Guzman era de tal suerte estremado, que su padre tenia que moderarle á cada instante, haciendo temer mucho á su tierna madre Da. María que le amaba con pasion.

Como huesped y comensal del gobernador, Don Alonso de Guzman, se hallaba el infante de Castilla D. Juan Manuel, hermano del rey, desterrado por este de la corte á causa de su carácter ambicioso y turbulento. El infante, hasta ver si se aplacaba el enojo de su hermano fué á pedir asilo al gobernador de Tarifa D. Alonso de Guzman, acompañado de su hija Da. Sol, que tenia, poco mas ó ménos la misma edad que el hijo del gobernador.

El amor unió con un dulce lazo los corazones de estos dos niños, el tan valiente y leal; ella tan hermosa y tan buena; y ambos se hubieran unido, con eternos lazos, aplaudiendo el rey mismo la eleccion de su sobrina, á no haberlo dispuesto de otro modo la desgracia.

Una mañana recibió Guzman una misiva secreta, de uno de los caudillos moros, con el que le unia una estrecha y leal amistad por haberle hecho algunos favores con caballerosa desinteres: el moro pagaba su deuda de gratitud avisando á Guzman que el infante D. Juan le habia hecho proposiciones para venderle la ciudad á traicion, proposiciones que él como buen caballero habia rechazado á nombre de su principe.

Guzman, lleno de cólera, va á encontrar al príncipe y le ordena salir de Tarifa, arrepintiéndose de la generosa hospitalidad que le ha dado y añadiendo que á no ser hermano de su rey allí mismo le daria la muerte. D. Juan se va, llevándose á su hija, y jura que ha de vengarse: pasa el campo de los moros y se une á ellos para pasar abiertamente contra el rey su hermano y ayudar á la toma de Tarifa.

En el primer combate que tienen los moros con los soldados que defienden la plaza, D. Pedro se adelanta tanto fuera de las trincheras, llevado á la voz por el sentimiento valeroso que le anima y por su ansia de ver á Da. Sol en el campo enemigo, que desaparece de la vista de su padre, el que aunque vencedor vuelve desesperado á su palacio ignorando la suerte de su hijo.

La desesperacion de la madre [illegible] calma cuando algunas horas despues [illegible] ven y la abrasa con [illegible].

Sin embargo, el gozo de [illegible] poca no es de larga duracion: [illegible] pero de los moros por mediacion [illegible] de sus padres [illegible] que tiene empeñada su palabra de honor de volver al cumplimiento de los [illegible] son la agonía de la desesperacion; Guzman, [illegible] y desgarrado su corazon, guarda silencio, deja ver llegar á su amigo el moro en busca de su hijo, D. Pedro que no consiente que parta D. Pedro; [illegible] que no le trae [illegible] los ardientes [illegible] mil muertes que la deshonra de que su Guzman falte á su palabra.

Aprovechando un instante de desvanecimiento de su madre, parte D. Pedro, y vuelve prisionero al campo moro.

Al dia siguiente, llega para el gobernador una carta del infante D. Juan, en ella le dice que si no entrega la plaza de Tarifa al dia siguiente, al dia siguiente, cuando suene el toque de diana que anuncia la salida del sol, D. Pedro será degollado al frente de las murallas de la plaza, sin remision ninguna.

Pinta entónces la desesperacion de los padres del jóven; inmediatamente envian comisarios al general moro, ofreciéndole todos sus tesoros y el rescate de su hijo; pero este, mal dispuesto por el infante, rehusa todo donativo y repite la alternativa: ó la rendicion de la plaza, ó la vida del jóven D. Pedro.

El acto cuarto y último del drama, es de lo mas terrible que puede verse en la escena. La noche: el muro que da al campo moro, está guarnecido de centinelas; en la plataforma, Guzman, armado de cabeza, apoyada bajo sus armas, que forman un grupo clavadas en una panoplia portátil, delira sobrecogido por espantoso sueño, gime y llora como padre, ya que despierto demuestra la mas heróica firmeza: Doña María arrodillada, oculta el semblante entre las manos; sus damas afligidas, la rodean; los guerreros, duermen al pié del alto muro herizado de lanzas.

Guzman se despierta despavorido, y cree ver á su hijo herido; con el cabello herizado corre y grita que le dejen la vida de aquel ser adorado. Doña María, aprovechando este instante de desaliento, se arroja á sus piés, y le suplica que entregue la plaza, que no sea el verdugo de su hijo. Pero Guzman, ya despierto, y recobrada la serenidad y entereza de su carácter, vuelve á mostrarse el héroe, que olvida de que es padre.

Suena el primero de los tres toques que ha de dar el clarin, y los soldados se levantan tomando sus armas; el caudillo moro, amigo de Guzman, llega al rogarlo entregue la ciudad, enseñando que su hijo está ya maniatado al frente de los muros; que ya un puñal está levantado sobre su pecho; que ya piedad de su esposa que perderá la razon, que tenga piedad de sí mismo... ¡El clarin suena por segunda vez: el sol se levanta esplendido por encima de los muros... Guzman tiembla: la lucidez de la muerte visto su semblante, ya demacrado por el dolor, ahogado por el dolor, y no pudiendo hablar, hace un signo de enérgica negativa, y sube penosamente la escalera que lleva á lo alto del muro.

—Sarracenos, dice allí: antes que entregar la plaza que el rey de Castilla ha entregado á mi custodia, le sacrificaré la vida de mi hijo; y por si no teneis arma para cortar el hilo de sus dias, allá va mi cuchillo!

Y esto diciendo, el heróico Guzman, saca del cinto su puñal, y lo arroja á los moros por encima de la muralla.

En aquel instante, una mujer se precipita en la plataforma, en tanto que Guzman baja bamboleándose la escalera, y cae sin sentido en los brazos de sus capitanes, la princesa Doña Sol se arroja en los brazos de Doña María.

—Suba sobre el muro, dice, amenazad mi pecho con un puñal, y mi padre al verme próxima á la muerte, salvará la vida á D. Pedro, para no verme perecer, corred, señor, vamos, que vuestro hijo va á morir!

Guzman, loco y fuera de sí, acepta el medio, y abrio de dolor, empieza á subir la escalera con Doña Sol, que aun á costa de su vida quiere salvar la de D. Pedro: pero apenas han subido dos ó tres escalones, se oye el tercer toque del clarin, y los capitanes que asomados al muro, miran asustados al campo enemigo para contemplar á D. Pedro por la última vez, arrojan un grito de terror viéndola caer sin vida, herido por los moros.

En aquel instante un oyó ruido de campanas, clarines y gritería. El rey D. Sancho en persona, viene á prestar ayuda á Guzman, para la defensa de Tarifa, y los moros huyen ante las formidables huestes, y ante las banderas del monarca cristiano.

Desde aquel dia, don Alfonso de Guzman se llamó *el Bueno* por órden del rey, que le colmó de mercedes, y al morir le encargó la tutela de su hijo, como al mas leal caballero de sus reinos.

Tal es el argumento de este drama, que escribió en sonoros y hermosos versos D. Antonio Gil y Zárate, y que en la presente temporada ha tenido el poder de conmover hondamente al público, la noche que cuando se estrenó. El primer actor don Antonio Vico, ha hecho un Guzman admirable.

Las dos novedades que la moda patrocina pues en Madrid, son la casaca *Maravillosa* y el corpiño *Juana de Arco*: aquella toma su nombre de la última comedia de Victoriano Sabino, antiguo maestro [illegible] autores dramáticos de Francia. En esta comedia titulada *Las Maravillosas,* las actrices que tomaron parte en su ejecucion, llevaban en vez de cuerpo en las lindas casacas con las trages de seda: tiene la hechura de un frac por delante, y los faldones caen sobre el puff de las sayas: la cintura queda ceñida por delante, y deja ver un chaleco de raso que es cerrado por detrás; lleva ademas esta casaca muchos solapas y bolsillitos á los lados, y se hace de raso negro, castaño ó azul.

El corpiño *Juana de Arco* cerrado como una coraza: su costura del costado tiene la forma de que pasa: la cintura hasta donde se prolonga, tomando gradualmente la forma de la cadera, y cerrando con botones cuya riqueza le dan un sello de alta distincion. Se ha visto corpiño hecho para una amiga mia, de raso azul guarnecido con encajes blancos, y cerrado con botones de piedras del Rhin, que hace un efecto delicioso con todos los vestidos.

Al tiempo de cerrar esta carta, veo, Sr. Director que los periódicos de esta mañana, nos anuncian la muerte del célebre escritor francés Mr. Julio Janin, y la del anciano hombre político de España D. Claudio Anton Luzuriaga: del primero hablaré á *La Prensa* su excelente corresponsal Mr. Clarétie, del segundo lo haré yo en la primera ocasion, pues en esta, me faltan ya papel y espacio, estando muy cercana la salida del correo.

María del Pilar Sinués de Marco

INGLATERRA

CORRESPONDENCIA ESPECIAL PARA «LA PRENSA»

Lóndres, 2 de Julio

(Continua [illegible]—Véase Núm. 1267)

Al aproximarse el fin del semestre en la Bolsa de Lóndres, la generalidad de los especuladores á la alza y á la baja se abstiene, en cuanto cabe, de nuevos negocios hasta ver el resultado de la liquidacion. Esta tendencia se deja siempre sentir á fines de junio en las transacciones bursátiles, á esta causa, y no al aumento de los pedidos de dinero, desde el 18 del pasado mes, el precio mónico de 2 1/2 p% en el Banco de Inglaterra debe, en mi sentir, atribuirse la desanimacion de los valores ingleses al aproximar se el mes de Julio.

Los fondos estrangeros, en su mayor parte, no experimentaron las oscilaciones previstas ó temidas por algunos, gracias á las cotizaciones de la Bolsa de Paris; hay que exceptuar, sin embargo, los títulos americanos, á los cuales, con ligeras escepciones, no fueron favorables los últimos dias del mes anterior. En esos dias los valores que se llevaron la palma por los sobresaltos que proporcionaron á sus tenedores, fueron los de algunas empresas ferro-carrileras de los Estados Unidos de Norte América, los *Erics* figurando, como de costumbre, en primera línea, por sus sorprendentes saltos y vaivenes.

Por un lado, la noticia de haber dado cima á su obra el 24 de Junio, la empresa encargada de poner las costas del Brasil y Portugal en comunicacion directa electro-telegráfica, y por otro, la noticia de los dividendos repartidos ó recomendados por los directores de la compañía anglo-americana y la oriental, hicieron subir las acciones de la mayor parte de las empresas telegráficas. En la circular de los directores de la compañía del Telégrafo Submarino Brasileño acaban de dirigir á sus accionistas, congratulándose por tan fausto acontecimiento, mencionan entre otras cosas los arreglos ó convenios celebrados con la compañía Oriental telegráfica, con la Brasileña y con la de las Antillas y Panamá. Citando sus propias palabras. El primero de estos sistemas comunicará la América Meridional con Europa, India, China y Australia. La compañía Brasileña y Occidental, cuyo cable se estiende ya desde la frontera de Rio Grande al Sud de Pará, trasmitirá telegramas á Montevideo y al Rio de la Plata, y por la vía telegráfica trasandina á Chile y las demas repúblicas de la costa Occidental. La compañía de las Antillas y Panamá ha prolongado su linea de Demerara á Pará, uniéndose de este modo el sistema brasileño con el de los Estados Unidos de la América del Norte.»

No es fácil exagerar la importancia y consecuencias de ese suceso, llamado á comunicar nueva vida y movimiento en todos sentidos y direcciones á las sociedades ibero-americanas de ambos mundos.

Hace algunos dias anunciaron los periódicos que la compañía de Panamá y las Antillas tenia resuelto aumentar su capital para comprar los cables de la empresa de Centro América y mejorar el servicio. En la reunion de la compañía telegráfica centro-americana celebrada ayer, se aprobó por unanimidad la proposicion de vender sus cables á la de Panamá y las Antillas. Despues de aprobada esta proposicion, el presidente declaró que la concurrencia, compuesta en su mayor parte de accionistas de la compañía telegráfica Brasileña y Occidental, que, desde q' empezará á funcionar la linea de Jamaica á Pernambuco, el movimiento en la Brasileña y Occidental era tan considerable, que el' continuaba así, todo el capital suscrito produciria un dividendo muy respetable. La agencia telegráfica de las Antillas anuncia que pueden enviar telegramas á Pernambuco, Bahia, Rio y Montevideo, vía nuevo cable brasileño.

Los agentes financieros de Bolivia dirigieron el Idénus la siguiente carta á los diarios principales de Lóndres.

33, Brunswick-Gardens, Kensington, JUNIO 29.

Sir:

Mucho sentimos vernos precisados á hacer saber públicamente que por haberse negado el coronel Church á entregar la llave de la caja que contiene los fondos pertenecientes á nuestro Gobierno, no podrán pagarse á su vencimiento los cupones devengados el 1° del mes próximo. El 10 del corriente declaramos que los cupones se pagarian. Fué vencimiento; no creíamos, entónces, que continuaran los obstáculos inexcusables colocados en nuestro camino; todo lo contrario, creíamos se iban á remover. La razon ó móvil de esta injustificable conducta no tardó en ponerse de manifiesto. No hay duda alguna sobre el derecho de nuestro Gobierno para disponer del 17 p% espresamente destinado, al pago de los cupones.

Despues del 11 del corriente, prometimos á nuestro abogado permitirnos disponer de dichos fondos, al abandonábamos los procedimientos establecidos, en nombre de nuestro Gobierno, con la idea de pasar por los intereses de los acreedores. Hemos preferido arrostrar todas las consecuencias y diferir el pago de los cupones, antes que someternos á semejantes condiciones, implorando la indulgencia y simpatía de los tenedores. Hemos estado bien aconsejados al entablar los procedimientos y lejos de sentirnos inclinados á abandonarlos, nos hallamos decididos á proseguirlos [illegible] de la Compañía [illegible] los cupones de la deuda, [illegible] cupones del 1° de Julio [illegible] de la República [illegible] esa pagaremos los [illegible] de la que los [illegible] los cupones y [illegible].

En cuanto [illegible] y lo que [illegible] pida la Compañía [illegible] al Gobierno de Bolivia, en su [illegible] de Bolivia es del [illegible] á los [illegible] y [illegible] de nuestro Gobierno.

De V. atento servidor.

A. Ensinck. W. R. Terrazas.

Agentes financieros de la República de Bolivia.

Al dia siguiente apareció en los mismos diarios la comunicacion que traduzco á continuacion:

«La comision nombrada por los tenedores de bonos bolivianos pide permiso para decir y hacer saber que, inmediatamente despues de haberse comunicado que el coronel Church, agente financiero del Gobierno de Bolivia se negaba á entregar la llave en su poder á abrir la caja que contiene los valores con que deberán pagarse los cupones que vencerán mañana, se apresuraron á conferenciar con los Delegados bolivianos y sus abogados para ponerse de acuerdo sobre los medios mas á propósito para remover esa dificultad. La Comision tiene la satisfaccion de anunciar que los Delegados haciendo uso de su indisputable derecho han dado todas las pasos necesarios para obligar al coronel Church á la entrega de la llave. Tienen completa confianza en la conveniencia de la carta de los Delegados publicada hoy, y continuarán velando con el mayor cuidado por los intereses de los acreedores.

Por órden de la Comision—

A. W. Ray, Presidente.

No sé que fundamento tenga la opinion, bastante general en los círculos financieros de esta capital, segun la cual, el abogado de los Sres. Delegados de Bolivia ejerce sino indebida, excesiva influencia en sus decisiones. Lo sucedido aquí en los últimos años hace presumir en los representantes de los intereses hispano-americanos en Lóndres, cierta marcada propension á acudir á los tribunales británicos, contando, al parecer, principalmente con los servicios de los abogados del Reino Unido para hallar solucion satisfactoria á sus dificultades. Si al obrar así, obran en conformidad, con las órdenes terminantes de su Gobierno, ó porque, con arreglo á su criterio, lo juzgan conducente al buen éxito de sus gestiones ó cometido, es mas de lo que yo sé y puedo decir, pero lo que sí puedo asegurar es que produce en el público malo, pésimo efecto, en grado superlativo.

Y mientras Mr. W. Ray y los Delegados bolivianos acaban de ponerse de acuerdo con el coronel Church sobre el destino de los fondos del empréstito, el gobierno del Brasil ofrece, ó propone á las Cámaras ofrecer una garantía de 7 p% al capital empleado en la construccion del ferro-carril del Madeira y Mamoré. Estas desavenencias han sido causa, si mis informes son exactos, de la dimision del general Campero, representante diplomático de Bolivia cerca de su M. Británica.

Las acciones de la empresa de Buenos Aires á Campana, de las que creo hablaba en mi anterior, no se colocan tan pronto como se esperara.

Los Sres. C. de Murrieta y Ca. han anunciado el pago del cupon de Julio del reciente empréstito de Santa-Fe, y el del de Entre Rios de 1872. Tambien han anunciado los números de los 28 bonos Santa-Fe, valor £ 3,700 que se amortizará ayer y los de los 25 bonos Entre-Rios, valor £ 3,300 id. id. Segun los estados aquí últimamente publicados, los productos brutos del Ferro-Carril Central Argentino, durante las 6 semanas terminadas el 17 de Mayo, en las 246 millas, desde el puerto del Rosario á Córdoba, ascendieron á £ 28,689. En el mismo periodo del año anterior no pasaron de £ 19,870.

El Sr. D. Cárlos Soto, cónsul general del Uruguay en el Reino Unido y el Dr. D. Pedro Bustamante, antiguo Ministro de Hacienda de aquella República, y ahora, su agente financiero en Europa, han publicado un folleto sobre la situacion de la hacienda de su país, mostrando á los especuladores insulares, cuan infundados son los rumores propagados en perjuicio de su crédito en este mercado.

Los directores de la compañía del ferro-carril mejicano han presentado la memoria de las operaciones del año pasado. Los ingresos £ 423,310 8, 7 d gastos 258,132 ets. Durante el año han recibido del Gobierno £ 126,293. Los directores hacen saber al mismo tiempo que continúan con probabilidades de buen éxito las negociaciones para el arreglo definitivo de todas las reclamaciones pendientes.

Victoriano Carrias.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á La Prensa—De nuestro corresponsal telegráfico:

31 DE JULIO DE 1874

MONTEVIDEO, *1 y 40 p. m.*

Llegó el Duque de Génova en la corbeta italiana de guerra «General Garibaldi», con procedencia de Valparaiso.

La cañonera brasilera «Inahge», salió los pasageros, marineros y baliyas del «Corumbá».

La crisis ministerial—Tenemos algunos datos sobre este asunto que ha sido ayer el tema de las conversaciones en los centros sociales, y especialmente entre los miembros del foro.

En la sesion del Senado que tuvo lugar el jueves, se hizo llamar el señor Ministro de Gobierno, para que diera esplicaciones sobre la cuestion. La sesion fué declarada secreta.

Al llamamiento del Senado, el Sr. Ministro de Gobierno respondió presentándose en ante salas con su colega el de Hacienda Dr. D. Leopoldo Rosa bilbao.

Estamos enterados de lo mas importante que se pasó en la sesion secreta y por este motivo vamos á darlo á conocer á nuestros lectores.

Varios señores senadores impugnaron la lista, no en general, porque estaban conformes con ella, sino en particular, en nombre de las resistencias que hallaban algunos de sus detalles.

Con este motivo, los señores Ministros eran invitados á sostenerse en lo relativo á tales detalles.

Los señores ministros no respondieron nada á tales indicaciones que se les dirigian, objetando que no estaban preparados para asistir á esa sesion.

Necesitaban, segun agregaron, conferenciar con el señor Gobernador para uniformar sus vistas sobre el particular y poder contestar á la Cámara con fijeza.

Esta sesion duró cerca de tres cuartos de hora.

Segun nuestros informes, por esa razon, los señores ministros pidieron el aplazamiento del asunto para esta tarde.

Ayer en las oficinas del Gobierno Provincial ha sido mayor paralizacion que la de ordinario.

Desde temprano se reunieron en el despacho del señor Gobernador, este y sus dos ministros.

Allí permanecieron en conferencia hasta horas avanzadas.

Entre la una y dos de la tarde se apersonó al despacho del señor Gobernador el Presidente del Senado Coronel Alvaro Barros.

La conferencia de este señor con los miembros del Poder Ejecutivo fué duradera.

En seguida de haberse retirado el Presidente del Senado, se oia decir con generalidad en los centros oficiales que la crisis habia terminado.

Segun se agregaba, las cosas continuarán como hasta hoy.

No renunciará, por causa del Senado, el Sr. Acosta

No renunciarán los señores Ministros

El Senado prestará su acuerdo á toda la lista

Esta parece ser la intencion de la mayoría, y en los círculos oficiales se asegura que todo ha concluido.

Asesinato—En una casa de la calle de Garay, se perpetró anteanoche un asesinato.

Su autor es una mujer, de mediana edad.

La víctima era del mismo sexo.

Alquilaba la primera un cuarto del piso alto de la casa.

Habian trascurrido algunos meses y no satisfacia los alquileres devengados.

Con este motivo, la noche mencionada, se presentó la dueña de la casa en el cuarto de su inquilina, demandándole el pago de las mensualidades.

Esta, al oir tan justa pretension, se dirigió resueltamente hácia la demandante, que se hallaba de pié en las últimas gradas de la escalera, le colocó las manos en el pecho y la arrojó brutalmente al piso bajo.

Despues volvió al cuarto, tomó un cuchillo, bajó la escalera y con horrible crueldad hundió la hoja en el corazon de la mujer que, privada del sentido, yacia tendida en el suelo.

La autora de este espantoso crímen, es de ejercicio lavandera.

Las mujeres del gremio, huian su trato por las perversas inclinaciones que habia revelado siempre.

Reclamacion—La nota que publicamos en seguida, es dirijida al Sr. Cónsul de Italia, por el Comandante de la cañonera *Confianza,* perteneciente á la Real Armada Italiana y surta actualmente en nuestro puerto.

Los que convirtieron la Policía en un instrumento electoral, los que relajaron su organizacion para hacerla concurrir al logro de sus ambiciones, los que se sirvieron de ella para vejar y oprimir el pueblo, los que corrompieron al vigilante como al oficial con promesas engañosas, el leer esa nota, reconocerán una vez mas su culpabilidad.

Nos hemos informado en fuentes oficiales, que el Sr. Cónsul de Italia ha dirijido al Gefe de Policía, una nota enérgica para reclamar, protestando contra los frecuentes agravios que recibe la Colonia Italiana y otros autores, cuando no son agentes de Policía, son individuos que gozan de su proteccion.

En seguida, va la traduccion de la nota:

Al Sr. Cónsul de S. M. el Rey de Italia.

El Domingo último, 26 del corriente, como á las 10 1/2 de la noche, Cárlos Ferrarone (2° maquinista) Luis Canova (gefe de timonería) y Angel Laurella (mayordomo) tripulantes de la cañonera italiana *Confianza,* surta en este puerto, entraban pacíficamente al Nuevo Café del Recreo, situado en la Plaza 25 de Mayo.

Al abrir la puerta, salia otra persona.

El marinero Canova, que se hallaba delante, tuvo que retroceder para darle el paso. Al hacer este movimiento, pisó un pié á un vigilante que se habia acercado al mismo tiempo.

Volvióse pronto el marinero para pedir disculpa al vigilante por el mal que casualmente le hubiese hecho, mas esto no le dejó tiempo para pronunciar una sola palabra, y le dió un rudo empujon, arrojándolo sobre sus compañeros.

Viéndose Canova tan brutalmente tratado, no pudo menos que decir al vigilante ¿Parece que esta no es la manera...? á cuya observacion el vigilante contestó con los insultos mas vergonzosos.

Al oir tan groseras palabras, los marineros italianos lo creyeron ébrio y determinaron alejarse; pero el vigilante, envalentonado de verlos tan pacíficos, los siguió, insultando mas y mas con palabras tan injuriosas como las siguientes: Yo no soy gringo como vdes.' ¡Váyanse á su... que su gobierno de.... (suprimimos algunas frases por ser demasiado inmorales) y otras por el estilo, gritando aun mas fuerte cuando se vió sostenido por la llegada de dos ó tres vigilantes mas.

Los marineros italianos, teniendo órdenes terminantes de su comandante, de evitar todo motivo de desórden ó pelea, cuando bajan á tierra, hicieron uso de toda su prudencia y le contestaron [illegible] de guardia de la Capitanía del Puerto á relatar lo ocurrido, mas el Oficial que ahí se encontraba, les dijo que no era asunto de su competencia y que se dirigieran al Comandante de la Cañonera; trataron ellos entónces de hallar dicho oficial, pero no pudieron encontrarlo por falta de práctica en el conocimiento de las calles, y volvieron por tal á la cañonera, donde hicieron al Oficial de guardia esta relacion.

[illegible] BUENOS AIRES, JULIO 27 DE 1874.

El [illegible]—Desde hoy dejará de aparecer este diario.

Hé aquí la despedida que nos encabezando sus editoriales del número de ayer:

La empresa de este diario ha resuelto suspender su publicacion. Nos despedimos de nuestros lectores y colegas.

Un [illegible]—Parece que hay personas muy interesadas en hacer conocer al mundo quien será el Presidente de la República.

Una de esas personas, ha hecho creer al gran diario universal, el *Times* de Lóndres, en un error y en una falta á la verdad.

Se le ha hecho un telegrama, que del Times ha salido en paquete de Buenos Aires para Lisboa; y de allí por el telégrafo á Lóndres, el cual fué publicado en el *Times* del 28 de Junio que ayer recibimos.

Dicho telégrama es textualmente como sigue:

El Gobierno de Buenos Aires.

LISBOA, 27 DE JUNIO.

Por noticias de Buenos Aires se sabe que el nuevo Presidente señor Avellaneda, hará los siguientes nombramientos:

Señor Mariano Acosta, Vice-Presidente.

Señor Adolfo Alsina, Gobernador de la Capital.

Señor Irigoyen, Ministro del Interior.

Señor Roca, Ministro de la Guerra.

Señor Saiz, Ministro de Hacienda.

Señor Olivera, Ministro de Instruccion Pública.

Señor Sarmiento, Ministro en Estados Unidos.

Señor García en Francia.

Señor Alvear en Lóndres.

Colegio Nacional—Esta noche de ocho á nueve tiene lugar en este establecimiento la conferencia pública que dá semanalmente el catedrático de Instruccion Pública don José Manuel Estrada.

Hablará sobre la federacion de 1820.

Aumento de sueldo—Estamos informados que es una cosa resuelta aumentar los sueldos á los miembros de la administracion de Justicia desde 1875.

Al efecto, en el Presupuesto para ese año se consignarán dichos aumentos.

A fin de que los miembros de la Administracion de Justicia no ganen, mas que el Gobernador, tambien se le aumentará sueldo á este.

Esos aumentos de sueldos se harán en la forma siguiente:

El Gobernador	$ m/c	30,000
Miembros de la Suprema Corte	"	25,000
Miembros de las Cámaras de Apelacion	"	22,000
Jueces	"	20,000

Agentes policiales—Hace pocos dias hicimos conocer del público un hecho escandaloso cometido por un empleado de Policía.

Nos referimos al autor del robo de los cuatro pañuelos.

Deciamos entónces, que sus superiores conocian perfectamente ese hecho, pero que á pesar de ello, el empleado criminal continuaba sirviendo su puesto, sin haber recibido la mas ligera amonestacion de parte de sus superiores.

Un señor juez del crímen, procediendo con dignidad y energía, escuchó la denuncia, se informó de ella en otras fuentes, y pidió luego al gefe de Policía el encarcelamiento del empleado culpable.

Hoy tenemos que referir otros abusos, otras inmoralidades, inmoralidades y abusos de tal magnitud, que las conciencias honradas se sentirán indignadas al considerar que su autor es un empleado de policía, un representante del órden y de la seguridad pública.

Mencionaremos por su órden, las iniquidades cometidas por ese empleado de policía en el trascurso de algunos dias.

Hace varias noches, un individuo cuyo nombre no recordamos, fué asaltado por tres hombres en el Paseo de Julio y saqueado completamente.

El hecho ocurria á pocos pasos de la casa de aquel.

Asi que se vió libre de los ladrones, corrió á ella, sacó un rewolver y emprendió la persecucion de los que, merced á su falta de armas para resistir, le habian saqueado un momento antes.

A medida que corria el asaltado, exclamaba: Auxilio! atajen!

Estaba ya muy cerca de los ladrones, cuando aparece repentinamente un emplendo de Policía y lo detiene.

—Aquellos son, señor, repite el hombre.

El empleado no escucha su indicacion ve, en efecto dos individuos que huyen, no es tal lo que le llama su atencion, ni se preocupa de saber porque corren.

Lo que llama su atencion es el rewolver que tiene la víctima.

Pero señor, insiste ésta, si me han robado! me han saqueado! aquellos son! ahí van!

Y el pobre hombre quiere continuar la persecucion.

Nada! el empleado se opone, le quita el rewolver, vuelve el rostro y emprende tranquilamente la marcha, dejando abandonado al robado y á los criminales con el botin.

Para antes de retirarse le dice, por via de justificacion: le quito el arma, por ser prohibido y de gracias que le perdono la multa.

Algunas noches despues, un hombre ébrio es conducido preso, por haber promovido desórden.

El mismo empleado, que habia permitido la impunidad de aquel crímen, á mas de apoderarse de un rewolver que debió entregar en la Policía, ese mismo empleado robó al preso la suma de cinto sesenta pesos m/c, que llevaba en los bolsillos de su ropa, aprovechando el estado de turbacion en que se hallaba.

La impunidad estimula al delincuente, y cuando ese delincuente es un empleado de Policía, con atribuciones importantes y facultades amplias, sobre el que no lo es ¿qué estraño pueda ser el vorlo lanzarse sin rubor en la senda de las inmoralidades?

Pues tal es lo que ha sucedido!

El empleado referido ha continuado cometiendo actos tan inmorales como los que mencionamos.

Noches pasadas (y esto lo he referido casi toda la prensa) un caballero honrado que transitaba por la calle Piedad ó Rivadavia, fué detenido y registrado sin motivo alguno.

Cierto es que no tenia dinero motivo que, probablemente determinaba el registro.

El ofendido pidió esplicaciones, pero por tal atrevimiento, fué conducido al Departamento de Policía, donde, recien supo, que el que habia practicado el registro era un empleado de Policía

¿Y quien era ese empleado?

El mismo cuyo proceso hemos hecho

¿Y querrá creerse? Apesar de ser notoriamente conocidos de la Policía los escandalosos procederes de dicho Empleado, sigue prestando sus servicios, sigue recibiendo un sueldo y espectando nuevamente su puesto.

Los saladeros en Buenos Aires—Publicamos á continuacion un dato oficial sobre su movimiento en los seis primeros meses de 1874.

Este dato dá á conocer el nombre de los partidos, saladeros, hacendados muertos é impuesto producido.

Hé aquí la estadística:

ESTABLECIMIENTOS	Vacas	Yeguarizos	Lanares	Impuestos
En General Lavalle, Diego N. Lazar				
Pedro Luro				
Benitez y Ca				
Aldecoa y Ca				
Magdalena, Reboredo				
Adrogué, Veles y Perrada				
Quilmes, Caprile y Ca				
Ensenada, Cárlos Reboredo				
Luis Miguel				
Barracas al Sud, Manuel Fortunato y Vidal				
Luis Martin y Ca				
Jose Lagos				
Juan Arias				
San Nicolas, Santiago Bengolea				
Id, Cárlos Santos Haudaux				
Juan Rodriguez Hnos				
Mercedes, Lorenzo de Leon y Ca				
Zárate, J. R. Bosch				
Luján, Guillermo Brandt				
San Fernando, Juan F. Escalada				
San Pedro, Miguel A. Molina				
Baradero, Fernando Ventura				
Azul, Luis Ventura				
San Nicolas, Pedro Lacosta				
Totales	216,211	23,590	70,918	386,445

Anales científicos argentinos—Ayer apareció la entrega IV, correspondiente al mes de Agosto de 1874.

El sumario del contenido de este número es como sigue:

I. Discusion sobre los cavatores de las aguas potables (continuacion): M. Puiggari.

II. *Un texto matemático para la América del Sud.* Discurso inaugural al abrir la clase de matemáticas en la Universidad de Córdoba: Dr. Ch. August Vogler.

III. *Recursos Minerales de la Rioja y Catamarca:* Fragmento de un estudio practicado por: Francisco G. San Roman.

IV. *Division climatológica del norte de la República:* Inconvenientes que los climas del interior oponen á la agricultura y navegacion de los rios: Francisco Roca Sans.

V. *La Sociedad Científica Argentina.*

VI. *Revista médica del mes.*

VII. Del empleo de la artillería en el campo de batalla: Traduccion del Teniente Coronel D. José I. Garmendia.

Esta publicacion aparece con mayor número de páginas y mas materiales.

Documento de letras—La Municipalidad ha ordenado ayer á la Tesorería de la Corporacion, el documento de dos letras por ciento cuarenta mil pesos cada una á favor de los señores D. Angel Viale y Rocha.

Atentado inicuo—Anteanoche, en la esquina de las calles Independencia y Comercio, ocurrió un sangriento incidente.

Un individuo, que dificilmente podia tenerse en pié, por su estado de embriaguez, daba gritos y producia desórden.

Se apersonó un vigilante y le impuso órden.

Ebrio, que tal vez no se apercibió del carácter que aquel investia, levantó un brazo en actitud amenazadora y se echó sobre el vigilante.

Este soccion volvió furioso el vijilante: desnudó el sable y se lanzó sobre aquel hombre indefenso, arrojándolo en tierra del primer hachazo.

No satisfecho aun, el agente policial continuó descargándole horribles hachazos en la cabeza y cuerpo.

Intervinieron en esos momentos algunos vecinos y se impidió la consumacion de un alevoso asesinato.

El herido fué remitido, casi espirante, al Hospital.

Actualmente se halla preso el vigilante.

La Corporacion Municipal—Anteanoche se reunió la Corporacion en sesion ordinaria.

A poco rato de haberse empezado esta, el Sr. Presidente se retiró disgustado de ella, segun se nos informa, por no haberse sancionado una resolucion que proponia.

La sesion, continuó bajo la Presidencia del Sr. Vice-Presidente [illegible]

[illegible]

Varios [illegible] en antecedentes sobre la cuestion [illegible] Paseo de Julio, se resolvió postergar la consideracion de este asunto y convocar para una sesion extra que tendrá lugar en los primeros dias de la semana entrante.

Lucha sangrienta—Anteayer dos individuos luchaban á puñal en el Paseo de Julio.

Era un duelo sin padrinos.

Cuestiones políticas habian producido el lance.

Los combatientes peleaban por encarnizamiento.

Uno y otro estaban ya heridos, por la lucha proseguia.

Un vigilante acudió en esos momentos.

Despues de sobrehumanos esfuerzos, logró hacer calmar el furor de los luchadores.

Estos, por otra parte, se hallaban ya en un estado de postracion.

Presentaban numerosas heridas.

El vigilante, aunque ileso, estaba postrado, por las fuerzas que habia empleado.

Los actores de la lucha pudieron llegar hasta el Departamento Policial, como asi mismo el vigilante que los conducia.

Así que llegaron, este vaciló sobre sus piés y cayó en tierra.

Creyóse que era un sincope el que tenia; pero pasó mas de una hora y no volvia en sí.

Un facultativo que fué llamado, declaró que estaba muerto.

Del reconocimiento hecho, resulta que ha fallecido á consecuencia de la dilatacion de una afeccion orgánica, producida por los esfuerzos hechos en aquel incidente.

Los dos heridos se hallan en el Hospital.

Errores de la Municipalidad—Parece que la Corporacion Municipal va de error en error.

Se ha negado á abonar los sueldos que adeuda á los empleados destituidos.

Los empleados destituidos se han presentado ya al juez respectivo, solicitando el embargo de propiedades municipales, para ser abonados de sus sueldos.

El Consejo de Higiene Pública

Esta Corporacion ha elevado ayer á la Municipalidad una estensa nota levantando algunos cargos hechos á ella en una nota del señor administrador de vacuna, publicada ya en los diarios.

Bahia Blanca—Hemos recibido ayer *la Frontera,* que se publica en buen tipo y con buena impresion en aquel apartado pueblo del Sud.

La Frontera en su número del 26 de Julio censura la conducta de la direccion de una escuela de Beneficencia que se ha negado á admitir las quejas del vecino D. Pedro Martosen, porque este es protestante.

El mismo periódico dice;

Nos aseguran que ya está realizado ó que se realizara el Contrato para la construccion de la casa Municipal y el Juzgado, con Don Juan Raimondi; y que, segun artículo del contrato, debe colocarse la Piedra Fundamental de la obra el 24 de Setiembre, dia de la Patrona de este pueblo.

El 12 llegó un chasque del cacique Naupichun y dice en su nota que: Colorado muy arriba vive la tribu del cacique Ranquel Millauque, donde se habia desarrollado el cólera, contándose entre los muertos el mismo Cacique.

Campó Naupichun á dos leguas mas afuera de Chatacó, en la laguna San Quilcó; allí empezó la mortandad que, segun dice el chasque, pasan de treinta, notando ademas que ninguno alcanzó á pasar 24 horas de sentirse enfermo.

Mandan pedir al Gefe de la Frontera auxilios de vicios y algunas yeguas, pues no tienen nada que comer.

Las tribus se encontraron en Mayo y la peste se declaró hace poco, aunque aseguran los últimos que fué por el contacto.

Ejercicio de fuego—El que debian haber efectuado ayer los buques de guerra surtos en el puerto ha sido postergado hasta que dichos buques tengan completa su dotacion de marinos y artilleros.

El Presidente de la República asistirá á dicho ejercicio.

La escuadrilla que saldrá al esterior de Balizas, para efectuarlo, será esta.

Vapor *Paraná,* comandante Ramirez.

Vapor *Uruguay,* comandante Obligado.

Vapor *General Brown,* comandante Urtubey.

Vapor *Pavon,* comandante Iturbide.

Viagero—Ha llegado ayer á esta ciudad el Sr. Inspector de las escuelas de la Provincia de Entre-Rios, que regresa al Uruguay despues de haber visitado las escuelas del litoral del Uruguay.

Exterior—Continuamos hoy la publicacion de nuestras correspondencias especiales.

Mañana insertaremos la de Paris cuyas fechas alcanzan al 4 de Julio.

Publicaremos tambien, una relacion muy interesante sobre la muerte del ilustre general Concha y los honores que se le han tributado.

Azul—Ayer recibimos *El Heraldo del Sud* que vé la luz pública en el Azul.

De su número del 26 de Julio transcribimos lo que vá en seguida.

Estando á los datos oficiales últimamente recibidos, queda constatado q' la invasion sobre «Alvear» tuvo su entrada y salida por la Frontera Oeste.

El Mayor D Santos Plaza, Comandante de la linea izquierda de esa Frontera, comunica que la invasion tuvo lugar la noche del 10, entrando por los Fortines «Reunion» y «5° de linea», y saliendo por los Fortines «Victoria» y «2 de línea»

Los indios tomaron al Norte en número de 30 á 40 sin poder ser alcanzados en la persecucion que les hizo este Gefe, y deben llevar como 300 yeguas.

Han dejado los invasores muchos animales cansados, de los que recojió el Mayor Plaza como cuarenta y tantos.

El Oficial Comandante del Fortin «Victoria» y el Sargento que estaba al cargo del Fortin «5°» de linea, han sido sumariados y condenados á prision por esta causa.

La policía ha reducido á prision á otro individuo que, segun declaracion de la mujer que acompañaba al paisano de Pardeilhan, parece que le prestó á este las armas y caballos para la fuga.

No tenemos mas datos sobre el asunto.

Segun las últimas noticias de Bahia Blanca, parece que el terrible flajelo que se habia desarrollado entre los indios Catriel de Chalacó, no se ha estendido á esa poblacion.

Los indios que han muerto se calculan en treinta y tantos, y parece que el flajelo no progresa.

Escuela Náutica—Antiyer empezaron los exámenes de los alumnos de la Escuela Náutica establecida abordo del vapor argentino *General Brown.*

Han presenciado esos exámenes los comandantes de los siguientes buques de nuestra escuadra: cañoneras *Uruguay* y *Paraná,* vapor *Rosetti* y *Pampa.*

El Señor ministro de la guerra asistió antiyer á presenciar los ejercicios de maniobras hechos por los alumnos de la escuela náutica abordo del vapor escuela.

Hicieron en presencia de ese funcionario ejercicio de cañon y fusilería

El terreno para la irrigacion—Dentro de muy poco tiempo debe nombrarse el ingeniero para elegir el terreno que habrá de emplearse para la irrigacion con los residuos y materiales fecales que se recojan por medio de las actuales obras de salubrificacion.

Parece que la Comision ha designado se compre una legua de terreno para ese objeto y que al parecer de algunos ingenieros es mas que suficiente.

Existe la idea de plantar eucaliptus en ese terreno y se espera que habrán de dar una buena renta, utilizados que sean para leña.

Es de desearse, sin embargo, se hagan esperimentos con anticipacion, pues como hay opiniones diversas a este respecto, necesitarán dar mas el cercioramiento de que entre nosotros darán la irrigacion los resultados esperados.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el Municipio fueron las siguientes:

Cementerio del Norte.

Agustin Gutiney, 65 años, argentino, cáncer.

Pedro Luch, 32 años, argentino, hepatitis

Gerónimo Velita, 7 dias, argentino, tétano.

Carlota Heman, 26 años, argentina, esclerosis cerebro espinal.

Andrés Capurro, 87 años, italia, encefalitis.

Miguel Cremona, 11 meses, argentino, catarro

Martin Nazar, 46 años, argentino, peritonitis.

Cementerio de la Chacarita

Isidoro Lambi, 23 años, italiano, viruela.

Antonio Rosales, 45 años, argentino, tubérculos.

Julia D. Perez, 1 año argentina, angina diftérica.

Manuel Casal, 4 años, argentina, viruela.

Fernando Michelet, 6 meses, argentino, difteria

Josefa Viñas 65 años, españa, senectud.

Clara Real, 52 años, italiana, vicio orgánico.

Exámenes—Ayer terminaron los exámenes de los alumnos del Colegio militar de Palermo.

Los examinados ascienden á ochenta.

Dentro de quince dias se reabrirán las aulas.

Los exámenes rendidos han dado un resultado satisfactorio, como lo verán nuestros lectores por los detalles que damos á continuacion.

Primer año de estudios preparatorios:

Los aspirantes que componen el primer año, han cursado en este semestre las siguientes materias: ordenanza, táctica, manejo del arma, guerrilla, gramatica, geografía, historia, aritmética, etc. habiéndose distinguido en el exámen de dichas materias los jóvenes cuyos nombres se espresan en seguidas: Cárlos Alais, Alejandro Basso, Navor Pereyra, Abelardo Baez, Eduardo Martinez, Manuel Guerreros, Martin Fernandez, Francisco Chaueño y Metrevio Garrido.

2° Año—Las materias cursadas por los jóvenes que componen esta clase, son: ordenanza táctica guerrilla, matemáticas, idioma francés, geografía y dibujo lineal, etc; habiendo sobresalido por su aplicacion é inteligencia los aspirantes, Cesar Aguirre y Máximo Ariñas, Rogelio Tristany, Sixto Baro, Federico, Lopez, Arturo Garcia y Santiago Sosa.

3.° Año—Los jóvenes que componen esta clase han rendido exámen de las siguientes materias: ordenanza, táctica de infantería, idiomas francés, inglés, historia, geografía, dibujo, etc; habiéndose distinguido los jóvenes Durval Leiva, Pedro Vergara, Justo Dominguez, Rodolfo Osorio, Peregrino Cañete, Faustino Fernandez, Pedro Goya y Clemente Marambio.

4.° Año—Los alumnos que componen este año han cursado las siguientes materias: matemáticas, artillería, fortificacion, tiro al blanco, ordenanza, idiomas francés é inglés, dibujo, etc, habiendo sobresalido en el exámen de dichas materias los aspirantes: Servando Quiros, Adolfo Saez, Edmundo Oliveros, Estéven Rams, Maximo Anchaga, Miguel Malaria y Félix Romero.

5.° Año—Los subtenientes que componen este año, han rendido exámen á plena satisfaccion de la mesa examinadora.

Nombramientos—Habiendo renunciado el Sr. D. Leon Lemouier del cargo de oficial 2° de la Tesorería de nuestra Aduana ha sido nombrado en su reemplazo el Sr. D. Dalmiro Langlois.

Para el puesto que este desempeñaba ha sido designado el Sr. D. Valentin Alsina.

Colegio Nacional de Jujuy—Por disposicion del Gobierno Nacional, la obra de este Colegio que estaba paralizada en la parte no inspeccionada, será continuada en atencion á los perjuicios que pueda reportar la demora en la construccion del establecimiento.

Acuartelamiento—Anteanoche, con motivo de haber sido citado á una reunion el Club Constitucional, hubo alarma en las regiones oficiales.

La misma policía concentró y acuarteló sus elementos en el Departamento, para lo cual fué menester retirar de las calles á los vigilantes del servicio.

Prohibicion de uso de armas—El Sr. Senador Dr. D. Miguel Navarro Viola ha

presentado á la consideracion del Senado Provincial un proyecto de ley sobre reforma penal y de procedimientos.

Consta de 48 artículos.

Se prohibe por él cargar armas sin autorizacion competente, estatuyendo la pena de tres meses de prision ó tres mil pesos de multa á los infractores …

El que usare armas y las causas en ademan hostil, por este solo hecho será penado con un año de prision ó dos mil pesos.

Se prohibe á los confiteros, pulperos, donde se hace principalmente consumo de bebidas, consentir la permanencia de un individuo por mas de media hora, ni reunion de mas de seis personas.

La infraccion será penada con mil pesos de multa.

Si dado el caso de algun delito de heridas ó muertes, resultase que se cometió habiéndose faltado al artículo anterior, se encausará al dueño de la casa de negocio junto con el autor del delito, y aquel será condenado al pago de una multa, desde diez hasta treinta mil pesos, segun la gravedad del caso. La quinta parte de esta multa pertenecerá al denunciante.

Toda causa de heridas se destinará á los Juzgados de lo criminal.

En ninguna causa de heridas se impondrá una pena que baje de dos años de presidio ó trabajos públicos.

En las causas de heridas no se comprenderá en el término de la pena el tiempo de la prision sufrida durante el proceso.

El proyecto establece ademas que los médicos de Policía espedirán sus informes y certificados médicos legales en las causas criminales, y correccionales dentro de 24 horas; á escepcion de los casos de autópsias y análisis químicos, para los cuales tendrán el término de 48 horas, debiendo comparecer á ser notificados diariamente en la oficina de los Juzgados de lo Criminal y Correccional, á la hora que de antemano será fijada por los Jueces. Pasada la hora, la notificacion les será hecha á su costa, en su domicilio el mismo dia.

Ningun sumario podrá durar mas de dos meses.

En las causas correccionales no se admitirán otros escritos que el de demanda y la acusacion fiscal.

La tasacion de las costas se hará por uno de los escribanos de Cámara, en el término de cuarenta y ocho horas.

Se fija el término de seis dias para que sentencie el juez, y el 30 á los tribunales superiores, bajo pena de la pérdida de un mes de sueldo á cada uno de sus miembros.

Los Jueces inferiores y superiores tendrán al menos cinco horas de trabajo diario; del sueldo mensual se le descontará por el Escribano pagador la vigésima sesta parte por cada inasistencia, debiendo el Presidente del Superior Tribunal, reglamentar la inspeccion diaria para hacer constar las faltas.

Que el escribano pagador, en este caso el Gefe de Policía, Jueces de Paz de Campaña y los Jueces inferiores quedan encargados respectivamente del percibo de todas las multas y penas pecuniarias de que habla esta ley, las remitirán al Presidente del Superior Tribunal de Justicia, quien las colocará á interés en el Banco de la Provincia, y hará publicar semestralmente un estado demostrativo del movimiento de dichos fondos, con distincion de lo que corresponde al Departamento de la Capital y á los de la campaña.

La aplicacion de estos fondos será la fundacion y sostén en cada una de las cárceles de la ciudad y Departamentos Rurales de una capilla, de una escuela Elemental de Artes y Oficios, y de una pequeña biblioteca, aplicándose á cada Cárcel los fondos recolectados del Departamento respectivo.

Telegrafistas—Por el Ministerio del Interior se han hecho ayer los siguientes nombramientos:

A D. Héctor Bavio como Telegrafista de 1ª clase en la oficina telegráfica de Goya, en reemplazo de D. Juan Echevarria.

En la oficina del Paraná á D. Juan D. Sanchez como telegrafista de 1ª clase, en reemplazo de D. Héctor Bavio.

En la oficina de la Esquina, á D. Victorio Silgueiro, como telegrafista de 2ª clase, en reemplazo de D. Juan Garcia.

En la oficina de Buenos Aires á D. Juan Garcia, como telegrafista de 2ª clase en reemplazo de D. José O. Sanchez.

En la Oficina de Catamarca como Telegrafista de 1ª clase en reemplazo de D. Eugenio Tello á D. Rafael Caltanes.

En Jujuy á D. Gregorio Posse, como telegrafista de 1ª clase, en reemplazo de D. Estraton Sobrecasas.

En Tucuman á D. Ubaldo Colombres como telegrafista de 2ª clase en reemplazo de D. Gregorio Posse.

En Monteros telegrafista de 2ª clase á D. Adolfo Vera.

Para la Oficina telegráfica del Rosario á D. José M. Lopez en reemplazo de D. José M. Avalos.

Para la Oficina del Empedrado á D. José Suarez como telegrafista de 3ª clase en reemplazo de D. José M. Lopez.

Descubrimiento—Algunos diarios de ayer tarde traen la noticia de haberse descubierto en Santiago del Estero, urnas funerarias de judios con esqueletos, y se atribuye esta clasificacion al doctor Burmeister.

Este señor no ha cometido tan grande error, pues probar que eran realmente esqueletos de judios, seria haber resuelto el gran problema científico de que este pais era habitado por aquellos en épocas remotas.

Las urnas que se dice haber encontrado, son de indios de las tribus antiguas, que vivian en esas regiones.

Ocurrencias del Presidente—Con este título un diario oficial de ayer tarde dice lo siguiente:

Antenoche el Sr. Sarmiento asistió á uno de los teatros líricos de esta ciudad.

En un entreacto, paseábase por las galerias, cuando acertó á pasar el empresario del teatro, con quien el señor Sarmiento parece tener amistad.

El empresario detuvose á saludarlo respetuosamente.

El Presidente le contestó con afabilidad, tomando la espresion de su semblante un tinte alegre y risueño.

—Ultimamente han dado vdes. el *Guarany*, dijo al empresario, mojándose los lábios con la punta de la lengua.

—Si señor, contestó éste.

—Y han hecho vdes. mal, agregó el señor Sarmiento de sacar italianos disfrazados de indios. ¡No sabian vdes. que yo tenia 40 indiecitos, que podian haber salido, sin necesidad de falsificarlos. Me los hubieran pedido, pues.

—Ahora ya se han idos.

El empresario hizo un movimiento con la cabeza, contuvo en sus lábios la sonrisa, saludó al alto magistrado y se alejó.

El Sr. Sarmiento volvió á su palco.

Un sanjuanino de su escolta, hacia guardia á la puerta.

Nuevo abogado—El jóven Dr. D. Eduardo Fox, rindió anteayer exámen de abogado ante el Superior Tribunal de Justicia.

El Dr. Fox obtuvo un éxito favorable en esa última prueba.

Rectificacion—Un diario de ayer á la tarde dice que el Dr. Burmeister deberá partir en breve en el bergantin *Rosales*, con destino á Patagones, con el objeto de hacer una escursion científica por los rios Santa Cruz y Gallegos.

Esa noticia es completamente falsa, pues el Dr. Burmeister no piensa moverse de esta ciudad.

Renuncia—El Dr. don Ventura Martinez, ha elevado su renuncia del cargo de Juez de Paz del Partido de Flores.

Fiestas en Barracas—Durante los dias 15 y 16 del presente mes tendran lugar en Barracas al Sur grandes fiestas en honor de la Patrona de dicho pueblo.

Las calles de la localidad serán adornadas por el vecindario.

La plaza será iluminada, habrá fuegos artificiales y otras diversiones públicas.

Apreciaciones económicas—Publicamos en la seccion correspondiente, un artículo de un comerciante de esta plaza, que trata de los *remedios para la crisis*. Hace dias que lo tenemos, pero no pudimos publicarlo antes, por falta de espacio.

GACETILLA

¡SI TUVIERA UNA LIRA!

A la luz de tus ojos seductores
de amor ardió en mi pecho intensa llama,
y trocáronse en flores
las penas que amargáran mi existencia
Triste por ti suspira
mi pecho que te adora con vehemencia.
¡Si tuviera una lira!
¡Con qué intenso placer yo te cantára,
comparando tu frente tersa y pura
al nevado jazmin de la capesura,
y tu talle hechicero, peregrino,
á la palma que mece el viento suave,
y tu voz que enamora
al canto amorosísimo del ave,
que, oculto en la ramada donde mora,
llama tal vez quejoso...á su *señora*.
Mas al temor me rindo
y renuncio á trepar audaz al Pindo;
¡Quién sabe si las Musas, agraviadas,
me echarian con cajas destempladas!
¡Eso jamás! Prefiero
decirte, niña mia, en mala prosa,
que amante y placentero
de la flor de tu amor soy mariposa;
es decir, mariposa con sombrero.
Deja, pues, que en estilo liso y llano
te pinte mis deseos
sin colores brillantes, ni floreos,
que la amena poesía
en amor es insigne tontería,
y por un consonante impertinente
se falta á la verdad impunemente.
Si digo, por ejemplo, que á la aurora
robaste tu mirada seductora,
cuya luz me estasía,
se pudiera enterar la Policía.
Prefiero, y así evito tus enojos,
decir que es la mirada de tus ojos
la que enciende la aurora
que fulgente el espacio azul colora.
Dejemos á las flores
que exhalen sus balsámicos olores
y perfumen el aura. . . nadie ignora
que es mas dulce el suspiro de tu aliento,
perfume del amor que te devora,
esencia de la flor del sentimiento.
La azucena graciosa
que esmalta el valle umbrío,
de tu albura envidiosa
llorando está su llanto de rocío...
Mas por querer echármelas de poeta,
¡y poeta bucólico!
me expongo á que me tildes de hiperbólico.
Si tan poco te admira,
¡qué sería, amor mio, bien de un alma,
si tuviera una lira!
Pulsárala sin calma,
arrancando á sus dulces cuerdas de oro
de arrobadoras notas un tesoro,
y mezclára á su mágica armonía
los suspiros de amor del alma mia.
¡Si yo fuera poeta!...
pero no, dije mal; serlo no quiero,
pues tal vez no tendria una peseta.
Para decirte amores
tan solamente invoco
á la musa gentil de los amores
aunque el vulgo me llame nécio y loco.
Ella es la que me inspira
ó inflama mi atrevido pensamiento...
¿qué importa que mi acento
no vibre entre las notas de una lira,
¡si para decir, niña, que te adoro,
como adora el clavel de la floresta
la tierna mariposa de alas de oro,
no necesita orquesta!
¡No fuera una locura
convertir mi pasion en *partitura*,
y pasar, linda huri, la noche en vela
cantando de mi amor la *partichel-la*!
Cuando mi pecho con afan suspira,
no es mas dulce el acento de la lira
que el eco del suspiro que te envío.
Por esto, dueño mio,
no envidio del poeta
la ardiente fantasía.
Mi musa, mas discreta,
sus perfecciones calla, y se extasía
contemplando tu faz que es un lucero.
Canten otros su amor, falso ó sincero,
mientras mi alma en dulce éxtasis se engolfa:
¡yo no quiero poner mi amor en solfa!
Amarte es mi destino...
como el del aura á las pintadas flores,
que en cambio de su beso peregrino
le ofrecen sus purísimos olores.
En cambio de mi amor, tierna paloma,
con tus dulces suspiros mi alma aroma!
Inspirado tal vez por el damonio,
dije pestes hasta hoy del matrimonio,
pues creyéndole malo
ensalzaba la dicha del soltero...
¡Dios castiga sin palo!
el *mea culpa* entono ya sincero,
y pues de arrepentidos pecadores
es el cielo, bien mio,
al cielo volaré de tus amores!
Esclavo de tus ojos mi albedrío,
tu amor será mi palma,
flor perfumada del jardín de mi alma!
Poqué, niña, poqué, mas no maldigo,
insensato mi estrella,
pues obtengo por único castigo
el amor de una bella,
que llena de placer el alma mia...
¡pedir mas casi fuera golleria!
A tan dulce castigo, ¿quién se queja?
Dios castiga sin palo á los mortales
y podia topar con una vieja
que me hiciera purgar todos mis males
con sus quejas, sus celos, sus amores...
y otras cosas peores.
Humillado pudiera mi arrogancia
con una coquetuela remilgada
cuyo amor, en sustancia,
es cero, igual á nada.
O con una viudita indisplicente
que llorase *al difunto* eternamente,
de mi amor en desdoro,
y á un dulce *¡yo te adoro!*
respondiera con un *¡qué impertinente!*
y elogiara al difunto con anhelo,
porque tuvo, sin duda,
la feliz ocurrencia de irse al cielo;
¡quién puede con el llanto de una viuda?
Vengan rayos, obispos ó centellas,
¡pero viudas llorones! ¡fuego en ellas.
De mi maledicencia
Dios me ha dado por único castigo
tu angelical amor, que es mi existencia;
¡con que ya vez si es liberal conmigo!
Mas advierto, bien mio, que mi *prosa*,
se va haciendo un si es no es empalagosa,
y pues pecar no quiero de importuno,
discreto y presuroso
suelto la pluma ya. . . . no diga alguno
que estoy, hablando en plata, haciendo el oso.

Las lágrimas son perlas.
Las sonrisas flores

Aveces una lágrima de dolor vertido por los bellos ojos de una mujer, es un océano donde naufraga el alma de un hombre,

¿Qué caballero vé impasible llorar á su amada? ¿Quién no recoje en un beso ese raudal de perlas que brotan los amorosísimos ojos de una mujer?

Solamente los caballeros.....de industria.

Digo, me parece.

—

Hemos dicho que las lágrimas de una mujer son perlas que cria en su alma.

De manera que el alma de la mujer viene á ser... ¡la mar!

Por esto, sin duda, otros llaman á la mujer *abismo*.

¡Insondable! Es esto lo que nos falta saber.

—

Para llorar, las mujeres.

La sensibilidad es una especie de aguas corrientes.

El hombre suele llorar por algo,

Ella llora á veces por nada.

O poco menos.

Ha oido decir que sus lágrimas son perlas, y acude á ellas para embellecerse.

O por via de reclamo.

Porque los maridos complacientes suelen convertir las perlas falsas en verdaderas.

De manera que en este caso, podemos decir con mucha propiedad:

«Dios *las* cria y el marido *las junta*»

—

Las lágrimas de la mujer son una especie de granizo para el bolsillo del hombre

O sino, tiene el hombre la palabra.

¡Qué hable!

—

Las lágrimas de mujer son tambien como las monedas.

Circulan mucho las falsas.

Solamente los tontos admiten unas y otras

Y se quedan clavados.

—

Las lágrimas de las niñas son dulces como el rocío de la aurora.

Las de las solteras son falsas. Se tiene por cosa averiguada.

Las de amor son perlas

Las que derrama una madre ... son un poema de ternura.

Las de las viejas ... agua

—

Hablemos ahora de las sonrisas

Las de amor, son flores del cielo.

Perfuman el alma.

Las que forja en los lábios la malicia, son cardos

Punzan el corazon.

Las que dibuja la hipocresia son flores artificiales, que parecen de verdad.

La que brilla en los lábios de un niño moribundo es luz de gloria.

La que ostenta una coqueta en sus provocativos lábios, es una especie de diluvio universal que produce un gran cataclismo.

La sonrisa de una madre es la imágen de la felicidad.

La de una novia es la púdica y candorosa sonrisa de los ángeles.

La de una esposa amada es el emblema de la dicha.

La de una suegra es... ¡la mar!

—

Las mugeres nos vencen con las lágrimas y nos dominan con sus sonrisas.

Las primeras son proyectiles que disparan contra nuestra alma, hasta que la rinden.

Las segundas son los lazos de flores con que sujetan nuestra voluntad.

—

Las mujeres no han estudiado esa ciencia que se llama *oratoria*, pero han aprendido á llorar, que es lo mismo.

No han cursado retórica y poética, pero han estudiado mil sonrisas irresistibles en el espejo, que es el libro de texto del tocador, cátedra de la coqueteria.

Nada iguala á la elocuencia de una lágrima

La figura de retórica mas bella, no deslumbra ni entusiasma tanto como la sonrisa de una mujer.

—

Unos lábios sin sonrisas, son como un jardin sin flores.

Porque las sonrisas son flores del alma

Unos ojos sin lágrimas, nada espresan.

Las hay amargas como la muerte, y dulces como las ilusiones.

Las primeras manan de la fuente del dolor.

Las segundas descienden del cielo.

Sábese por conducto fidedigno.

PUBLICACIONES VARIAS

Salida de vapores

HOY

Para el Salto el «Villa del Salto».
Para Montevideo «Rio de la Plata»
Para Santa-Fé «Lujan»

MAÑANA

Para el Rosario el «Proveedor»

LÚNES

Para Montevideo el «Rio Uruguay».

JUÉVES

Para la Asuncion el «Cisne».

Agentes—*A. Malti y Piera.*—Cangallo 30.

SOLICITADAS

Apreciaciones económicas

Señor Director:

Aprovecho de su reconocida bondad para pedirle hospitalidad en su estimable diario á este mi escrito, para refutar la contestacion hecha en el «Comercio del Plata» del 16 corr. á mi artículo sobre apreciaciones económicas publicado en la «Prensa» el 15, y para ampliar mas mis ideas.

Empezaré salvando un error de imprenta. En donde dice: fundándose sobre uno de estos *problemas*, hay que leer *préstamos*.

Antes de entrar en materia, el señor articulista del «Comercio» estudia estensamente cual ha sido mi punto de partida, y saca como consecuencia, que ha sido el de querer que las autoridades nada hagan para salvar la posicion financiera por la cual cruzamos. Francamente, al escribir mi primer artículo, ni me acordé que hubiese autoridades porque no concibo lo que pueden hacer para remediarla.

Sigue despues alabando su plan, y encuentra mi apreciacion sobre amortizacion, *estólida y rara*. Sin averiguar si estas clasificaciones son razonables y parlamentarias, me concretaré á sostener que el descuento de letras amortizables por 5, ó 10 p% trimestral, es una operacion viciosa y anti-comercial. Efectivamente, pocos negociantes recurren al Banco para estos préstamos, ó si lo hacen, la mayor parte de las veces amortizan íntegro el primer trimestre ó el segundo, porque el negociante ó lo hace por hacerse reportar una operacion, ó por especulacion de cambio, y nunca para conseguir un capital que se derrite en sus manos poco á poco, y que se le obstruya el camino para presentar pagarés al descuento, que es lo que mas le interesa. Los préstamos sobre letras son los que alimentan á muchos especuladores, que sacan al Banco el dinero que tendria que ser sagrado para los pagarés, que ellos despues descuentan en plaza á interes usurario. El alma de las naciones es el comercio, y el alma del comercio es el crédito. El crédito se traduce en pagarés ó giros, y si el negociante que cambia su mercancía con un pagaré, no encuentra despues como descontarlos, claro está que se encontrará en apuros para seguir en sus operaciones. El que toma dinero para amortizarlo á 5, ó 10 p% por trimestre, generalmente hablando, ó es que quiere especular sobre su posicion y sus relaciones, ó es que no tiene recursos y que al fin comprometerá á su fiador. ¿Es acaso justo que sea preferido el primero, ó bien el que pide el descuento de un pagaré para seguir en sus negocios, con los cuales hace ganar al fisco, y dá trabajo y pan á muchas familias? y si el segundo tiene mas razon, porque el Banco no presta dinero á los pobres, que se mueren de hambre, y por el contrario exige buenas garantias? Concluiré sobre este punto, pidiendo que los Bancos no den sobre letras, sino lo que les sobra, despues de haber descontado todos los pagarés.

En cuanto á la amortizacion de las letras, diré que los Bancos sienten la crisis como todos y si han elevado la amortizacion de 5, á 10 p% lo habrán hecho para responder mejor á los pedidos, y no hay ahora ningun motivo para que vuelvan á bajarlo, lo que los obligaria indudablemente á negar dinero mas de lo que hacen.

Sobre auxilio mútuo entre comerciantes etc., el señor articulista establece una comparacion entre esta época y la de la fiebre amarilla. Primeramente en tiempo de la fiebre amarilla, no habia crisis comercial y monetaria, como ahora; al contrario nunca el pais estubo tan bien financieramente hablando. La medida salvadora ha sido la de las ferias; admito que el comercio la pidió y por esto el Gobierno la concedió. ¿Pero que diria ahora el comercio á las autoridades para salvarlo de la crisis que lo molesta? Si partimos de la base de que al Banco *no debe faltarle nunca dinero para sus descuentos*, ó de que se puede *dar mayor valor á las monedas de oro*, ó de que se puedan *hacer emisiones de billetes con una reserva metálica del 10 p%*, entonces se puede pedir no mas. ¿Pero es posible todo esto? Yo creo que no!—Establezcamos entónces el auxilio mútuo etc., y despues veremos cuantos abusarán del tal auxilio; y de otra parte como se puede pretender que … [illegible] … dera. Creo verdaderamente que no haya … de mi artículo anterior, porque mi … muy claro en demostrar que … seria otra cosa que alterar el tipo de la moneda del pais, y que en el modo nada cambiaria de precio sino de nombre, porque si … una propiedad en $ 40000, seria lo mismo que decir que la compré en diez mil libras. Despues de … se establece la libra á … fts … de eso dia diré que … cuesta 50000 … 10000 libras. ¿Será la … á su precio? Si establecemos el tipo de la libra á … fts. estas monedas afluirán mas al pais que … las que están en Montevideo no vendrian … tanto $ aquí á tomar fts. 4.90 en lugar de … fts. 4.70 que solo valen allá, qué importa que … 4.70, $ 4.90, ó $ 5.00 ó 10 fts. cada una si todos los valores y cambios están arreglados al tipo establecido? En prueba, vemos que cuando el dinero aquí está á 49 p. allá está á 51, porque aquí pues es de mas valor que nuestro ftn.; por el mismo motivo un ftn. vale solo 96/100 de $ mtn. Supongamos p. e. que en Montevideo elevasen el valor de la libra á 4.90 como está ahora aquí, entónces un $ mtn. será igual á un fte.—Habló solamente de las libras, porque es la moneda que tiene mas circulacion en el mundo; pero el mismo raciocinio se establece con las demas monedas de oro. Dirá sobre este punto sin embargo, que las otras monedas, los cóndores y las brasileras especialmente, tienen un valor exagerado en proporcion de su valor intrínseco, porque nadie las quiere; y por este motivo, no se exportan como las libras y las piezas de 20 fts. De manera que si hubiera que hacer una alteracion, (que no creo necesaria) seria la de bajar de algunos céntimos el tipo de las demas monedas de oro, hasta ponerlas al nivel del valor intrínseco de la libra.

Sobre mi proyecto de que los Bancos oficiales giran *siempre* y al cambio fijo de 49 $ fte., estoy satisfecho de que el señor articulista esté conforme con mis ideas. Creo á mas muy urgente de adoptar esta medida, sino muy pronto tendremos el curso forzoso, que aunque pueda ser muy conveniente para los agiotistas, seria la ruina del pais.

Un Comerciante.

Teatro de la Opera

UN GRAN TRIUNFO!

Lo que vamos á decir sobre la representacion de los *Hugonotes* en ese teatro, ha sido sancionado por mil y quinientos espectadores en la noche del Juéves; por eso nadie dirá que exageramos.

«Los *Hugonotes*» en la Opera harán época en Buenos Aires, y nada puede compararse á lo que hasta ahora habiamos oido.

Esta mas ó ménos ha sido la opinion unánime de los que antenoche han oido á la Bianchi-Montaldo, á la D'Alberti, á Perotti, Gasperini, Cottoni, Silvestri, á esos magníficos coros y esa orquesta dirigida por el gran talento de Bimboni y que cuenta tantos y tan distinguidos profesores!

Empezando por las decoraciones, el público á cada acto las saludaba con ruidosos aplausos, siendo cinco veces llamado á la escena el hábil pintor Coliva.

Despues, la ópera fué una série de aplausos cada vez mas entusiastas y que llegaron al delirio en el duo de la Bianchi y Perotti en el 4º acto.

Las tertulias, la platea, los palcos, la cazuela y el paraiso, todos á una daban palmas, y seis ó siete veces fueron los grandes artistas llamados á la escena para recibir una ovacion de aplausos y bravos.

Hoy, el asunto de todas las conversaciones ha sido esa magnífica representacion de los *Hugonotes*.

«La Bianchi es una gran artista» «Perotti va á hacer bulla en Europa, en el Raúll»

En estas breves palabras resume el público inteligente sus impresiones de anoche.

Sobre la empresa de la Opera y la manera como ha hecho poner en escena los *Hugonotes*, ella debe estar orgullosa del triunfo obtenido.

Yona, Guarany, Fausto, Favorita, Ruy-Blas le merecieron justos elogios, pero la gran batalla eran los *Hugonotes*: la ha dado, y su victoria es decisiva y espléndida.

Mil felicitaciones por ello!

Solo una cosa le pedimos, y es que nos dé los *Hugonotes, Hugonotes*, y despues... tambien *Hugonotes*.

***

Pectoral de Anacahuita

Para evitar enfermedades mortales atended prontamente á los males menores que conducen á ellas. La tos y el resfriado son los *avant courriers* de la Tisis, Bronquitis Crónica, Laringitis, y otras enfermedades terribles. Deteniéndo en el camino. Unas pocas dosis del Pectoral de Anacahuita, tomadas á tiempo arrestarán estos precursores de males peores. El árbol del cual esta preparacion ha recibido su nombre, goza en Méjico de una alta reputacion, dando como remedio popular para enfermedades de la garganta y pulmones en varias partes de la República, con infusiones de la corteza y las hojas de este árbol, pero que son estas preparaciones toscas é imperfectas, en comparacion con el extracto concentrado, conocido tan extensa y favorablemente por el Pectoral de Anacahuita.

El mejor modo de tomarlo para alcanzar alivio inmediato, es de mezclar dos cucharadas del Pectoral con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro y fresco,

Núm. 563 M.

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1º

Los mismos Sres.—M. en relacion—Manuel Gondom por el crédito Martiano con Fernando Perez—Abogados Costa (A. J.) y Ocantos.

Los mismos Sres.—C. en relacion—D. Francisco de la Serna con D. Estevan Yacqio por cobro—Abogado Suevieta.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1.ª instancia en lo civil Dr. Prado.
Escribano de esta Sala Garay.
Id para el Juez de 1.ª instancia Ponce.
Id en turno Ariola y Salvia.

Julio 25 de 1874

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1º

Sres. Langenheim, Eguia, Escalada—Civil en relacion Don Miguel Duggan sobre mensura—Abogados Insiarte y Gallo.

Los mismos Sres.—C. en relacion—D. Tomas Shaughnessy contra D. Lorenzo Quin sobre daños y perjuicios—Abogados Cáceres y D'Amico.

Juez semanero Sr. Vocal Dr. Escalada.
Escribano de esta sala Peralta.

Buenos Aires, Julio 25 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

SÁBADO 1º

Los mismos—Mercantil D. Estevan Yanotti contra D. Eduardo Duran por cobro de pesos—apelacion en relacion—abogados Feijóo y Carrizo.

Los mismos—Mercantil, incidente de la causa seguida por Jorge y Andrade y contra René Javié y Ca.—apelacion en relacion—abogado Terri.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Id del crímen de semana Dr. Cueto.
Escribano Miliavaca (D. Emilio)

Julio 25 de 1874

Superior Tribunal de Justicia

SÁBADO 1º DE AGOSTO

Sres. Somellera, Langenheim, Eguia, Escalada, Kier, Iala, Araujo—D. Mariano Baudrix con la testamentaria de con Silverio Ponce de Leon, sobre restitucion de un ganado—apelacion—abogados Lagos García y Leguizamon

Julio 25 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 31 de 1874

Hoy tambien se efectuaron operaciones en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, habiéndose anotado 7,200 pfs, al contado al 75 p%, ó sea uno por ciento mas alto que ayer, no habiendo vencimientos.

El año pasado cerraron al contado al 76 p%.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos de 8 p% de renta anual las operaciones fueron muy importantes y animadas, particularmente al contado, pues habria 5.022,000 pfs de vencimientos

Las ventas anotadas ascendieron á 474,000 pfs de la serie A de 2% de amortizacion á precios uno y tres octavos por ciento mas alto que ayer segun el detalle siguiente.

Al contado 10,000 al 83 1/2 p%
Id id 8,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 60,000 id id id id.
Id id 25,000 id id 3/4 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 7/8 id.
Id id 5,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 1,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 5/8 id.
Id id 5,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/4 id
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 7/8 id
Id id 4,000 id id id id.
Id id 1,000 id id 84 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 5,000 id id 83 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 84 id.
Agosto 31, 10,000 id 84 id id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 83 7/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 20,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id id 84 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 83 7/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Setiembre 30, 10,000 id 84 1/4 id.

Despues de horas se hicieron algunas operaciones para fin de Agosto al 83 1/8 p%.

BALANCE DE OPERACIONES

Damos á continuacion las anotadas en la pizarra de la Bolsa, en el mes que concluye en la fecha.

Fondos Públicos Nacionales

Al contado pfs 35,000.
A plazos id 10,000.
Total pfs 45,000.

Cédulas Hipotecarias

Al contado série A pfs 722,100.
A plazos id id 7,703,700.
A plazos id D id 1,000.
Total pfs 8,436,800.

Banco Argentino

Al contado 20 acciones al 3 p% de premio.

Banco Italiano

Al contado 118 acciones al 95 p%.

Banco Nacional

Al contado 100 acciones al 92 p%.
Id id 90 id id 91 id.
Id id 10 id id 89 id.
Id id 5 id id 92 id.
Id id 100 id id 93 id.
Id id 50 id [illegible]
Id id 50 id id 85 id.
Id id 10 id id 84 id.
Id id 170 id id 88 id.
Id id 340 id id 83 id.
Id id 75 id id 84 id.
Id id 50 id id 85 id.
Total 1090 acciones.

Consumidores de gas

Al contado 22 acciones al 90 p%.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 31.

Tenemos en plaza fuertes lotes de lanares y vacunos que se realizarán con interes y precios favorables.

Continúan firmes los frutos generales.

Algunos lotes trigos se han realizado hoy con poco interes por parte de los compradores.

Damos el resultado de las … [illegible]

Cueros vacunos segun clase, de matadero livianos, … [illegible]
… 17 $ á 175
Lana … de la estacion y campo regulares 22 á 23 1/2 rs id.
Corderos 22 $ doc.
Borreguitos 1 $ …
Cerda sin alteracion 155 $.
Potros generales á 42 $ uno.
Bueyes de hasta á 14 1/2 $ uno.
Maiz en espiga sin alteracion.
… flojo.
Harina 22 á 23 $.

MERCADO CONSTITUCION

Julio 31.

Nada tenemos que agregar á la revista de la quincena que publicamos ayer.

Mañana daremos las nuevas operaciones que se efectúen.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 30.

Abastecedores	Capataces	Procedencia	Animales
Salaberry y Mendia	Justo Perez	Balcarce	275
Mariano Alvarez	Estevan Garra	id	6
Id id	Mariano Alvarez	Quilmes	8
Id id	Fortunato Greco	Moron	17
Gregorio Torres y Ca.	Urbano Torres	Pergamino	84
Julio Chaon	José Mesano	25 de Mayo	55
Reissig y Hoado	Cándido Sanchez	Matanzas	12
			309

Precios de la hacienda en Julio 31.

Novillos y vacas de saladero sin transacciones.
Carne y sebo de 120 á 290.
Cuerbo de novillo 170 á 185.
Id de vaca de 125 á 127.
Terneros de 110 á 130.
Capones y yeguas no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Julio 31—9 am.

A LA BOLSA

Cardiff «Jolas»—Marsella «Dos Abilinas»—Liverpool «Stormy Petrels»—Roterdan «Cornelius Smith»—Glasgow «Rockaby»—Barcelona, fragata «Joaquin Serrano» siguieron para esa.

3 pm.

Marsella «Francisco»—Lóndres «Metas»—3,000 cueros de potro salados de Mercedes á $5 1/2—10,000 id vacunos secos, al barrer, al llegar del Salto y Concordia, con 10 p% de pesados dicen á 82.

A LA SALA DE RESIDENTES.

3 pm.

Deuda interna 60 1/4 al contado, 61 para fin de Agosto—Cambio, Lóndres por el «Tiber» 50 7/8—Francia 5.53, 5.39—Ambares 5.34—Hamburgo 5.30.

ADUANA

BEBIDAS

Trelles 1 cj naipes, 1 cj papel cigarrillos, 105/4 vino priorato, 1 barril vino garnachas, 2/4 y 8/8 vino jerez.
Mascias 93 pipas 14/2 y 27/4 vino tinto.
Valle 400 cjs vino de asti.
Mena 46 id cigarros, 42 cjs papel de cigarrillos.
Mahedt 7 hoboyes cristales.
Petera 248 damaj aguardiente.
Taglialue 100 cjs cerveza.
Briet 48 pipas, 160 bord vino tinto.
Wisner 3 id cigarros.
Castro 200 bord vino burdeos.

DROGAS

Eastman 91 cjs y barr medicamentos surtidos.
Devoto 10.0 cjs kerosene.
Muller 58 id drogas y medicinas.
Demarchi 2 id sinapismos.
Moore 18 id canela y 60 tarros específicos para curar ovejas.
Ruschorwey 25 cjs anzel
Kaynach 10 id id.
Muir 25 tamboros aceite.

CONFECCIONES

Bally 11 cjs botines.
Puy 2 id jaquete, chalecos, sacos y trajes
Basabe 3 id sombreros, 1 id botines, 7 id camisas.
Sanet 1 id sombreros
Meyer 3 id id.
Fels 1 id camisetas
Arnal 1 id camisas y calzones señoras
Tomkinson 4 id camisas.
Puy 1 id sombreros
Dejean 1 baul ropa.
Sommer 1 caj sombreros.

EFECTOS INGLESES

Bomberg 1 fdo lienzo.
Homer 3 id lona.
Graham 5 id zarazas, 2 id elástico
Barclay 20 id arpillera, 5 id uso doméstico, 12 cjs bramanto, 2 fdos alemanesco, 4 cjs zarazas.
Borge 1 cj fajas, 1 id género, 2 id brin
Blagden 1 fdo tripe, 5 cjs lustrina, 1 id género
Wilkinson, 2 id bolsas.
Milcay 2 id tripe.

ARTICULOS FRANCESES Y ALEMANES

Tornquist, 4 cj. colchas, 1 id cortes, 1 la medias.
Lezica, 2 id brin, 2 id género, 1 id pañuelos 1 id piqué, 2 id casmir, 1 id madapolan, 1 id servilletas.
Challe, 1 id medias.
Ruiz, 1 id corbatas 1 id medias
Bemberg, 1 id brin.
Burnichon, 1 id pañuelos, 1 id percal
Temperley, 1 id rosa
Wedekind, 1 id cotin,

FERRETERIA

Gueydan 1 cj tejas y baldozas
Valle 462 tablas marmoles
Dellazzoppa 8 cjs cuchillos surtidos y otras art
Bover 100 cj vacios.
Iguernan 40 tons carbon de piedra
Bullrich 1 cjs ferreteria surtida.
Dilleman 2 id palmatorias.
Shaw 150 id ojalata
Casares 903 pies … 1 id …
V. Casares 18000 pzas id id, 14 cjs máquinas pzas
Shaw 1 caso juguillos.
Rossolin 1 cjn puñales
N. Treipalano 50 tons carbon de piedra
Warnholtz 100, cuñas, puntas de paris.
Rivolta 6 btes escobas y cepillos.
B. Stokes 4 cjs cuchillos y puntas de Paris.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 31

Burdeos el 2 de Mayo bca. francesa Arakan 282 tns cap. Bourdon á Devoto hnos. con a E. Bonnemason y ca. 100 bda. vino; a Barran y ca. 18 mangos de madera 3 cj. hachas 1 cj ferreteria a Barran y ca. 80 cascos coñac á R. y P. Lezica y ca. 100 cj. coñac 225 bda. vino; a L. Girard y ca. 144 bda. vino a D. Castro 100 cj. coñac a Zimmerman y ca. 450 cj. vino a H. Hallinam y ca. 4 bda. vino al Cónsul de Zuiza 48 bda. vino tinto 2 bda. vino blanco 2 cascos coñac, 2 cascos vino madeira, 2 cascos vino malaga 1 casco vino oporto, 1 cj. kirsh, 1 casco licor 2 canastos champagne; a R. Muir y ca. 25 canastos champagne, a Rooke Parry y ca. 320 cj. vino tinto 100 cj vino blanco 120 cj. coñac—a la órden 700 bda. vino a Labastha y ca. 100 bda. vino 200 cj. ajenjo 201 cj. vino tinto, a Rivolta y ca. 50 cj. bitter 100 cj. ajenjo, a Caride y ca. 160 cj. vino tinto a Storni hnos 10 cj. fuelles 1 cj. mercs. a M. P. Miranda 72 bda. vino 50 cj. bitter, a B. Bidart 150 bda. vino; a Necol y ca. 900 id id.

Marsella el 6 de Mayo hos. italiana Fiestino 573 tns cap Pralli, a E. Bonnemason y ca. con a E. Bonnemason y ca. 150 pipas 100 bda. vino tinto 130/4 vino blanco 600 barr tierra romana 25 cj. bal docenas 151,200 baldozas 113.600 tejas 1980 id de mosaico 40 jarras; a P. Lossalle hijo 102.480 baldozas a J. Etchaparehorda 200 cj vermouth 100 cj ajenjo 100 aceite á la orden 8 cj. marmol labrado.

Glasgow el 8 de Mayo fragata inglesa City of Cauton 909 tns cap Lamont a Green y ca conjn M. Lachore y 10 cjs ropa, 129 cjs vino jerez, 26 cjs, 20 fdos merca, 117 barr cerveza, a G. Brownell y ca 18 fds hilo de acarreto; a E. Ingwersen 2000 ladrillos: a la órden 270 ollas, 490 barr, 7 cascos merca, 42 fardos merca, 100 cascos cerveza, 200 tamboros pintura y aceite, 68 cascos pintura, 60 cjs whiskey 22 cjs rusa, 100 cjs tubos de arcilla, 381 tns y 2120 carbon, 48 canastos loza, 3 cjs merca, 225 tambores aceite, 9 cascos loza, 229 cjs, 94 cascos merca a Mantels y ca 36 canastos loza, a L. B. Maxwell 12000 ladrillos, 12 cascos arcilla, a Johnston 1 cj mercs; a Cernadas y ca 2 cjs maquinarias, 1 casco cristalería, a Dellazoppa hos 10 cascos pintura, a E. Tonkinson y ca 10 fdos merca; a E. M. Powell 6 fdos merca; a E. C. Punchard y ca 6890 clapus, 2890 durmientes, 4875 travesaños de fierro, 13 cascos ferteria, a la Compañia del Gas de … a A. … tubo de fierro, a R. Muir 30 cjs merca, a Geeting y ca … merca, a Bryadolo y ca 434 btos merca, a Mackenrone 300 cascos cerveza, a Mantels y ca 150 canastos loza; a V. A. Ramirez y ca 10 cascos. 88 canastos loza; a J. Shaw 11 cjs ferreteria a Powell y ca 2 fds merca; a Francisco Chas é hijos 179 canastos loza; a Brownell y ca 25 fdos merca.

Montevideo el 29 del corrte phot nacional Irys 20 tns cap B. Pisco a Nuñez hos con a Devoto hos 1090 bolsas harina.

Montevideo el 29 del corriente phot nacional Juan Antonio 40 toneladas capitan B. Cabral a Nuñez hos con a Devoto hos 1610 bolsas harina.

Pernambuco el 9 de Junio berg gta portuguesa Azusara 150 tons cad J. dos Santos; a J. Plá y ca con al mismo 230 pipas, 20/8 60 barr con 130,000 litros aguardiente, 175 barricas, 200/2 con 35,497 kilgs azúcar blanca.

Barcelona el 28 de Abril berg gta cap Victoria 179 tons cap José Moss a Serna Lezica y ca con—a Ruiz Vega y ca 20/4 vino de Málaga seco, a Allende y ca 50/4 vino, a J. Rodriguez 4 cj alpargatas, a Carbone y ca 70/4 vino blanco, a J. Cibils é hijos 100/4 vino, a Allemany hos 10 cjs papel, a F. Rivero 125 id id, a T. Garcia y ca 44 id mbles, 21/4 vino priorato, 4/4 vino de alella, a la órden 1 cj ferreteria, 3 id muros, 1 aido con 3 catres, á J. Mayol y ca 40 cj papel de cigarrillos, a A. Dominguez 40/4 vino tinto, 3/4 vino blanco, 32 barr id id, 2 cjs agurdte anizado, al Capitan 122 pip, 8/2 vino tinto, 80/4 id blanco.

Rosario el 29 del corrte amric Edward Everett 600 tons cap Horton a Ponce y Esperon con—a Jaime Llavallol 84 bsas afrecho, 60 fdos pastas, a Duand é hijos 25 bsas porotos, 1 gallinero con gallinas, a Mascias y Montes 54 fdos … 75 cj descarosados, a J. Lanúz y ca 381 bols harin, a Antonio Marchi 130 id maiz, a G. Burmeister 93 cs vaca, a J. Arias 22 bsas semillas, a B. Berati 1 bca yeso, a R. Muir 650 bsas trigo, 165 bsas maiz, a Bletcher 8 fardos cs. cabras a Eschlieper y ca 2 cj maquinas de sembrar a la órden 1 cj plumas; 7 lios cs cabras á A. Estrada 3 fds papel.

Burdeos el 5 de Junio Boruña 7 Lisboa el 9 Dakar el 20 Rio Janeiro el 24 del corriente Montevideo el 29 vapor francés Senegal cap Rousean a A. Pitoin con a Stagrist y ca. 1 cj latas á G. Roux y ca 100 bds vino a L. Etchegaray y ca 9 cj plantillas; a S. Marabel 1 cj pieles a Wolff y ca 1 cj sedas a Bachassin y ca 3 cj papel; a Rocha hnos 2 cj agua mineral a Beheretche 1 cj perfumeria a Rengineli 2 bds vino 4 cj coñac; a Robinet 1 cj. vino a Marchal 2 fds corchos; a Pedeflous y ca 2 cj cigarros a Demarchi hnos 4 cj sanguijuelas a Pitoin 10 cj cigarrillos 8 cj cigarros a A. Arocena 100 bds vino a Lastori 1 cj cintas 25 lis plantillas; a Bilbao 2 cj merc; la Griet hnos 1 cj mts 8 bda vino a L. Girard 44 pipas 5 bda vino a Labarthe y ca 100 bordalesas vino a L. Gallardo 40 bordalezas vino; a Canale y ca 2 baules ropa 1 cj. relojes a A. Caithan y ca 2 cj pieles, a Wedekind y ca 2 id tyds, 1 id abanicos, 1 id ropa, a A. Noirat 2 modas, a Canavalle 1 cj merca, a Fusoni hos y ca 2 cj cápsulas, a Demarchi hnos 5 cj estaño a Jacquemin y ca 218 bord vino, a A. de Atural 1 baul ropa, a E. Armengaud 2 fdos paños, a G. Xilman 1 cj perf, a La Fonte 3 cj seda, a Fajes 1 caso vino, a Igon 19 btos plantille, a Mazco 9 id id, 1 cj merca, 1 cj jamones, a A. Godet 10 cj gomas, a A. Nacol 100 bord vino, a Rocha hos 200 id id, a R. Bidart 100 id id, a M. Pennano 30 cj vino, a M. Sanchez 14 cj perf, a Lacombe 1 cj impresos, a Dolcagu 1 cj joyer, a F. Campodonico, 1 bto merca, … 1 baul ropa, a E. Iturriaga 1 cj … a … Vicini 197 bds … a Landreau 28 barr …, a Long 1 cj relojes, a Bemberg y ca 2 cj seda, a … Mallmann 3 fds seda, a Wedekind y ca 4 cj id, a Fels y ca 1 cj tyds, a Despony 20 bord vino, a Bacquet 2 cj salchichones, 3 cj quesos, 4 cj merca, 20 bord vino, a Barran y ca 160 bord vino, 1 canasto loza, a Burnichon 12 cj paños, 11 cjs sombreros, 1 cjn muestras, 26 cjs tejidos, 15 ms paños; a R. Curuchat 2 cjs pieles, 1 cj calzado, 8 cjs merca; a Ferran 2 cjs pieles, a Etchepareborda, y ca 2 cjs libros, 1 cj perfumeria; a L. Anti 2 cjs ropa, a R. Soral 1 cj joyeria, a Labatte y ca 2 cj sombreros 36 cjs … [illegible] … Simonds a Walis 1 cj sombreros, a G. Roux 1 cj … 1 cj merca de Paris a C. Levi 1 … y ca 10 cjs tejidos, 20 … cristalería, 2 cjs loza, … a Chapeaurouge … de Parisy … sombreros, camisas, merceria … a S. H. Hodes … abanicos, a E. Brandes 1 cj cintas, a E. Seol 1 … 1 cj … a C. Casavalle 2 cjs libros; a Bourcier 8 cjs sombreros; a Box hs 1 cjn flores; a G. Basilio 1 cj corbatas; a Daguerre y ca 29 cjs tejidos; a Darte 5 cjs ropa blanca etc; a C. M. Daly 1 cj … merceria; 1 cj sombreros; a la órden 5 cjs quincallerías, 4 cjs carruajes, 6 cangrejinas, 72 cjs cerveza, 32 fds corchos, 1 casco … 4 cjs … 2 cajones conservas, 8 cajones merceria, sombreros, ropa blanca etc a A. Pitoin 4 cajones merceria a Dubroy 1 cj merca; a Bebet y ca 1 cj camisas, 1 cj sombreros; á G. Basilio 3 cj paraguas 11 cj sombreros a Marie Guesland 1 cj flores a Dupuy 1 cj tejidos a Londet 4 cj espejos a Dijot 1 cj sombreros a P. Porisset 1 cj hormas a Luke 8 cj gorras a Rossolin y ca 10 cj papel 7 cj juguetes a Walis 1 cj art de Paris al Banco Mercantil 1 cj art de escritorio a C. Casavalle 4 cj libros a Allemany hnos 5 cj art de madera a Chalie ca 4 cj merceria a Luis 3 cj art para iglesia a T. Armstrong 1 cj flores a R. y J. Lezica 17 cj sombreros paños etc a Fels ca 12 cj paños 15 cj lanas a S. H. Hodes 19 cj merceria ropa etc a Mallmann ca 1 cj muebles 19 cj paños a Darte ca 6 cj merceria ropa sombreros etc etc a Bourcier ca 42 cj merceria cerraduras canastos sombreros etc a Igon hnos 9 cj libros a Call ca 2 cj muebles á Baurgeois 2 cj peines a Fabre 1 cj joyeria a Balbin 1 cj merca a Rotschild 1 cj bastones a Durriense 1 cj flores a Costa Amaro 1 casco porcelanas 1 cj joyeria a M. Dauld 26 cj 1 fdo casimires etc a J. Oremianit 2 cj merca 1 cj mts a Caride y ca 200 bds vino a Buffet 1 cj. herramientas a C. Casavalle 2 cj relojes a Dustand hs: 820 cj coñac a C. Lens 7 cj rjes a Lassalle é hijo 115 btos fierro, 2 fdos tyds, a Bemberg y ca 3 cj seds, a Darte y ca 1 cjn tules, 2 cjs merceria, 3 cj sedas, a Aphecor 1 cj gorras, a J. Campodonico, 1 cj relojes, 2 cajas de fierro, a E. Brandes 2 cj sedas, a Castex 2 cj meros, a Roy y ca 4 btos ropa, a Courtade 1 cj piano, 1 cj herramientas, a P. Burgos 15 cj merceria, 16 cj sombreros, 1 cjn joyeria.

Montevideo el 30 del corrte vap ing Saturno 600 tons cap Magnasco a P. Risso con—a M. Terrero 8 btos merca, a A. Puech 6 fdos lana, a Wedekind y ca 1 cj merca, a T. Devoito 1 paq id id, al Bco de Italia 1 cj con 26520 pftas. 30 cs.

CABOTAGE—DIA 31

Victoria gta Liguria 32 tns pat J. Acereto a Nuñez hos al pat 69000 kilgs cal Rio.

Rosario pbot Antonieta 20 tns pat G. Greto a Nuñez hos al pat 21,000 kilos papas, 1050 kilos porotos, 500 kilos alberjas, 200 docs huevos, 25 yuntas gallinas Rio.

Villa Constitucion pbot Jóven Maria 20 tns pat N. Acereto a Nuñez hnos al pat 9900 kilos papas 8260 kilos maiz, 100 docs huevos, 85 yuntas gallinas 100 zapallos Boca.

Santa Fé gta San José 44 tns pat J. Bellestra a Nuñez hos al pat 1410 hectólitros carbon, 300 piezas madera.

Villa Pilar gta Nueva Octavia 11 tns pat B. Ravena a Nuñez hos al pat 250,000 naranjas.

CERRARON REGISTROS—DIA 28

Amberes barca italiana Maria por Gren y ca con 9693 huesos, 63 fanegas sal, 10 fdos garras, 18 fdos cerda, 2011 cs vacs salados, 1200 cs secos, 91 cs potros secos, 16 pipas sebo, 724 fdos lana.

DIA 29

Amberes bca italiana Tres Fratelli por S. Dagnino con 571 fds lana, 79 fdos garras, 121 fdos cs lanares, 1 fdo cs viscachas, 4766 cs vacs salados y secos, 150 bord sebo 25,000 astas, 28 fanegas sal.

Java bca inglesa Kurache por y P. Haydeo 646176 kilos carbon de piedra.

DIA 30

Inglaterra barca alemana Gustav Futzwerst por S. P. Boyd y ca 300 bord huano, 325,309 kilógs ceniza y hueso, 107,700 canillas, 21800 caracúes.

Mauricio bca francesa Eldorado por Dirube y ca. 63 bolsas afrecho, 200 bord vacías.

ENTRADAS—DIA 31

Montevideo vapor inglés Saturno.
Burdeos y Montevideo id francés Senegal.
Barcelona bergantin gta. español Victoria.
Pernambuco gta. portugues Azusara.
Burdeos barca francesa Arakan.
Rosario vapor americano Edwardo Everett.
Marsella barca italiana Destino.

SALIDAS—DIA 31

Montevideo vapor inglés Saturno

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE.

El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras y pagarés á descuento.

Dá libramientos á 3 dias vta. sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomus, Tandil, 25 de Mayo, Exaltacion de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 400 $ mjc. y en metálico 16 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias en el Banco; pasados estos, se les abona el interes desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan; concluido el año del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas abonadas, á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 4 p % anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 3 hasta 20,000 ps. mjc con una firma de reconocida responsabilidad

El Banco cobra desde el 1.º de Marzo del corriente año el interés de 8 p % y abona á los depósitos á premio el 6 p % anual

V. Zamudio—Secretario

De Lóndres y Rio de la Plata

CALLE DE PIEDAD ESQUINA Á LA DE RECONQUISTA

Lóndres, Buenos Aires, Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1.500,000 ó sean $ fuertes 7.500,000
Fondo de reserva lb. est. 175,000 ó sean $ fuertes 875,000

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista ó á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p % anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista
A retirar con 30 dias de aviso 4 p % al año
Con plazo fijo de 90 dias 6 p % al año

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco dá cartas de créditos á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondo.

El Banco vende y compra giros sobre.

MONTEVIDEO	LÓNDRES
ROSARIO SANTA FÉ	LIVERPOOL
CÓRDOBA	HAMBURGO
VALPARAISO	AMSTERDAM
RIO DE JANEIRO	AMBERES
NUEVA YORK	PARIS
BARCELONA	BURDEOS
BILBAO	BAYONA
CADIZ	HAVRE
CORUÑA	MARSELLA
MADRID	GÉNOVA
SANTANDER	NAPOLES
VIGO	

Y todas las ciudades principales de Inglaterra, Irlanda y Escocia

Buenos Aires Marzo 1º de 1874

G. E. Marshoetts, Gerente
Juan Todd, Sub-Gerente

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA 85

Capital autorizado...... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito...... " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
" Ambrosio P. Lezica
" Cárlos P. Lumb
" A. U. Mackinlay
} Directores
" Federico Wanklyn — Director Gerente

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 6 p %
Con 15 dias de aviso 6 p %
A plazo fijo 60 dias 7 p %
" 90 " 8 p %

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p %

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Junio 1.º de 1874.

F. Wanklyn—Director Gerente.

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO.

Dos meses 8 p %
Tres id 9 p %
Cuatro id 10 p %

Buenos Aires, Julio 1.º de 1874

P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras.*

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuviesen matriculados en el Tribunal de Comercio.

Que se concederán adelantos en cuenta corriente con garantía de pagarés de Comercio, cuyo plazo no exceda de seis meses

Que las letras que se descuenten sean extendidas á la órden del Banco Nacional.

Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término; por medio de letra, ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si el interesado no concurriese á renovar su depósito á los tres dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de trasferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

Los intereses harán desde el 20 de Junio en adelante los siguientes:

SE COBRA.

Por descuentos y saldos á favor del Banco .... 13 p anual

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba ..... 8 «
En cuentas corrientes ..... 7 « «
En cajas de ahorros ..... 6 « «

El Banco estará abierto al servicio del público todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 16 de 1874.

El directorio.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés es como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista. 4 p %
A plazo fijo de 30 dias ... 6 p %
A " " 60 " ... 7
A " " 90 " ... 8
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p %
Descuento de letra y pagarés será convencional.

Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Bayona, Génova, pagaderos en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderías, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 3 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1.º de 1873.

Todas las ciudades principales en España, Irlanda, Francia, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 28 de 1873.

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

… FUNCION DE LA 1ª TEMPORADA

Sábado 1 de Agosto de 1874

LA FAVORITA

A las 8

Nota—En la próxima semana se pondrá en escena AIDA.

Teatro de la Opera

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

41 FUNCION DE LA TEMPORADA

El Sábado 1.º de Agosto de 1874

La ópera de gran espectáculo

GLI UGONOTTI

Opera-baile en cinco actos música del maestro GIACOMO Meyerbeer.

A las 8 en punto

OTRO

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

43.ª FUNCION DE LA PRIMERA TEMPORADA

Domingo 2 de Agosto de 1874

EL GUARANY

AVISOS NUEVOS

Se ofrece un jóven español de edad 16 años para despacho de almacen de menudeo, tiene garantias de su conducta, calle Tacuarí 224. ag1v2

Alfalfa Semilla de alfalfa muy rica se vende barato, Potosí 127, canastería. ag1v2

Ama de leche se ofrece una fresca española primeriza, calle Cuyo 309. ag1v2

Se participa Al comercio que desde esta fecha el salon de billar, 121 1/2 San Martin, es de nuestra propiedad, y todas las personas teniendo cuentas contra la casa, tendrán la bondad de presentarlas dentro de tres dias de esta fecha—Julio 31 de 1874—*Vanderuerkt y Ca.* ag1v3

Se ofrece un profesor francés para dar lecciones en su casa ó á domicilio, Victoria 187. ag1v3

Muchacha Se necesita una de 11 á 14 años de edad y de buena conducta, para servicio de una corta familia, calle Venezuela n. 330. ag1-1p

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, Corrientes 512. ag1v2

Venta de terrenos

De 200 á 500 manzanas de 150 varas. Situados á 25 cuadras de los pueblos Las Heras y Colon son tanto para cria como para labranza inmejorables, puede venderse el todo ó en lotes, los interesados pueden ocurrir á la calle de Belgrano núm 347 ó á Don Ramon D. Jimon en Las Heras. ag1v15

Se ofrece Una ama de leche italiana fresca para criar en su casa, Córdoba esquina Junin quinto estucki. ag1v2

Por disposicion del Señor Juez Comisario D. Felipe A. Llavallol se convoca á todos los acreedores del concurso formado á D. Edmond Daguerre para el dia 5 de Agosto á la una de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos cuyo acto se efectuará en el salon del Juzgado de Comercio—Buenos Aires, Julio 31 de 1874—*Joaquin Reynoso* ag1v4

—

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Manuel Rumbo, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio Don Enrique Carborre los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniend así que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1567 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos fallido, se pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr Juez Comisario Don Francisco Movina en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 30 de 1874—*Joaquin Reynoso* Secretario General, Perú 120 ag1v8

—

Por el presente edicto, cito, llamo y emplazo por el término de treinta dias, á Don Pedro Gambarina, desaparecido de este pueblo el dia 9 del presente, ó los que se consideren con derecho en lugar de este á dos carros, seis arreos y nueve bueyes que han sido puestos al cargo de este Juzgado por D. Manuel Llamosares.—Juzgado de Paz de Moreno—Julio 27 de 1874—*E. Bergara*, Juez de Paz ag1v5

—

Por disposicion del Sr. Juez de lo Civil Doctor Don Amancio Pardo, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes dejados por muerte de Don Bernardino Cáceres, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del Secretario firmante, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 29 de 1874—*José Ignacio Robles* ag1v1 et.

—

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Beláustegui se cita, y emplaza por el término de seis dias á Doña Juana Freire de Irribarren para que comparezca ante S. S. y oficina del que suscribe á ser notificada en un escrito presentado por el apoderado de los herederos de Don Manuel Lujan y Doña Dorotea Maldonado pidiendo se le dé un nuevo testimonio de la escritura de venta que ella otorgó á favor de dichos testamentarios, de un terreno situado en el Partido de la Magdalena, el año de 1837; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Buenos Aires, Julio 31 de 1874.—*Corbalán* ag1v7

Ama de leche fresca se ofrece una española con buenas recomendaciones buena y abundante leche, Reconquista 125. ag1v2

Vino de uvas DE MENDOZA. El legítimo vino de uvas de Mendoza tan tónico y saludable se halla exclusivamente en venta en el escritorio de Pailar Hnos Suipacha 46 ag1v6

Se ofrece una ama de leche nunque sea para salir de Buenos Aires, calle de Rincon y Venezuela. ag1v2

Magníficas fiestas En los dias 15 y 16 del presente mes de Agosto, tendrá lugar en el pueblo de Barracas al Sud una funcion, con el objeto de solemnizar el dia de la patrona de aquel pueblo

Las calles de Barracas serán adornadas con gusto esquisito, y las diversiones públicas serán tambien abundantes y variadas.

Invitamos, pues, al público Bonaerense á concurrir á esa fiesta de la elegancia y el buen tono, y á visitar la preciosa plaza pública que se ha arreglado en ese pueblo, y que indudablemente se inaugurará ese dia.—*La Comision.* ag1v10

Se necesita Un cochero que sepa bien su oficio y con buenas recomendaciones, Chacabuco No. 22 ag1v4

A 90 pesos

Sombreros de castor una ultima novedad, y clase superior, Sombrereria San Miguel Piedad 259. ag1v7

Se ofrece un cocinero de profesion para casa particular es decente y aseado en lo de su trabajo, español vive calle Potosí 371, cuarto n. 4. ag1v2

Sala de exposicion

AL COMERCIO—Tenemos el honor de participar al comercio y al público que desde esta fecha la sociedad que giraba bajo la firma de J. Durand y Ca. queda disuelta por mútuo convenio quedando á cargo del Sr. Durand el activo y pasivo—Buenos Aires, Agosto 1.º de 1874—*Luis Dufour.—Jaime Durand.*

OTRO

Tengo el honor de participar á Vd. que desde la fecha queda por mi cuenta la casa conocida por «Sala de Exposicion» y que seguiré los mismos negocios que antes, en la esperanza que el comercio y el público me favorezcan con la misma confianza con que favorecieron á la estinguida firma.—*Jaime Durand.* ag1v8

Carbon de fragua Se vende, 525 Rivadavia 525 ag1v4

Se precisa una pieza para hombre solo. Ocurrir para tratar calle Europa 42 (altos). ag1v2

Se alquila una casa de altos con siete piezas hermosas, San Martin núm. 282. ag1v4

Una ó dos piezas Se alquilan para señores solos, con ó sin asistencia, Santiago del Estero 236 jl30v6ag

Corina Castro de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Agosto de 1873

Leonardo Rodriguez Gaete, esposo, y sus hijos se hacen un honor en invitar á sus relaciones á las misas generales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán el dia Sábado 1.º de Agosto en el templo del Arcángel San Miguel de ocho á doce de la mañana.

Los señores sacerdotes que se dignan aplicar la misa con responso por el bien del alma de dicha finada recibirán el estipendio de cincuenta pesos moneda corriente. jl31v1a

Gran pichincha Se vende una buena confiteria, calle Piedad n. 141, paraje inmejorable y con bastante comodidad, se vende por no acordarse los dueños de ella, para tratar en la misma casa. jl30v6ag

Viva la presidencia Triunfo seguro obtendrá quien compre canarios finos y cantores garantidos, pasar por el gran depósito calle de México núm. 187. jl30v6ag

Se alquila una casa en la calle de Charcas N. 121, darán razon en la casa calle de Perú N. 52. jl30 vlag.

Sirvienta se precisa una para corta familia, se preferirá á la que cocine al estilo del pais ocurra á la calle Suipacha N. 117 y 119. jl30 vlag.

Plantas Se venden en la calle Solis núm. 100 entre Moreno y Belgrano. Allí encontrarán una persona que los acompañará á la quinta que está en la calle Méjico 418 y el que se encargará de mostrarle sus clases, cantidad y precio.

Se permite en el Sr. Juan Romero que esta á 2 1/2 cuadras al Oeste del Hospital San Roque. jl30v6a

Se alquilan

Almacenes y Casas, ocurrir á la calle Maipú 131 escritorio. jl30 v30 ag

[illegible] … ye 371.

Ama de leche … [illegible]

Ama de leche … [illegible]

Ama de leche … 15 años.

Ama de leche … 105.

El abajo firmado … relaciones que … con mis socios en la … Cristiano que … Cobo y C. … he cedido desde primero de Abril … año, … Aires, Julio 29 de 1874—Juan Gehl.

Al comercio … de mi fonda, … calle de la Piedad n. 466 … á la de Uruguay, … personas que … ocurrir á … —Gusti Guisoppe.

Ama de leche … de ella, calle Cuyo 419.

Adivina La gran célebre adivina … de varios … acaba de llegar … nacido en esta capital por el … que adivina el pasado el presente y el porvenir … nas que gusten hacerse adivinar ocurran á la calle de las Piedras n. 71 entre Belgrano y … 6 horas de la mañana hasta las 10 de la noche … atendidas; la profesora posee cuatro idiomas, calle de Piedras n. 71 entre Belgrano y Moreno. jl30v6ag

Aviso Confiteria Jeangene—El abajo firmado tiene el honor de informar á sus amigos en particular y al público en general, que desde hoy ha cesado de dar pensión, como de costumbre, … nuando la confiteria como antes.

Las personas interesadas en la compra de este importante establecimiento pueden ocurrir al Sr. D. Pedro Claypole, Parque n. 125, desde las 9 á 11 a. m. y desde las 4 á 7 p. m.—Buenos Aires, Julio 14 de 1874—E. Cetty. jl30v6ag

Teneduría de libros Y aritmética. Se enseña la teneduría de libros en una sola leccion, y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña el idioma francés ó inglés, cada idioma en dos meses, Tacuarí 191. …

Aviso Se hace saber á todos los acreedores que se consideren con algun derecho á los bienes de Don José Perez comparezcan dentro del término de 15 dias á deducir sus reclamos, advirtiéndoles que si así no lo verifican pasado dicho término serán oidos.—Buenos Aires, Julio 24 1874.—*Manuel Benites de Perez*, calle de Garay, entre Lorea y Zeballos (Corralon). jl25v7ag

Se alquila La casa calle Piedad 512, con buena comodidad para familia. Para tratar á dicha casa á cualquiera hora del dia. jl30 vlag.

Se ofrece un buen mozo español para cualquier trabajo, ocurrir Belgrano 123. jl30 vlag

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio en general y á nuestros amigos en particular que hemos establecido en la calle de Moreno Números 49 y 51 1/2 y bajo la razon social de Santiago Maglione y Compañía, un almacen por mayor en el ramo de comestibles y bebidas, segun contrato registrado en el Escribano de Comercio Don Pantaleon Gomez.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Esteban Trejo, Santiago Maglione.* jl29v8ag

Teneduría de libros y aritmética. Se enseña la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones. Tambien se enseña los idiomas francés, ó inglés, cada uno en dos meses, Tacuarí 191. jl29v8ag

DR. ALONSO, MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa y establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales al público y á sus antiguos clientes y amigos.

Calle Buen Orden 50 (entre Rivadavia y Victoria) Especialidad en enfermedades de la vista. Consultas de 1 á 4 de la tarde. jl26v8ag

Moro POR LA FORTUNA DE PEÑA. El 3 de Agosto sale la invariable Porteña 239 Rivadavia 239.

Por Dolores, Gallos, Rios, Paso del Tigre, Puesto del Medio, Mastaletty hoy Defferrari, Casaliares de Juan Velasquez, Almacen de tabla de R. Puyol, Kakel de Elías, Francisco Franco, Sta. Elena, El Recreo, Puesto de las Yeguas, Esquina nueva de Barrio nuevo, Las Lomas, Paso del Fuego, Casa de Hilarion Silva, La Yerba, Loma Verde, La Simpatía de Carnota, 2 hermanas, Martingena, Caraluquen, La Elisa de Riobó y Casa Santa Isabel de Casco, El Paraiso de 1 Casco, La Fortuna de Peña, Serro Paulino, Benigno Zanoletty, La Chacra, Hnoa. Sierra Herrera, San Agustin de Paredo, Serafin Viglizzo, Malacara de Leite, La Florida de Olmos, El Milagro de Monje, La Union de la Primavera de Casco, Moraes, La Primavera, Santa Maria de Prado y Herrera, Casa de Pieres y Gonzalez, y Santa Cruz del Moro.—Empresario. *Miguel M. Lupo.* jl31v4ag

Se ofrece una ama de leche fresca italiana Corrientes 706 cerca de Larrea. jl29v1a

Se compran pianos Usados, pero que sean buenos y se venden pianos desde 1,500 hasta 5,000, ocurrir Santa Fé 63 entre Esmeralda y Suipacha. …

Aviso importante

En el Hotel de Roma cuarto núm. 14, se precisa un matrimonio con una hija, el para quintero, ella para cocinera, y la hija para sirvienta. Como tambien cuatro peones para una chacra en un pueblo de campo. …

Se ofrece una ama de leche fresca italiana calle Potosí 549. jl31v1a

Carozos de duraznos

De las mejores quintas de los alrededores de esta ciudad y á los precios sumamente módicos y por cualquier cantidad, se venden en el Depósito de semillas de Viuda de M. Peluffo y Ca., mercado del centro (viejo) 206, entrando por la calle de Perú primera puerta á la izquierda. jl31 v81 ag

Semilla de alfalfa Se acaba recibir de varias partidas entre las que hay, de primera clase garantida, en el depósito calle de Chacabuco N. 81, al lado del teatro Alegria. jl31 vla

Ama de leche fresca española se ofrece para criar en su casa, dependencia 57 cuarto n. 87. jl31vla

Casa Se alquila con 8 piezas, gas, agua corriente y demas oficinas, Artes 276. jl31vla

Casas Se comprarán que sean nuevas ó en buen estado y con buenas escrituras, con seis á 8 piezas á mas de las oficinas necesarias, y que distan de 4 á 8 cuadras del teatro de la Victoria al Norte, Sud ó Oeste y puntos intermedios, calle Tacuarí n. 13. jl30vlag

Un recien llegado de carrera, desea encontrar en el punto céntrico y en una casa particular una sala, un escritorio y trato de familia, Dirigirse al hotel del Sud, calle Moreno 175, cuarto 18. jl30 vl.

Se alquila La casa calle de Corrientes N. 4 para tratar Piedras 45. jl30 vlag

Sociedad FARMACIA ARGENTINA. La asamblea general se reune en la casa de sesiones el Sábado 1.º de Agosto á la una p. m.—*El Secretario.* jl30 vl…

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por cada accion de la linea á Chascomús y á las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista.—Buenos Aires 13 de Julio de 1874—*Cárlos B. Krabbe*, Presidente de la Comision Directiva. jl16 viag. d. p. 1/1

Semilla de alfalfa Se ha recibido una partida fresca limpia superior calidad, almacen «La Germania», Perú 72 y 84. jl30 vlag

Aviso Municipal

Gran remate de un lindísimo terreno en Quilmes. Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Agosto, en el Salon Municipal á las doce del dia y dinero de contado, un terreno de chacra de propiedad pública, ubicado en el cuartel 3º de este partido, compuesto de diez cuadras de cuatro cincuenta varas por cada costado y cuatro cientas cincuenta y siete diez simas partes de otra; no admitiéndose oferta que baje de su tasacion, la cual ha sido hecha, á razon de seis á cuatro cientos pesos la cuadra.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría Municipal, donde existe el plano del terreno—Quilmes, Julio 14 de 1874—*Felipe Amoedo. F. Flores*, Secretario. jl16vl…

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. …

Adoquines

Se venden á precios módicos y se hacen tambien quinados y empedrados comunes, en las estaciones, ballesteros, ocurrir á la calle Rivadavia n. 877. jl30v6ag

Prueben La estrañan yerba paraguaya que hay en el almacen Florida y Piedad Mazacote del Paraguay especial y muy fresco almacen Florida y Piedad.

Aprovechen la oportunidad. Jalea de membrillo especial á 6 $ la caja, almacen Florida y Piedad.

Dátiles muy frescos en cajitas, á precios módicos almacen Florida y Piedad.

En el almacen Florida y Piedad encontrarán un surtido completo de quesos Gruyer, Patagrás, Cheshire, Gouda y Parma muy frescos como tambien … conservas de todas clases, … Frutas en almibar y jaleas francesas, … Bolas, de Lisboa y ingleses, … Habana en cajitas de …

Ricos vinos de Jerez, Oporto, Madera, Malaga, Burdeos, Borgoña y del Rin, garantidos como tambien de mesa para familias; almacen Florida y Piedad.

Almacen Florida y Piedad, especialidad de porcelanas, loza y cristales y artículos de lujo, … de la India y …

A LAS FAMILIAS

Yerba paraguaya superior á 35 pesos la libra, almacen Florida y Piedad. Aprovechen.

Máquinas de coser … [illegible] … surtido de todas clases á precios … máquinas para sastres, … ras y familias—todas estas con … bajo por un año, … [illegible]

Tambien tenemos un gran surtido de … puestos. Calle de Rivadavia n …

ATENCION

Los [illegible] que quieran calzar bien

EN LA TIENDA DE CALZADO

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 254

ENTRE LIMA Y SALTA

Magníficos botines de lo mejor que se hace en el país se venderán á solo 120 pesos, lo que vale 150 en otras casas. [illegible] igualdad de clases, á 70, 80, 90 [illegible] primera calidad [illegible] jl23v1ag.

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de bombas, en el [illegible] de la Recoleta.

1° La formacion de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua decantada No. 1. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, [illegible] toda la escavacion y obra de ladrillo.

2° La escavacion de tres bocas de [illegible] permanentes, y tambien [illegible] pequeños canales [illegible] de unos 250 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillo.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados en las Oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, [illegible] desde el Lúnes 13 [illegible] Allí se le dará [illegible] á los proponentes las [illegible] para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106, hasta el 1.° de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

MATIAS F. BRAUSQUIN

Secretario.

jl11v1o

Cárlos Pellegrini

ABOGADO

JUAN A. GONZALEZ

PROCURADOR

HAN TRASLADADO SU ESTUDIO

100-A LA CALLE RIVADAVIA—109

jl23v2ag.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañía Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, conta ayuda de depositarios poco escrupulosos, artículos falsificados que los intitulan como auténticos con mi nombre, creo es mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elaborados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxfor Stret, Londres W. C.

Suplico á todo lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferirá un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mí en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.

m4perm 3p.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourgel y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Rosário dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

[illegible] jl2 perm. d. p. 1|2.

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briot

115 1|2—CUYO—115 1|2

a2-perm

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡ Cuidado !

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, en el que están grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañía Química de Nueva York,» que jamas pagaba sus deudas, habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca., pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sujetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende á $ 25 á razon de 8s. 6d., y 34s. la docena de cajas y botes; quedando remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres de los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que así me expresen el deseo de que así lo hagan.

TOMAS HOLLOWAY.

7 de Abril de 1874.

533, Oxford, Londres, W. C.

m30perm. 3p

Dinero á interés módico

El corredor José Beniera [illegible] dinero sobre casas y terrenos [illegible] [illegible] Recoba Nueva 102. [illegible] jl 23 perm 3p ag.

AUGUSTO SJÖSTÄDT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINEER AND SMITH SHOP.

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas [illegible] y las relacionadas á completo [illegible] en condiciones de servicio y duracion á la prueba mas nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de [illegible] de cuatro cilindros y cuatro [illegible] Funciona de una manera [illegible] quedando [illegible] los servicios mecánicos que dirijieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una [illegible] de mano norte-americana, que han sido refaccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas [illegible] de este establecimiento, [illegible] de su género, por la baratura [illegible].

[illegible] ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente [illegible] testimonios que ofrece, tanto en la imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está [illegible] á indicar.

jl. 16 perm 3 p. semana.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 128 frente al Tribunal de Comercio; desde las 2 de la tarde todos los dias.

m1 perm.

BOTICA DEL PUEBLO

Y DROGUERIA

187—CALLE DE RIVADAVIA—189

Este nuevo establecimiento de farmacia, anexo de la acreditada droguería del mismo nombre, se recomienda al público por la seleccion de sus medicamentos, religiosidad en el despacho de las recetas y equidad de sus precios.

Los remedios especiales son garantidos legítimos.

Drogas y productos químicos para las artes y la farmacia, envases útiles de botica etc.

Todo introducido directamente de las [illegible] A. MOINE farmacéutico.

ag 1v1 [illegible]

EXPOSICION

DE LA

GRAN GALERIA DE PINTURAS

Del señor Don Julio Arraga

Desde el dia 9 del corriente queda abierta la exposicion de la espléndida galeria de pinturas perteneciente al señor Arraga.

La entrada es á beneficio de un Templo y Escuela que deben construirse en el Caballito. Se exhibirán mas de 200 cuadros entre los cuales hay muchos originales de Ticiano, Piombo, Murillo, Canaletto, etc. etc.

Se exhibirá ademas una coleccion de miniaturas en marfil de la pintora inglesa Ema Kermick y el cuadro del afamado pintor oriental Blanes, representando el asesinato del doctor Varela.

Horas de exhibicion de 12 á 5 de la tarde. Suspendiéndose de noche á causa del mal que hace el gaz á las pinturas.

Precio de la entrada 10 pesos.

CARLOS P. RODRIGUEZ Y Ca.

REMATADORES

CALLE DE BOLIVAR N. 14

Remates semanales de mercaderias

AL CONTADO

Tienda — roperia — Merceria — Zapateria

LOS DIAS Miércoles y Viérnes de cada semana

INFALIBLEMENTE

Remate de propiedades — Haciendas — Carruages — Muebles — Comestibles — Ferreteria etc.

LOS DIAS QUE SE LES ORDENE - Cárlos P. Rodriguez y Ca.- Bolivar 14

jl28v2ag

29 MAIPU 29

Dorado y Plateado

SOBRE METALES

Especialidad de plateado sobre cubiertos y orfebreria de toda clase.

TRABAJO GARANTIDO

jl23v2ag.

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas,

Contra incendios, sobre la vida y para pensiones annales.

Seguros contra incendios á precios sumamente módicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir á la administracion General en Inglaterra.

Tomas Bladges y Ca.—apoderados.

J. W. Gath—Agente.

47—Cangallo—47

jl7vag7

E. F. WINKELMAN Y Ca

DENTISTA BONAERENSE

221—CALLE DE PERÚ—221

ARTICULOS DE LUJO

ULTIMA NOVEDAD

MODICIDAD EN LOS PRECIOS.

jl21v2lag.

TUBOS

PARA LAMPARAS

En el depósito calle Moreno núm. 116 1/2 se vende por mayor y menor hasta mil docenas.

Los mas grandes la docena	25	$
« medianos « «	16	$
« masgrandes cada uno	3	$
« medianos « «	2	$
Te Congoll superior la libra	15	$
« Orange Pekoe « «	13	$

jl24v5ag

4,000 ps. m|c.

DE ENGANCHE

POR 1 AÑO DE SERVICIO MILITAR

EN LAS FRONTERAS

DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuestos á engancharse, con destino al servicio militar en las fronteras de la Provincia, se trascribe á continuacion el art. 3.° del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 3° El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.

2° Sabrá hablar el español.

3° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.

4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m|c. por cada año.

5° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad, al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.

6° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Punto de enganche: Corralon de la casa de Gobierno calle de Bolivar.

P.A.

R. MORENO

Oficial Mayor

jl26v8ag

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo R. Gilmour y Co.

LAS VENTAJAS

1° Es el único cerco cuya duracion se asegura. 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun. 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun. 4 dura mucho mas que el alambre negro comun. [illegible] mas fuerte que el alambre negro comun. 6 tiene mucho mas elasticidad que el alambre negro comun. 7 pesa menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo R. Gilmour y Ca. Piedad 118, y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, entre otros quienes lo han probado el alambre. Espediré los siguientes con sus [illegible] para hacer referencia á ellos, Dos Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Olivera D. Eduardo Lanuza, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES

ZEMBORAIN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

jl 26 v8 ag

Gran surtido de plantas

de adorno, Los amadores encontrarán la mas variada coleccion de plantas de adorno, á precios módicos, camelias, magnolias, grevileas, cedros, deodaras, cryptomerias, elegans, laureles, glasiolous, superbus varias clases, pinos insignes y halepensis, [illegible], libocedrus doniana, araucarias excelsa, araucaria bidwillii, pinos fragrans, ilex, evonimus, nuevos, ligustrum nuevos, acacias australis, phormiums, árboles frutales, esparragus de dos años y mucha infinidad de plantas que no se pueda enumerar por su grande estension, calle Victoria entre Pichincha y Matheu 788.

jl 19 v1 ag

Chivilcoy

Prevenimos á los suscritores de «La Prensa» que hemos nombrado á los Señores Oyhamburu é hijos, agentes de este diario en dicho punto. *La Empresa.*

jl 17 v31 n

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Cesion Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título; ocurran al escritorio de D. Justo Garcia y José Desciora, Recoba Nueva núm. 102.

fl6 perm

PILDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impurezas que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos, dan tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin tomar de estas píldoras, obteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGUENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Streeet, Londres

jl 4 perm. 3p.

FÁBRICA

Parisiense de carruajes

430—POTOSÍ—441

DE

VIGNAU LABOURDETTE Y.a

Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de Paris de los Sres. Labourdette Freres y Ca.

Se encargan de pedidos de carruages de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.

Se hacen composturas de todas clases en este ramo.

430—POTOSI—441

Buenos Aires.

o10 perm. 2 p. por mes

Felipe F. Perez

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Moreno N. 184.

jl 10 v1ag

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70-POTOSI-70

JUDICIAL

De un buen terreno

Calle de Cochabamba entre San José y Lorea

Perteneciente á la testamentaria De D. Manuel Gamardo

Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre á las 2 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, este terreno perteneciente á dicha testamentaria, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, y consta de 9 metros 309 milts. ó sean 10 vs. 75 cts. de fte. al Sud, por 35 metros 939 milts. ó sean 41 vs. y 50 cts. de fondo al Norte. El terreno con sus cercos está tasado en la suma de $ 54,350 m|c. siendo las 2|3 partes base para la venta, la cantidad de ps. 36,234 m|c.

Títulos superiores. Para ver las tasaciones, etc. á la escribania D. L. W. Gonzalez, Defensa 71, primer patio y para mas informes, á nuestra casa Potosí 70.

jl29

Por el mismo

De espléndidos muebles

INGLESES

Y DE TODO EL ELEGANTE MENAGE

DE LA

casa habitacion del Sr. D.

URE MACKINLAY

CALLE MAIPU NUM. 55 [altos]

POR AUSENTARSE CON LA FAMILIA DEL PAIS

El Mártes 4 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del país, y cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un magnífico piano de palo de rosa [illegible] de jacaranda de sobresalientes voces de Broadwood y Son, un elegante mueblaje de centro para seis personas forro satin [illegible] dorados con fondo de creton, [illegible] madera negra con incrustaciones [illegible] de seda carmesí, fundas de [illegible] con almohadon, 2 sillones [illegible] forro [illegible] 3 sillones forro [illegible] azules y carmesí, 2 ricos cortinados [illegible] galerias doradas, cortinas de [illegible], 2 grandes espejos marco dorado, 1 elegante chiffonier de nogal y mosáico con cristales ovalados, otro idem [illegible] mesita jardinera porcelana de Sèvres, 2 jardineras [illegible] una garniture y chimenea [illegible] vasos [illegible] de Milan, 1 Bureau chiffonier de cedro para señora, una rica mesa de centro de marqueteria con sobrepuestos de bronce, otra mesa oblonga negra, filetes dorados, un gran plato de bronce pié de marmol negro, magníficos jarrones de porcelana una estatua de una vara de alto de porcelana biscuit, [illegible] representando [illegible] con el cántaro roto,

[illegible] de nogal; todos estos muebles son de cedro [illegible] muy elegantes; 1 mesa ovalada de nogal, [illegible] forro [illegible] sillitas de nogal, tohallero, espejo de [illegible] mesas marco dorado, araña de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, adornos, cuadros, etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Una magnífica cama [illegible] dorada, [illegible] colchones, corona, cobertores, etc. [illegible] de nogal, [illegible] forrados en terciopelo carmesí, 1 lavatorio de nogal piedra mármol, 1 mesa toilette con espejo, 1 mesita de luz con á las todo caoba por dentro, 1 gran espejo de vestir de nogal y cuerpo entero, 1 sofá, confidente y sillon [illegible] de nogal forro reps con fundas de hilo, juego de lavatorio con cántaro de porcelana, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama de fierro, lavatorio con espejo, útiles para sillas, tohallero, mesita, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc. etc.

OTRA PIEZA—Un aparador de guindo, 1 mesita ovalada, [illegible] armarios de pino para ropa blanca, espejo [illegible] adornos, cuadros, caricaturas del célebre John Leeds, candeleros, brazo con calentador para gas, alfombrado de Bruselas, etc.

DESPENSA—[illegible] armarios de pino, 1 aparador, juego etc. etc. [illegible] heladers, reloj de pared, canastos, etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor inglés de roble [illegible] tallado, compuesto de un gran aparador con espejo de 2 3|4 varas de largo por 3|4 de ancho [illegible] para abrir y cerrarla, [illegible] sillas y 2 sillones [illegible] guindo oscuro y clavateado con clavos dorados, 2 grandes sillones id id de chimenea, 2 pequeños armarios con cristales para plateria forrados en terciopelo carmesí, 1 espejo de chimenea, 4 cortinados de reps, galerias de ropa, 2 estantes libreros de Vieux Chene tallado, 1 coleccion de libros de autores ingleses (selectos) gran reloj de chimenea con grupo de bronce, útiles de chimenea de acero bruñido, [illegible] gran araña de bronce para gas, 4 braseros, [illegible] pa a centro [illegible] plata, 2 candelabros de 3 luces, 2 jarras cristal Birmingham con sobre puestos y tapas doradas para vino burdeos, 1 juego de postre de porcelana blanca calado, [illegible] piezas y grupos de centro, otro juego de color muy elegante y raro, mesita ovalada de nogal, alfombrado de Bruselas, muchos objetos que [illegible] elegante [illegible] menage de esta reparticion.

Valiosa [illegible] coleccion de cuadros al óleo, originales, y [illegible] grabados antiguos cuyos precios marcados en [illegible] de ellos servirán de base para la venta en caso de [illegible] interesados.

SALON DE BILLAR—Un gran billar de carambola moderno [illegible] pizarra, casi nuevo y en perfecto estado, juego de bolas, taquera, tacos, bolillas para guerra, reglamento, marcador, araña de gas para el billar, un escudo (coud) de nogal forro marroquin verde, 1 sillon [illegible] 2 grandes sillones forro terciopelo [illegible] una coleccion de cuadros caricaturas [illegible] de John Leeds, alfombrado [illegible] muebles.

Nota—Desde el Lúnes 3 de Agosto se colocarán en exhibicion estos ricos muebles y pinturas.

jl24

Por los mismos

De ricas plantas

Aclimatadas

En la casa calle Cangallo N. 162

ENTRE FLORIDA Y MAYPÚ

Por desocupar la casa

El Lúnes 3 de Agosto a las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado, por desocupar la casa, lo siguiente:

1 gran magnolia, 1 gran banano con fruta, limones, naranjos, granados, mirtos, azareros, jacarandá jazmines del Paraguay, 1 coleccion de rosas, fucsias, cisperos con fruta, 1 granbigonia, cipreses, palmas, ortensias, jazmines del cabo, cedrin, cedron, favorita, camelias varias etc. etc.

jl 30

Por el mismo

De 100 ejs. de sillas

Norte-Americanas

PROPIAS PARA CAMPO

Y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICA

WALTER HEYWOOD CHAIR Y Ca

En nuestra casa Potosí N. 70

El juéves 6 de Agosto a las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora, á saber:

100 cajones sillas Norte Americanas entre las cuales hay 15 (quince) diferentes clases para comedor, escritorio, dormitorio, sillas de amacas, sillas para niños, sillas de asiento de esterilla, á demas hay algunas clases asiento de madera.

Todas estas sillas son de superior calidad, propias para las Provincias ó el campo, son fabricadas por la afamada fábrica de Walter Heywood Chair y Co. El dia del remate tendremos abierta una docena de cada clase para que los compradores puedan examinarlas detenidamente.

La venta se efectuará en nuestra casa calle Potosí n. 70.

jl28

Por los mismos

GRAN REMATE

DE

MORUECOS NEGRETES PUROS

De la famosa cabaña

"LOS REMEDIOS"

Propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

En nuestra casa Potosí 70

El Mártes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. arriba nombrados

34 hellísimos Moruecos Negretes puros, procedentes de la Cabaña «Los Remedios» cerca de la Floresta. Como es notoriedad esta majada ha llegado hoy á ser una de las primeras del país, sinó la única en su género, por la prolijidad y esmero con que los Sres. Olivera hermanos han sabido conservarla desde 1855 en que se fundó, hasta la fecha, no ahorrando gastos ni sacrificios para conseguirlo aun durante la gran crisis de 1865 á 1868 en que nada producia. Es sabido que por las diferentes importaciones de sangre nueva hechas en 1858, 65, 67 á 70, descienden de Huchlitz y de las principales cabañas negretes de Alemania como Passes Falkenhagen y Moldentin.

El régimen con que han sido criados estos animales es el simple pastoreo en los potreros de la quinta de Remedios y un pequeño planso auxiliar de pasto seco durante la época de la paricion. Con esto y la eleccion cuidadosa que se practica cada año de la madres y padres reproductores, se ha conseguido un vellon abundantísimo y tupido como es difícil encontrarlo, alcanzando hasta 17 y 18 libras en la oveja y 24 y 26 libras en los padres.

Llamamos muy especialmente la atencion de los conocedores sobre los números de reserva 12, 67, 23, 52 nacidos todos el año de 1873 descendientes del célebre 233 de Pasow 223 de Santa Maria.

Desde el Juéves 13 de Agosto estarán en exhibicion estos espléndidos animales en nuestra casa calle de Potosí N. 70 á invitamos a los inteligentes pasen á examinarlos.

jl22

Por el mismo

Gran Remate

de 15 carneros Rambouillets y 15 ovejas id

De la afamada Cabaña

EL PARAISO

EN LAS

HERMANAS

Propiedad del señor Don

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa Potosí 70

El Mártes 11 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del S. D. Emilio Martinez de Hoz los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son:

15 Carneros padres Rambouillets de sangre pura, 15 ovejas id.

El esmero con que se han cuidado estos animales criados en campo, y las ventajas de que gozan entre los muchos [illegible] hacen inútil toda recomendacion. [illegible] diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza de estos animales, y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde [illegible] para los [illegible] de la cabaña [illegible].

En seguida

Procedentes de la cabaña San Martin en Cañuelas

Propiedad de los Sres. W. Gándara [illegible] hijos

Rambuillets puros

4 carnero y 5 ovejas

Negretes [illegible]

2 carneros y [illegible] ovejas

Mestizo [illegible] Negrette

3 carneros y 3 ovejas

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí No. 70 desde el 7 de Agosto.

jl 14

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] de almacen de comestibles [illegible] N. 13 [illegible] de D. Diego [illegible]

Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. Dn. Juan [illegible]

El V[illegible] [illegible] las existencias de dicho almacen, á saber:

Cerveza, vino de champagne, de oporto, de jerez, de burdeos, ginebra, vermouth, hesperidina, kirch coñac, vinos en barriles, conservas de varias clases, vinagre, [illegible], cigarros, [illegible], velas, [illegible], estracto de carne, escobas y plumeros, fósforos, almidon, pasas, grasa de chancho, jabon, mermelada, fideos, id. jamones, quesos [illegible] y otros artículos de almacen, armazones, mostrador, etc. Señores almaceneros, no faltar.

jl 15

Por el mismo

¡Judicial!

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El Sábado 22 de Agosto a las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1a. instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas á saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros [illegible] milimetros de frente al Sud, por 36 metros [illegible] milimetros de fondo al Norte, equivalente á 17 varas 30 centímetros de frente por 41 vs 25 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, todas de baldosa, maderas duras, [illegible] y demas oficinas, cerrado de pared, vereda de piedra, pisos embaldosados etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de [illegible] m|c., siendo la base para la venta, las 2|3 partes de la tasacion que son [illegible] m|c. Para ver las tasaciones y demas pormenores á la Escribanía del Sr. Lascano, Defensa 74 y á nuestro Escritorio Potosí 70.

jl. 18

jl17

José Ramon Basabilvaso

JUDICIAL

El Domingo 16 de Agosto de 1874

A LAS 2 DE LA TARDE

DE UNA LINDA CASA CALLE DE VENEZUELA NÚMERO 331

Entre Santiago del Estero y San José, 9 1|2 vs. de fte. al Sud por 49 3|4 varas de fdo. al Norte, con 7 piezas de material, aljibe, pozo, letrina, etc.

Tasacion 193,953 ps. 85 cts. 2|3 partes 129,302 ps., títulos superiores.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá á vender el dia y hora señalada esta propiedad perteneciente á la testamentaria de D. Julio Ballestrini. Por pormenores y ver las tasaciones á la oficina de Perez Gomez.

jl. 12

Por el mismo

JUDICIAL

El Domingo 2 de Agosto

A LAS 3 DE LA TARDE

Una casita preciosa

Calle de Charcas N. 431

8 varas de fte. al Sud, 32 vs. de fdo. al Norte

Tasacion 74,208

2|3 PARTES 49,472 PS. M|C.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D. Juan Francisco Moyano, se procederá vender el dia y hora señalada esta linda casita edificada en terreno arriba indicado con 8 piezas de material, cocina, árboles, pozo de rica agua etc. Tasado en la cantidad de 74,208 ps. m|c. previniéndose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion. Títulos superiores, por mas pormenores á la oficina de Rolete, donde están los Juzgados, ó á su escritorio Victoria 164.

jl20

E. Bullrich y ca.

1.° Gran remate de paños, frazadas y otros artículos del ramo, elaborados en la fábrica Argentina de paños.

LIQUIDACION

DE LOS ARTICULOS DE LA ESTACION

EN LOTES GRANDES Y CHICOS

El Miércoles 5 y Juéves 6 del cte

A las 12 en punto del dia

EN LA CALLE PIEDAD NUM. 116

El miércoles 5 y juéves 6 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, toda la existencia de paños y artículos de la estacion productos de la fábrica Argentina como ser mas ó menos:

N.	300	frazadas	de 1.a	clase
«	300	«	de 2.a	«
«	100	«	de 3.a	«
	600	varas paños y casimires de varios gustos		
«	[illegible]	camisetas de lana.		
«	[illegible]	garibaldinas.		
«	[illegible]	pares de medias.		

Enaguas de lana etc. etc. A cualquier precio.

ag1

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Al contado—En su casa Perú 83

El mártes 4 de Agosto a las 12 del dia venderemos un gran surtido de mercaderias, cuyo detalle en parte es como sigue.

Géneros de vestido variedad de clases y gustos, bramantes finos y ordinarios, las mejores marcas, brin de hilo doble ancho, id ferro-carril, id águila, brin de hilo, cotin de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capiruzas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas cameras de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para [v]estido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frasadones, tricotas, botinas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumeria, cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la india, barriguera punto, chalecos punto cinturones de lana, flanela amarilla percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, tohallas hilo, camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos para hombre.

1ag

Por el mismo

Al contado—En su casa Perú 83

El juéves 6 de Agosto a las 12 del dia venderemos a la mas alta postura, un gran surtido de mercaderias cuyo detalle en parte es como sigue

Bombasí pintado, id blanco, camisetas crimea, merinos y muselinas, camisas bordadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, calzoncillos, madapolan, paño, colchas adamascadas, id borra de seda, casimires en pieza, camisas blancas para hombres, id de color, camisolines, mangas, paños para señoras, corsés, cintas raro y seda, cortinas bordadas y estampadas, terciopelo, chalones cachemir, casimires en piezas y cortes, trajes para niños y jóvenes, waterplups en piezas, tartanes pura lana, géneros de vestidos varias clases, sombreros castor para hombres y niños, hules [illegible], vestidos hechos, y en cortes, id para niños, pañuelos espumilla, id de tartan, id de merino, [illegible] y de colores, damascos pura lana, calzados para hombre señoras y niño, bramantes, [illegible] negra y de colores, veduinas imitacion vicuña, manteles de hilo, juegos de manteles y servilletas, tohallas genovesas, coco punzó y rosa, paquines y groes negros y de colores, salidas de teatros y mantas imitacion vicuña, sacos bordados, camisas y batas, id para señoras y niñas, é infinidad de artículos que estarán á la vista al tiempo de remate.

1ag

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicail

DE UNA CASA

Calle Corriente N. 546

El Domingo 23 del próximo mes Agosto a las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, procederemos á la venta de la casa mensionada perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Bazan, compuesta de siete piezas de material construidas á la moderna, las dos primeras piezas con piso embaldosado y las otras cinco de ladrillo algunas de ellas empapeladas y con cielo-rasos; los techos con maderas duras, dos grandes ventanas de reja á la calle, al frente rebocado, tres hermosos patios, letrina, cocina y dos pozos de balde, puertas, vidrieras a los patios, el área se compone de 8 varas, 85 centímos de frente al Norte, por 40 varas de fondo al Sud, previniendo que por la parte Este y á seis varas y sesenta céntimos, se encuentra un martillo á su favor, de 85 céntimos de ancho, con 33 varas 40 céntimos de largo hasta su fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 145,749 pesos 36 centavos m|c; no pudiéndose tomar oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion.

Esta propiedad á una cuadra del Boulevard del Callao, ofrece á los hombres de dinero la proporcion de un buen negocio tanto por lo bajo de la tasacion como por su posicion.

Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos) y para ver las tasaciones á la escribania del Sr. Fernandez (Recoba Nueva).

jl18

Pablo Escalante

Entre judicial de una casa, a localidad sin rival, punto comercial, buena oportunidad para el que tenga dinero ojo especuladores ojo.

El domingo 2 del entrante Agosto a la 1 en punto del dia donde estará la bandera, venderemos en público remate la casa calle Artes [illegible] en terreno de 11 vs. de fte. al Oeste por 35 1|2 de fdo. al Este que todo lo es el edificado, tasado en todos sus ramos en la cantidad de [illegible] con [illegible] cuya tasacion la hizo practicar por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y la base para principiar la venta serán las dos terceras partes de dicha tasacion que son 241,127 $ m|c. Recomendamos esta propiedad por su linda situacion, pues se halla á media cuadra del mercado del Plata. Linda por el costado Norte con el edificio de alto de propiedad del Dr. Pereda. Escrituras inmejorables, por mas datos y tasaciones, al escritorio del rematador San Martin 154.

jl26

Tarragona y Quirno

¡¡Judicial!!

De un [illegible]

[illegible] tasacion 1800 ps. la vara, [illegible]

El domingo [illegible] de Agosto á las [illegible] de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Francisco Lopez [illegible]

Un terreno situado en el [illegible] [illegible] cuadra al Sud de la calle [illegible] de la hermosa quinta de Zapata, rodeado de [illegible] de magníficos edificios.

Los que deseen ver las tasaciones ocurran á la Escribania de Andrade, Bolivar 74 (bajo) patio y para mas informes a nuestro Escritorio Victoria 46 (altos.)

Angel Cuenca

¡GRAN REMATE!

DE UN TERRENO ESQUINA

¡¡ AL NORTE !!

El domingo 2 de Agosto a las 3 de la tarde, venderé este magnífico terreno situado en la calle de Montevideo formando esquina a Arenales, dando frente a la Plaza 3 de Junio, calle empedrada, con gas y agua corriente, compuesto de 24 vs. de frente por 50 de fondo, [illegible] y rodeado de hermosos edificios, situado en el paraje mas lindo, pues se halla al frente de un paseo público, con los Bañas de tramway, único terreno que se encuentra desocupado en ese paraje.

La venta será al mas alto precio y dinero de contado pues hay que chancelar una hipoteca; título superiores.

Por mas datos al rematador Recoba Nueva n. 85.

jl31

J. Corominas y Ca.

En el corralon calle de Garay entre Bolivar y Defensa, donde estará la bandera de remate. Liquidacion forzosa por tener que desocupar la casa.

A los Sres. barrileros, herreros carpinteros etc. etc.

El Domingo 2 de Agosto á las 11 en punto del dia, remataremos 100 barricas, tierra, romana, lotes de madera, herramientas, grandes galpones de madera, lotes de fierro como 20 cuartos de madera, y una infinidad de útiles que estarán a la vista. Por informes á nuestro escritorio Bolivar 128 1|2.

ag 1

Por el mismo

A lo que den sin base ni límites de ningun género.

De un lindo terreno en la preciosa calle de la Independencia, pasando la de Pichincha, ó bien sea casi al frente del gran colegio «Hermanas de la Caridad».

El Domingo 2 de Agosto á las 2 en punto de la tarde, venderemos dicho terreno al mas alto precio y al contado, mide 9 vs. de frente por 16 de fondo, con una gran pared á su favor. Por informes Bolivar 128 1|2.

ag 1.

Pablo Gowland

JUDICIAL

DE LA FINCA CALLE DE Salta núm. 46

TAZACION

390,542: 65 ct. 2|3 partes ps 264,362

EL

Domingo 2 de Agosto

A las 3 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1a Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, la espresada finca, por una ejecucion seguida por D. Rodolfo Bunge, contra D. Cárlos Martinez de Hoz, edificada en terreno de 13 3|4 vs. de frente por 35 2|3 de fondo, tazada en todos sus ramos en la suma de $ trescientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos, y sesenta y cinco centavos, no pudiéndose admitir oferta menos de las dos terceras partes que son doscientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos.

El espediente testamentario puede verse en la Escribania del Sr. Llames Oliver Defensa 74.

jl 25

Manuel de la Serna

Notable surtido

De bazar y varios muebles

El Lúnes 2 de Agosto, mártes, miércoles y viérnes á las 7 1|2 de la noche—En su casa calle Cangallo N. 103 1|2, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente:

Camas de varias clases, servicios de porcelana para mesa con filetes azul, dorado y punzó, sillones, cuadros, máquinas para café de varios sistemas, servicios para té con bandeja y calentador, gran surtido de platinas, canastas bandejas, azucareras, mantequeras, dulceras, palmatorias, timbres, aceiteras, calentadores, yerberas, floreros, lámparas de pié para kerosene, catres a la crimea, batoneras, paraguas, cajones mates del Paraguay, adornos velocípedos, y varios muebles.

En seguida—Alhajas de oro y plata, relojes, anillos, aros, jarras, cigarreras, cadenas de reloj para Sras. y hombres, collares, rosarios, botones de puño, aderezos y otras.

Al mismo tiempo—4 cocinas económicas con horno y calentador, grandes y chicas, 6 estufas y otros que estarán a la vista

ag 1

Por el mismo

Los Juéves, en su casa calle Cangallo n. 103 1|2 á las 12 de dia, dinero de contado—Gran cantidad de.

Tienda — Merceria — Ropa — Calzado y novedades

n24

Guillermo Mártens

Judicial

De una gran partida de azúcar Pernambuco, venida por la goleta «Ana-Idas»

¡Atencion!! Almaceneros ¡Atencion!!

En los depósitos de la Aduana Vieja Huergo arriba y Garay abajo

El miércoles 5 de Agosto, a las 12 del dia, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, en los depósitos arriba espresados, donde estará la bandera, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin, en el juicio que sigue el Sr. Woolgate contra el buque «Ana-Idas», 319 barricas enteras y 60 medias barricas de azúcar Pernambuco, siendo la marca H y el resto marca M. cuyos detalles se esplicarán en el acto del remate.

Hallándose esta partida en dos depósitos se principiará en el depósito de Huergo arriba donde se encuentran 90 barricas enteras y 20 medias, y en seguida se pasará a Garay abajo, donde se encuentra el resto.

Atencion pues la venta es al mejor postor y dinero de contado y no faltar al dia y hora indicada.

Por mas datos al rematador, calle Perú N. 83 y 85

jl25

Machado Ferrer y Ca.

GRANDIOSO REMATE

El Lúnes 3 de Agosto

A las 7 de la noche

CALLE PERÚ N. 31

Juegos de sala de nogal, pasaran [illegible] forrar

Juegos de ante sala en blanco

Cómodas, camas y camitas para niños.

Arañas de cristal de [illegible] y 4 luces. Un magnífico piano de concierto Erard de gran formato.

Este remate es especial

Considerando que los compradores pueden elegir los forros a su gusto

Las personas que deseen comprar muebles baratos no deben perder esta ocasion

El Lúnes 3 a las 7 de la noche.

j31

Francisco Bulnes

JUDICIAL

EN EL PUEBLO DEL SALTO

(Provincia de Buenos Aires)

El dia 13 de Agosto

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Enrique Martinez, se procederá á la venta en remate público del edificio del Molino y dos suertes de quintas pertenecientes al concurso de Don Francisco Dalaison. El edificio está tasado en 125,000 pesos m|c. y las dos suertes de quintas en 10,000 pesos m|c.

jl 31

Nicandro Dorr

Importante

DE UNA FINCA

ALTOS Y BAJOS

El domingo 10 de Agosto, á las 12 en punto del dia se procederá por órden del Sr. Juez de Comercio al remate de una magnífica propiedad situada en la calle de Arenales No. 208 entre Montevideo y Garantias, y tramway á la media cuadra perteneciente á Don Juan Buveros.

Su terreno mide 10 vs. de frente al Sud por 48 de fondo, casa baja, se compone de 7 piezas algunas con cielos rasos de yeso, y piso de madera toda la casa revocada en cal, aljibe, pozos y demas oficinas necesarias, su casa alta se compone igualmente de 6 piezas con cielos rasos de lienzo bomba para el aljibe madera dura y ademas las dos casas se hallan alquiladas.

Por mas pormenores y ver la tasacion Potosí No. 68.

jl 31

Juan Manuel Diaz

[illegible]

[illegible]

Julio 26 de 1874.

José E. Soria

En San José de Flores

20 vs. de frente por 40 de fondo

El Domingo 2 de Agosto á la una en punto venderá en remate y al contado un lindo terreno situado en la calle de la Union [illegible] de Flores, este terreno queda á una cuadra de la plaza al Sud. Por mas informes al rematador, Recoba Nueva núm. 60.

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa en el pueblo de Morto

Frente á la Iglesia

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á D. Antonio Perez.

El domingo 2 de Agosto a las dos venderé al contado de la referida casa en el pueblo de Morto, compuesta de 12 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con un buen edificio y demas comodidades. Tasado muy bajo [illegible] en la suma de 48,025 $ m|c. no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes.

Las personas que quieran comprar una casita de campo para precaverse de otras enfermedades en un pueblo tan pintoresco como Merlo, no deben perder esta oportunidad, para ver su tasacion y demas en la escribanía del Sr. Andrade, calle Defensa n. 74 [illegible] n. 353.

jl18

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

El domingo 16 de Agosto a las 12 y 1|2 de la tarde rematará tres lindísimos lotes de terrenos en San Fernando, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. el Carril, pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

1er. terreno á las 12

Situado solo a tres cuadras de la plaza, como para el corral, donde estará la bandera, compuesto de 44 3|4 vs. frente a la calle General Pintos, por 30 vs. de fondo a la calle 3 de Febrero, tasado todo en 24,566 $ m|c.

Esta tasacion lo mismo que la de los otros dos terrenos ha sido hecha el año 1867. En vista de esto, ha mandado el Sr. Juez que sirvan de base para la venta.

2° terreno á la 1

Dista solo tres cuadras del primero, siguiendo la misma calle General Pintos hacia el rio.

La situacion es sobre la misma barranca y mide 58 1|2 vs. de frente al N. E., calle por medio con el tercer terreno, por 40 vs. de fondo, tiene á mas uno ó dos ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasacion y base de venta 13,450 $ m|c.

3er terreno á las 2

Se compone de 100 vs. de frente al S. O. calle de por medio del anterior, por 100 vs. de fondo al N. E.

Linda por el N. O. calle por medio con Da. Paula Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos.

Tasacion y base para empezar la venta 10,000 $ m|c. Escusado me parece recomendar estos terrenos, pues, su sola situacion muestra su mérito y consiguiente valor.

Por mas detalles al rematador, Victoria 380 y para examinar los títulos, escribania de Carballeda calle de Piedad y San Martin.

jl8

Lopez y Blanco

AL CONTADO

EN LANUS

A cuatro cuadras de la estacion en la calle Real del «Puente Alsina» terrenos conocidos por de «Pacacho ó Manduca»

El Domingo 9 de Agosto, remataremos á las 2 de la tarde y á la mejor oferta, un terreno compuesto de 60 vs. de frente, por 50 vs. de fondo, alto y bien situado, propio para una casa de campo, inmediato á la ciudad, frente á la gran quinta del Sr. Lanús y á dos calles de 30 varas.

Otro terreno en las mismas proporciones de situacion, compuesto de 17 vs. de frente, por 92 vs. de fondo, enangostando desde su frente á su fondo, hasta resultar en 9 vs. en dicho fondo, previniendo que este terreno da fondo a uno de los anteriores que mencionamos.

Siendo este remate al mas alto precio, llamamos la atencion de los linderos y de las personas que quieran hacerse de un buen lote de tierra, en una exelente posicion, alto y en un parage como el anunciado, tan inmediato á la Estacion Lanús, que merece llamar la atencion por su buena localidad.

Por otros detalles é informes á los Rematadores Perú Nos. 92 94 y 96, títulos garantidos.

ag 1

Por el mismo

AL CONTADO

JUDICIAL

30 manzanas de terreno

EN MORON

Pertenecientes á la testamentaria de D. Juan B. Castagnino

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Honorio Martel.

Tasacion sumamente baja, 8.000 ps. m|c. manzana de 150 vs.

El dia 3 de Setiembre a las 2 en punto de la tarde venderemos, en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, al contado y por órden del Sr. Juez arriba expresado, estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximos al puente de Marquez. Su detalle es como sigue:

El terreno se compone de 4 cuadras de fte. por 15 de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos por el Este Sr. Ginaldo Hnos., por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.

La venta se hará en un lote ó en manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 8.000 ps. manzana.

El remate es en nuestra casa calle de Perú, Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre.

jl 29

Por los mismos

Al contado—Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú, números 94 y 96.

El miércoles 5 de Agosto á las 12 del dia venderemos a la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Camisas 1|2 hilo, camisetas bordadas, medallones, popies, barellas, yaconás, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombres y de Sras., camisas medio hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, flanela [illegible], sombreros castor, pañuelos batista, camisolines, pantalones casimir, alfombras, paño grano de pólvora, cinta de terciopelo, id pana, bramantes de varias marcas, lienzos [illegible], redecillas, paños lisos y regulares, tiras bordadas, festones, bombasí liso, id labrado, gorras para niños, corbatas fantasía, vestidos bordados, enaguas, pecheras, botines paño, juegos lotería, ratinas, gambrones, pañuelos con nombre, madapolan, justana, pañuelos [illegible], medias largas y cortas de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gro, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, [illegible] paño, hilo de sastre, coleta negra y plomo, coco rosa, manteles hilo pañuelos foulares, pañuelos algodon, zapatillas diferentes clases, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucho estension.

jl29

Por el mismo

En nuestra casa Perú 92, 94 y 96—Por cuenta de varios A plazos

El lúnes 3 de Agosto á las 12 en punto venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderias generales, cuyo detalle en parte es como sigue:

Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, [illegible] de color colchas de punto, batas lisas y bordadas, [illegible] de hilo id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, chalecos de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, ojotos lana, boinas, alemanesco de hilo, juegos [illegible], sombrillas boas de lana, chalecos de punto, gemelos, brillantes de varias marcas, camisetas á la crimea, [illegible], gorros para niños, ajuares bordados, [illegible] hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, [illegible] 1|2 hilo, hilo patente, sombreros castor, [illegible], lavozes de lechuga, flanela blanca y amarilla, [illegible], sombreros paja, brines para trajes, [illegible] juegos de bandejas, camisas de algodon, [illegible] de color muselina negra y de color, [illegible] pique, medias de lana, javon varias [illegible], agua colonia,

Meneses y Boneo

En la ciudad de Mercedes

Por órden del Señor Juez de 1a Instancia Dr. D. Luis Belaustegui.

De las haciendas y demas enseres del Establecimiento de campo, de la testamentaria del finado Don Mariano Alegre.

El Domingo 9 de Agosto, á la una en punto de la tarde, en el mismo Establecimiento venderemos á la mejor oferta y dinero de contado.

Una majada de 3,000 ovejas [illegible] caballos, 18 ó 20 animales yeguarizos, carretas [illegible] y demas enseres.

Por el mismo

Judicial tambien

Perteneciente a la misma testamentaria, de todas las existencias del negocio de almacen [illegible] la esquina á la casa donde vive la familia.

El Mártes 11 á las 10 de la mañana y dinero de contado sin reticencias al mejor precio.

Por mas informes á los Rematadores en Mercedes.

Remates á la vuelta.

Juan F. Achinelly y Ca.

JUDICIAL

Solares [illegible] en la calle Real y á dos [illegible]

El domingo 30 de Agosto á las 2 de la tarde [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, [illegible] testamentaria de D. Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Un terreno compuesto de 40 va. de frente al Norte por 60 va. de fondo, y otro de 60 va. de frente por 40 de fondo, tasados en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos, de las dos terceras partes son 90,000 $ m/c. base de su venta.

Estos terrenos están situados en la calle de Circunvalacion á 2 cuadras de la calle Real y á 2 de la capilla.

Por informes y escrituras pueden ocurrir los interesados á [illegible] calle de Bolivar N. [illegible] jl26

Por el mismo

JUDICIAL

[illegible] una casa de material, piso de baldosas y su correspondiente, cocina, [illegible] agua [illegible], gas, y aguas corrientes.

El Mártes 25 de Agosto á las 3 de la tarde á la mas alta postura [illegible] por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Casildo Tompson y á pedido de sus herederos.

Una casa [illegible] en la calle del Perú No. 486 edificada en un terreno de [illegible] metros, 920 milímetros igual á 8 va. de frente por 45 metros 230 milímetros igual á 55 va. de fondo, con 7 piezas de material, piso de baldosas [illegible], cocina, agua, calle empedrada, gas, y aguas corrientes, y tramway á la puerta, y tasada en todos sus ramos, en la ínfima suma de 126,616 pesos 20 centavos m/c cuya dos terceras partes importan la suma de 87,677 pesos 46 cts. moneda corriente.

Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por [illegible] calle de Bolivar No. 14. jl26

Por el mismo

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso [illegible] del Sr. Olivera.

Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr. Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 69. varas á la calle de la Victoria por 24 varas á un costado y por otro costado con 60 varas.

Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador, calle Bolivar 14. jl21

Hidalgo y Torres

Por [illegible] de varios, al contado En el patio de nuestra casa Bolivar 76, tienda, ropería, mercería, zapatería, etc. etc.

El Mártes 4 de agosto á las 12 en punto sin retirar lote y al mas alto postor, cantidad de mercaderías en general cuyo detalle en parte es como sigue:

Paños y casimires, en cortes y piezas, percales, géneros para vestidos, bombasí blanco, crudo, y labrado, bramantes, [illegible], alemanesco, chalones, tartanes, frazadas, frasadones, franelas, coco de la India, géneros para sábanas, hilo y algodon, servilletas, toallas, tiras bordadas, zapatos, medias de hombre, ídem [illegible], crinolina, camisetas, camisas, calzoncillos, sombreros, ademas cantidad de ropa hecha, gran surtido de mercería y zapatería, y mil artículos difíciles de detallar.

El Viérnes próximo, otro gran remate, y así sucesivamente todos los Viérnes y Mártes. jl 31

Por el mismo

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, remate semanal de muebles, plantas etc. etc.—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Pardo [illegible]

El miércoles 5 de Agosto á las 12 del dia, procederemos á vender todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de Don Manuel Acevedo, cuyo detalle irá despues.

Al mas alto precio. Otro perteneciente á la misma testamentaria [illegible] del dia, un lindo lote de terreno situado en Merlo, Solar n. 17 de la manzana. M. sobre la via á 4 cuadras de la estacion, creemos que es esquina de los terrenos de Pearson, compuesto de 25 va. frente sobre una calle Real por 50 á 55 de fondo al O.

Tambien se venderá por lo que den este lote costó años atras como 10,000 $ m/c. jl30

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa barca griega denominada Fasiarchis fondeada en la canal frente al Muelle de Pasajeros.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Ignacio Albarracín. El remate tendrá lugar frente á la Capitanía del Puerto, [illegible] del Resguardo, donde estará la bandera.

El Lúnes 10 de Agosto á las 1 de la tarde en punto se procederá á vender dicho buque perteneciente á una ejecucion contra Draparrons.

SU DETALLE ES EL SIGUIENTE:

De 690 T. de Registro, admite carga de 690 tn. sus cadenas [illegible] entrepuentes, como todos las demas etc etc. son de 1ª órden, el roble de Rusia, y forrado en cobre.

La arboladura es nueva y en buen estado, las amarras tres anclas de 14 x 1699, 2 cadenas 1 de 91 brazas y 0, 034 metros de grueso, otra de 135 brazas y 0, 030 metros de grueso, 2 lanchas [illegible] en buen estado etc. etc.

TASACION TOTAL 11,385 PESOS FUERTES 40 CTS.

[illegible] PARTES 7710 PESOS FUERTES.

En el concepto que su valor real es de 8,080 pesos fuertes se ha hecho una tasacion así baja teniendo presente la [illegible] monetaria, y á pedido de los interesados (así se facilita la venta.)

Puede visitarse en cualquier momento. Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76. jl24

Por el mismo

Judicial

Núm. 6823

De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajo, la Barranca.

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo.

El Domingo 2 de Agosto á las 3 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno (que vale 50,000 $ m/c) de órden superior compuesto de 20 va. de frente al E. por 100 id de fondo al Oeste—Tasacion $ 70,001 m/c 2/3 partes $ [illegible]

[illegible] localidad preciosa, y propio para [illegible] casa de negocio.

[illegible] de Juan Ricardi, escribanía de Faustino [illegible] Defensa 74. Por mas pormenores, á su casa [illegible] jl24

Por el mismo

Judicial

(De una linda casa (Tasacion bajísima)

[illegible] De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. [illegible] ejecucion 18 3/4 va. de fe. al S. [illegible]

Buen edificio moderno, dos espaciosos patios embaldozados, umbrales de mármol, 7 hermosas habitaciones perfectamente trabajadas, cocina y demas oficinas, y mas que todo su tasacion ps. 23,802 m/c. 2/3 partes ps. 159,681 m/c.

El Domingo 2 de Agosto, á las 5 en punto, venderemos dicha propiedad [illegible] cuya tasacion es sumamente baja, (en ladrillos hay mas de esa suma) la base de venta serán las 2/3 partes. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. jl.16

H. Bazain

JUDICIAL

El Viérnes 7 de Agosto á las 11 en punto en la imprenta del diario El Mercantil, situado en la calle Potosí No. 89, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui, y como perteneciente al juicio ejecutivo que sigue Da. Gabriela Diaz de Haytes contra dicho establecimiento, por cobro de alquileres cuyo pormenor es como sigue: El establecimiento contiene máquinas de varias clases, como para el tiraje del diario, 1 id para hacer carteles, 1 id para imprimir, todos los tipos y útiles que componen el establecimiento, se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote, pues no hay que sugetarse á tasacion ninguna, así á lo mas que den, porque así lo dispone el Juzgado, conforme con los interesados, por mas pormenores á la escribanía del Sr. Don Manuel Perez Gomar, que es donde está el espediente. jl 28

Wehely Gimenez y Ca.

En nuestra casa Bolivar N. 19.

De artículos de tienda y mercería

A plazos de 5, 6 y 7 meses—Notable surtido

El mártes 4 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana procederemos á la venta de un brillante surtido de artículos de tienda y mercería cuyo pormenor es como sigue:

[illegible], id liso, sacos casimir, tapados para [illegible], coco de India, uso doméstico doble ancho, calzoncillos franela, id madapolan, sombreros castor, traje casimir, género para pantalon de lindos gustos, un buen surtido de [illegible], sombreros de castor, cotin de hilo, sacos para señora, de varias clases, camisas bordadas para hombres, calzado de varias clases, seda de ramillete, agua de colonia, cinta de liston y raso, peines, géneros de lana [illegible], tartanas, escoceses varias clases, merinos negros y de colores, medias de lana para niños, casimires en piezas y en cortes, sacos y sobretodos de casimir astracan negro primera clase, vaso de lana, franela, frazadas y frazadones, camisetas de lana y de algodon, id á la crimea, bombasí liso y labrado, boas de lana, chalones, tartans negros y de colores, servilletas y toallas de hilo, y de algodon, pañuelos de hilo con guarda, bramante varias [illegible], muchos varios clases, grano de oro, camisas de batista, hilo, id de percal, id y calzones para señora, [illegible] de seda negras y de colores, pañuelos de seda, [illegible] de hilo blanco y de colores, agua florida, [illegible] artificiales, pique oscuro, corbatas [illegible], bombasí crudo, jardinera, salidas de teatro, visos [illegible], ropa de muchas clases, boas de lana y algodon, [illegible], copias de varias clases, castores de muchas clases y una infinidad de artículos que sería largo detallar. ag. 1º

Por el mismo

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 19

El Lúnes 3 de Agosto á las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al mas alto precio y á los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:

Vino, [illegible] en bordaleses, vino jerez en cajones, id oporto, [illegible] varias clases y marcas, vinagre, kerosene, vermouth, cigarros suizos, id de hamar, id de varias marcas, agua colonia, id calcete, conserva en tarro clase superior, arroz de la India, fideos, bacalao, sardinas etc, [illegible] y muy buenas, vasos, losas y porcelana, cerveza [illegible], alemana, aceite español en cajones, id de [illegible], pebeton alado, id en paquete para pitos, azúcar, [illegible], fresco y calidad superior, aceitunas sevillanas, pasas [illegible], yerba paraguaya, id argentina, y un [illegible] surtido de artículos del ramo que no se detallan por su larga estension, y que estarán á la vista en el acto del remate.

AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Al contado—19 cortinas de la India, 11 docenas [illegible] para veleros, 6 despertadores, 10 arrobas cobre, 20 docenas pares palmatorias.

De otra procedencia—30 bolsas arroz de la India. 50 cja kerosene. jl30

Federico G. Neves

Judicial

De una hermosa finca

Calle de Europa núm. 145.

El sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto venderé por órden de Señor Juez de 1ª Instancia Dr. [illegible] perteneciente á la testamentaria de D. Silvano Silva, sita en calle de Europa núm. 145 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al sud por 60 1/4 varas de fondo al Norte, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 pesos, cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año, no se admitirá oferta menos de las dos terceras partes que es de 105640 pesos.

Los señores interesados pueden pasar á informarse y ver los escritos y tasacion que estará á la vista en casa del rematador Rivadavia 91. Se recomienda la localidad por que cruzan tres tramways. jl16

Gomensoro y Maffeis

Martillero Juan Antonio Rodriguez

En el progresista pueblo Marcos Paz, 100 lotes de terreno

A dos cuadras de la Estacion

El Domingo 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos [illegible] y al contado por liquidacion de una Sociedad, los 100 lotes de terreno arriba indicados, su situacion es inmejorable, á dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, terreno alto, tierra negra, rodeados de magníficos edificios y buena vecindad.

Nota importante—Todo comprador sin escepcion dejará 100 pesos en seña por cada lote que compre.

Otra—El tren sale del Parque á las 7 1/2 de la mañana. Por mas pormenores á «La Argentina» Bolivar 10. jl.30

Carlos P. Rodriguez y Ca.

Gran remate de los muebles y útiles [illegible] vapor Nacional «República» por [illegible] de órden de sus propietarios, en nuestra casa calle Bolivar 14.

El miércoles del corriente á las 12 en punto, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, todos los muebles y útiles pertenecientes al vapor Nacional «República» cuyo pormenor es como sigue:

1 rico piano perpendicular con su funda correspondiente, 1 mesa de comedor, 1 id del centro con piedra mármol, 12 sillones de repa con sus fundas, 2 grandes espejos, algo mas grandes, 2 confidentes de reps, 1 sofá y 2 sillones, 1 buen lavatorio con sus útiles, 4 grandes mesas de comedor, 31 lavatorios con sus útiles correspondientes, 6 ó 7 docenas sillas, [illegible], 1 banco para piano, 1 juego completo para comedor, compuesto (mas ó menos) de 60 docenas cuchillos, cucharas, tenedores, cucharas de café, trinchantes, etc. etc.—Una cantidad de ropa de uso del vapor, como [illegible], fundas, servilletas, una [illegible] y [illegible], una batería de cocina, [illegible], una partida de [illegible] del vapor, [illegible] candeleros, lámparas, [illegible], 1 cañon, [illegible], varios toldos para botes, [illegible], 1 caja de medicina, varios [illegible] y [illegible], varios [illegible], relojes, [illegible], algunas alfombras, 1 caja fierro, armarios, y otros muebles que omitimos detallar por su estension.

AL MISMO TIEMPO—Para los lancheros—Toldos para botes, herramientas, compases, tornillos, cabos, barriles, Bisk, [illegible] de [illegible], [illegible], yunque, anclas, balanzas, [illegible], [illegible], ganchos de botes con sus aparejos, achas, trobas, pinceles y carretillas etc. etc. ag.

Por el mismo

De 25 carneros

RAMBOUILLET Y NEGRETTI

Puros y mostizos

DE

Rambouillet y Negretti

Procedentes de la Cabaña "Santa María" del Sr. D. Ernesto Olendorff.

En nuestra calle Bolivar N. 14

El Juéves 13 de Agosto á las 12 del dia

Venderemos á la mas alta postura y dinero de contado los lindos carneros que á continuacion se espresan:

El 25 carneros rambouillet y negretti puros, entre los cuales hay algunos de cruza rambouillet con negretti, todos descendientes de la afamada cria de la Cabaña denominada «Santa María» del Sr. D. Ernesto Ollendorff, siendo estos de edad de 1 á 2 años, nacidos y criados en el país, completamente á cubierto. Su lindo tipo lana larga y fina no deja nada que desear—Habiendo sido esquilados en Octubre ppdo. su lana tiene 9 1/2 meses.

Los recomendamos á los Sres. hacendados provincianos que estarán á la vista 5 dias antes del remate en nuestra casa Bolivar 14, á fin de que puedan ser examinados detenidamente. jl31

Por el mismo

De ricos muebles

En nuestra casa

CALLE BOLIVAR 14

El Juéves 6 de Agosto

A las 12 en punto se rematarán á la mas alta postura y al contado los ricos muebles que á continuacion se espresan y otros muchos que no se detallan por su estension.

1 lindo juego de nogal para comedor compuesto de un aparador, 1 mesa para 12 cubiertos, 2 etayers, 9 sillas, 1 sillon todo con muy poco uso, 2 preciosas bibliotecas de jacarandá casi nuevas, 1 cómoda de jacarandá id id, 1 magnífica cómoda escritorio de jacarandá en perfecto estado, 1 lindo tocador de jacarandá con piedra mármol, 1 docena sillas de [illegible] andá, 2 sillones id, 2 mesas de jacarandá para el [illegible] con piedra mármol, 2 sofaes de jacarandá con reps, 1 mesa de luz, 1 tocador con espejo para afeitarse, varias alfombras de tripe en buen uso, 1 bonito juego de reps con sus fundas compuesto de un sofá y 2 sillones, 1 sofá id, varias lindas colecciones de retratos de Presidentes y hombres célebres de Estados Unidos y de Europa con sus marcos correspondientes, varios ricos y nuevos cortinados de reps con sus galerías, y otros muebles que omitimos su detalle. jl31

Clavel Salas y Ca.

A PLAZOS

En nuestra casa calle Victoria núm. 35

El mártes 4 de Agosto á las 11 en punto, empezaremos la venta de un selecto surtido de efectos ingleses, franceses y alemanes, cuyo pormenor es como sigue:

Casimires para la estacion, uso doméstico, percalas, alemanesco de hilo y de algodon, camisas [illegible], alpacas, lustrinas, casimires en piezas y en cortes, sombreros de varias clases, barelles y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestidos, en paños negros azules y casimires podemos asegurar, que esta casa no tiene Rival, pañuelos cochinilla, casimires negros, id de color, camisetas punto, sacos casimir, bramante de varias marcas, uso doméstico, batitas punto, botincitos lana, camisas bordadas para señoras, id para hombre lisas y bordadas, camisas á la crimea, sombrillas, coco punzó, colchas, paquio negro, camisas de percal, organdinas, pañuelos granadinas, cotin doble ancho, tiras bordadas, canesoú, [illegible] de oro, percalinas, jabones, barellas, muselinas [illegible] de varias marcas, granadinas, jaconás de lindos gustos, abanicos gró negro, velos de seda, alemanesco de hilo, cotin doble ancho, batas bordadas, calzoncillos de punto, id de madapolan, id de hilo, ponchos de algodon, sacos de paquio, ajuares, camisas de hilo, pañuelos de algodon, tiras bordadas, boas de vicuña, trages, corbatas de seda, madapolan, sombreros de castor, medias para hombres, franela blanca y amarilla, camisas de señora, basas, pellones y muchos otros artículos que estarán á la vista. ag1

Por el mismo

AL CONTADO

El mártes 4 de Agosto á la hora de costumbre venderemos, un variado surtido de efectos, por cuenta de dos casas introductoras, despues pormenores jl29

Eduardo L. Gowland y Ca.

De un magnífico palacio con jardin al frente y con espacioso terreno en el pintoresco y lujoso pueblo de Moron

Leap, Leap, Leap

El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa quinta, por órden terminante de su dueño y á la mas alta postura.

Su terreno se compone de 84 va. de frente á la calle Real por 94 va. de fondo á la calle Vecinal.

Primer edificio consta en su centro de 9 buenas piezas en forma de cinco torres, revocadas por dentro y fuera edificadas en alto; su estension es de 16 varas por costado.

Segundo edificio, 4 piezas de azotea con dos corredores, todas las puertas y ventanas como las demas maderas, de los techos son hechos de la mejor clase que puede obtenerse, con cielos rasos y contra marcos en las puertas, todo edificado con ladrillos de cal y encalado.

Tercer edificio consta de una caballeriza, una cochera, y dos letrinas construidas de los mismos materiales, techos de dos aguas con reja antigua.

Ademas, todo el terreno está cercado de cina cina fiambre, duhay y tres alambres, todo sembrado y plantado.

Escusamos mas detalles, por si solo se recomienda. Por mas pormenores Bolivar No. 168. En particular se oyen ofertas. jl28

Nota—En la estacion Ituzaingo habrá carruajes que conducirán á los interesados al remate, allí habrá un gran lunch.

Por los mismos

AL CONTADO

El Viérnes [illegible] de Agosto á la hora de costumbre daremos principio á la venta de un completo surtido de mercaderías, despues pormenores ag1

Pedro Ebbeke y ca.

REMATE DE 38 SOLARES

DE

TERRENO

En el puerto de la Ensenada

El Domingo 2 de Agosto

A LA 1 DE LA TARDE

EN NUESTRA CASA CALLE PERU 80

Venderemos sin retirar lote al mejor precio y dinero de contado 38 solares de 10 varas por 60, en lo mas céntrico de aquel pueblo y linderos con los que vendimos en los remates de 10 Agosto y 2 de Setiembre del año pasado.

La cuestion del puerto en la Ensenada es un problema resuelto debido en gran parte al inteligente y laborioso Ingeniero D. Juan Coghlan y á la ilustracion de los marinos ingleses de la cañonera [illegible] abrió en aquel punto.

El canal que debido al estudio de estos señores se ha encontrado en la Ensenada resuelve la cuestion puerto economizando á la Nacion y la Provincia muchos millones de duros y dandole á la Ensenada la importancia que la reconoció siempre antes que todos el ilustrado y benemérito ciudadano argentino Dr. D. Bernardino Rivadavia.

Los que tienen interes en poseer un pedazo de tierra en aquel punto tan importante no deben faltar el domingo á la 1, quizá será la última oportunidad de comprar á tomo dado en la Ensenada donde pocos conocen aun la importancia del canal descubierto y la resolucion del Gobierno Nacional, de pedir autorizacion al Congreso para la compra de ese ferro-carril. jl31

AVISOS

10 1/4--SUIPACHA--10 1/4

ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

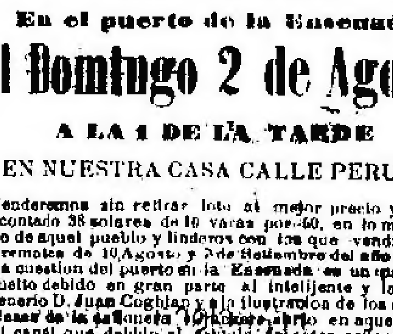

Dr. Guillermo A. Newland y [illegible]

Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS y recibido y aprobado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta CIUDAD.

Anuncia al Público que hace [illegible] pocos mas que comprar á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA 10 1/4 con todos sus útiles y enseres que aumentó con los mas perfeccionados y modernos descubrimientos hechos en los ESTADOS UNIDOS en el arte que ejerzo, por esa razon puedo ofrecer respecto á DIENTES ARTIFICIALES y á todo lo demás concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, haré EMPLOMADURAS de dientes ó muelas careadas con ORO y sin dolor ninguno; dandole la misma forma que tenia el diente ó la muela careada, garantizando la duracion.

Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra especie conocidas, y á precios módicos.

Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.

Las personas tímidas que deseen sacarse sus muelas SIN DOLOR podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.

Suipacha 10 1/4 entre Rivadavia y Piedad

1.31 vlag

EXPOSICION DE FERIA

DE LA

Sociedad Rural Argentina

MEMORANDUM

Los pedidos de local para exponer, deberán hacerse en la Secretaría de la Sociedad Rural, calle de Perú 92, altos, hasta el 1.º de Julio de 1874.

—Los avisos para desistir de un local pedido, deberán presentarse antes del 11 de [illegible].

—Los productos animales y vegetales se recibirán desde el 20 de Setiembre hasta el 3 de Octubre.

Los animales se recibirán desde el 7 hasta el 10 de Octubre.

—Los [illegible] hasta el 10 de Octubre.

La apertura de la Exposicion tendrá lugar el 11 de Octubre de 1874.

La clausura y distribucion de premios se verificará el 19 de Octubre.

La venta particular ó remate de los animales y objetos [illegible], que [illegible], solicitar los expositores, tendrá lugar el 20 de Octubre.

Los animales [illegible] deberán ser retirados del local de la Exposicion el dia 21 de Octubre.

Los objetos expuestos deberán ser retirados el [illegible].

La manutencion de los animales expuestos será por cuenta de la Sociedad Rural durante los dias del concurso.

Serán admitidos al concurso:

Individuos de las especies caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y sus cruzas, cerdos y aves de corral.

Productos agrícolas animales, como lanas, seda, queso y manteca.

Productos agrícolas vegetales, como trigos, maices, cebadas, habas, algodon, arvejas, sorgo, [illegible], papas, remolachas, zanahorias, flores, plantas, frutos, árboles de adorno y de bosque.

La exposicion se dividirá en 11 secciones; estas secciones compondrán 34 categorías, estas categorías pueden alcanzar:

34 grandes [illegible] de plata como 1er. premio.
34 medallas de plata como 2º id.
34 medallas de bronce como 3er. id.
34 menciones honorables.

Ademas, para las 19 categorías que componen las seis primeras caballar, vacuna, ovina, caprina, asnal, y de cerdo en cuanto á animales nacidos en el estrangero, é introducidos en el país como tipos reproductores, se destinan:

19 testimonios de honor como 1er. premio.
19 menciones honoríficas como 2.º id.

Para mas pormenores y reglamentos ocurrir á la Secretaría de la Sociedad Rural, [illegible], Joyería del Sr. Martinez, Perú 60, [illegible] Sres. Ley y Gonzalez, Perú 2, tienda del Sr. Ramon [illegible], Parque esquina de Esmeralda, tienda del Sr. Fernandez, calle Buen Orden esquina Independencia—[illegible], Belgrano 101.—Buenos Aires, Noviembre [illegible]—Eduardo Olivera, presidente—Enrique Sundblad, secretario.

Farmacia Se precisa uno que sepa bien el oficio de boticario [illegible] ó sin diploma, que tenga buenas recomendaciones y que hable el idioma italiano y el castellano, se le pagará buen sueldo, es estudiado presentarse en los lugares arriba espresados. En San José de Flores en la botica de Teran, al lado de la iglesia, [illegible]. jl31 v5 ag

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURAS

DE CAYETANO JUNIOR

PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CORDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA DE ORO Y 150 PESOS FUERTES

CALLE DE LA FLORIDA 160—(Para adultos)

ARTES 118—Fotografiado la Infancia—ARTES 118

ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS—CASA EN RIOJANEIRO—RUA DE QUITANDA NUMERO 45

Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorido al óleo, pastel, acuarela etc.—Copias de cualquier retrato [illegible] hasta el natural. Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos.—Visitas de Buenos Aires y sus contornos, para cuadros, álbums y [illegible] escopos.—Gran coleccion de retratos de los hombres célebres de esta República en [illegible] tamaños. No hay en Buenos Aires establecimiento de esta género que ocupe edificios tan vastos como los nuestros ofreciendo al público, con mas comodidad y distraccion en sus salones y jardines.—En el establecimiento de Artes, tenemos departamento para criaturas mas inquietas y traviesas.—Recibimos encargos de la campaña, para copiar retratos aumentados en fotografía ó al óleo, mandando con el original las indicaciones precisas, de edad, color de pelos, cara, ojos, barba etc. y mas designándonos la persona quien debe abonar el importe al recibir el retrato etc.

TRATAMIENTO ESPECIAL

DE LAS

Enfermedades de los ojos

Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS

VIAS URINARIAS

El Dr. Ramaugé previene á sus clientes y al público que ha trasladado su domicilio de la calle 25 de Mayo 198 á la calle Artes 128.

Su gabinete de consultas y curaciones está abierto todos los dias desde las 12 hasta las 3 de la tarde.

128—Calle Artes—128

j15v 5a.

Calera Argentina

CAL VIVA

CALAPAGADA

CAL Á LOS PROPIETARIOS

CAL Á LOS MAESTROS DE OBRAS

CAL Á LOS CURTIDORES

CAL Á LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA

Hay para vendedores la agencia de RUBO Y FOLEY, calle de Reconquista números 81 [illegible] p. mx.

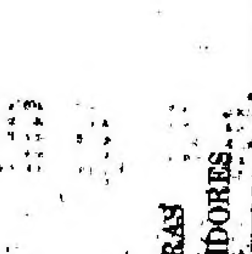

Profesor de Astrología

El verdadero magnetismo que existe es de 20 grados de fluido magnético.

Consultaciones de magnetismo y de las enfermedades venereas. El célebre magnetizador Rafael Tell, el que puede poner la fuerza completa de 20 grados de fluido magnético, esto es, el verdadero magnetismo que exista, no se puede comparar con los demas; premiado en Roma, con una medalla de oro, recien llegado de Europa, en compañía de la Profesora Sonambula Giasa [illegible] naturaleza Adela Borsa, la única en Buenos Aires que tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas maleficiadas, esplica tambien la suerte por medio de las cartas Romanas y Francesas. El profesor habla 7 idiomas tiene yerba medicinal para toda clase de enfermedades conocidas y secretas. El precio de cada consulta de magnetismo es de 100 $ m/c. Bálsamo de vino del magnetismo, tan acreditado por las muchas curas hechas. Cura cualquier enfermedad interior y secreta, desconocida preparado solamente por R. Tell. Consultaciones de los órganos genitos urinarios (enfermedad venerea) cada dia. Se cura con prontitud y garantia, el único en Buenos Aires, que tiene el secreto de curar las úlceras y chancros y gonorreas de cualquier clase en poco tiempo. Su casa San José núm. 81, entre Potosí y Moreno.

112 v12a

NUEVA SOMBRERERIA Y CAMISERIA

DE

Anatole Attenoux

112 - Florida - 110

ANTIGUA CASA DE DON JOSE COSTA

Sombrerería	Camisas
Paraguas	Cuellos y puños
Bastones	Camisetas
Guantes	Calzoncillos
Botones	Medias
Faipas	Pañuelos
Perfumería	Corbatas

Y

Toda clase de artículos de lujo y fantasía

110—FLORIDA—110—Buenos Aires

Jl 5

AÑO XXXIII

La Moda Elegante Ilustrada

PERIODICO DE SEÑORAS Y SEÑORITAS

INDISPENSABLE EN TODA CASA DE FAMILIA

Sale á luz los dias SEIS, CATORCE, VEINTIDOS y TREINTA de cada mes, y cada año forma un hermoso volúmen de unas mil novecientas columnas, gran folio, de escogida lectura, conteniendo [illegible] grabados de [illegible] y [illegible] de señoras;—CUARENTA Y OCHO figurines grabados en acero é iluminados con [illegible] de [illegible];—VEINTICUATRO grandes patrones tamaño natural, con mas de SEISCIENTOS modelos [illegible] y [illegible] confecciones. Estos patrones alternarán algunas veces con las grandes hojas de dibujos, que tanta aceptacion han tenido en el presente año;—algunas piezas de música; [illegible], [illegible], con sus juegos de cuadros ó geroglíficos; todo lo cual constituye un PRECIOSO ALBUM de [illegible] por su belleza, lujo y utilidad, un lugar preferente, lo mismo en el gabinete de la aristocrática familia, que en la mesa de labor de la menos acomodada señorita.

La lectura es selecta é instructiva y su contenido excede en el año de SESENTA tomos en 8.º

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos fuertes
Por 6 meses	8

AÑO XVIII

La Ilustracion Española y Americana

PERIODICO ESPECIAL DE BELLAS ARTES

Director DON ABELARDO DE CARLOS

Se publica los dias primero 8, 16 y 24 de cada mes

Esta notable revista pública en sus páginas no solo los acontecimientos mas importantes que ocurren en el mundo, sino tambien cuantos monumentos artísticos notables hay en Europa y América.

Cada número consta de 16 páginas, gran folio, con grabados en ocho de [illegible], irreprochablemente impresos sobre papel superior. Cuando las circunstancias lo exigen se publican suplementos gratis para los señores suscritores. El texto y los grabados son [illegible] de los mas distinguidos escritores y artistas y la edicion tan lujosa como la de los diarios periódicos de esta clase que se publican en el estrangero.

PRECIOS DE SUSCRICION

Por un año	15 pesos
Por 6 meses	8

REGALO

[illegible] EL INTERESANTE LIBRO TITULADO *ALBUM PORTICO ESPAÑOL*

el cual ha sido escrito expresamente para este objeto, y contiene composiciones de los señores Marqués de Molins, Hartzembusch, Campoamor, Palacio, Calcaño, Bustillo, Arnao, Grilo, Aguilera, Nuñez de Arce, Echevarría, Larmig, Alarcon, Trueba, Hurtado y Duque de Rivas, cuyos nombres, es el mas justificado elojio que puede hacerse de la obra, de cuyo primer tomo casi fallo, con mas de 400 páginas de selecta impresion, en excelente papel.

NOTA—Los que se suscriban á ambas publicaciones por un año, obtendrán una rebaja de 5 patacones.

Unica agencia en la República Argentina y Paraguay Manuel Bañó.

Librería y papelería «La Publicidad» calle Perú 2, Buenos Aires. 4perm

Está abierta la suscricion

AL CORREO DE ULTRAMAR

(AÑO 1874)

Gran librería y papelería de C. M. Joly

119--VICTORIA--121

BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL

PARA LA REPUBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY

1874--AÑO 33

EL CORREO DE ULTRAMAR

DOS PARTES DISTINTAS

PARTE LITERARIA ILUSTRADA

52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 832 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR UN AÑO EN PERU DE 1874, Á LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR [illegible]

DOS MAGNIFICAS PRIMAS

TOFANA LA ENVENENADORA

Novela inédita escrita en francés por Henry de Kock

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4.º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera.

TOFANA es una obra ilustrada á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habrá leido una obra de mas interes, mas conmovedora, mas palpitante. Los crímenes, los horrores, las intrigas y las aventuras mas dramáticas se suceden en ella sin interrupcion, pero al fin de la obra es alta mente moral en razon á que no quedan impunes los criminales.

La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduana 2 pesos fuertes.

Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 6 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar

TRES NUMEROS AL MES

Cada [illegible] de LA MODA contendrá en el texto 960 columnas de impresion en 4.º mayor, mas de 400 modelos de grabados, mas de 200 modelos de labores de señoras, [illegible], crochet, etc.

Y ademas fuera del texto: 36 figurines de modas de señoras; 8 id de tocados de baile; 8 id de modas de hombres; 9 patrones [illegible] para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería; y 4 dibujos de cromo-litografía tan apreciados por su brillante y hermoso colorido.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. Pesos fuertes 18.

PARTE POLITICA

[illegible] publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.

36 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes

[illegible]—Las personas que residen en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden mandar el valor de su suscricion al Correo, adjuntando ademas 30 sellos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.

Se paga adelantado

Se dá la prima en el acto de suscribirse.

perm. 1/4 plj.

BAÑOS PUBLICOS

HIGIENICOS Y MEDICINALES

118 Calle Artes 118

Baños fríos de inmersion con lluvia ó sin ella . . . .
Baños calientes de inmersion con lluvia ó sin ella . . . .
Baños aromáticos . . . .
Fríos de lluvia general
[illegible] parcial
[illegible] asiento
Calientes de asiento . . . .
Fríos de duchas . . . .

BAÑOS RUSOS

SULFUROSOS
MERCURIALES
FERRUGINOSOS
ALCALINOS
GELATINOSOS
DE AFRECHO
DE MALVAS

Baños de mar artificiales

Y toda y cualquier clase de baño medicinal segun receta de médico

Este establecimiento está colocado en una de las calles mas centrales de Buenos Aires, entre cuatro líneas de tramways. Tiene todas las comodidades posibles, buen servicio, salas para descansar, jardin y patios ajardinados para pasear, diarios, refrescos, etc.

El servicio de los baños medicinales es completamente separado de los baño de limpieza.

La direccion de los baños medicinales está á cargo de un profesor de la facultad de medicina de Buenos Aires.

A los enfermos sin recursos, mediante certificado del médico y cura de la parroquia, ó de alguna de las Sociedades—Beneficencia, Damas de Caridad, Misericordia [illegible] se les administrarán los baños medicinales GRATIS, para los que se destinan los dias Miércoles y Sábado. 4d perm.

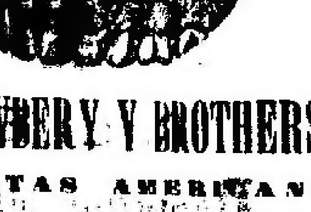

R. NEWBERY Y BROTHERS

DENTISTAS AMERICANOS

MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL

Asociados con Don Tomas Coquet

Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.

Máquinas eléctricas

Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América.

Magníficos dientes

Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.

Operaciones

Y estraccion de muelas sin dolor POR MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.

Todas clases

De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garanten para toda la vida.

Horas de asistencia

Todos los dias desde las 7 de la mañana hasta las 10 de la noche.

Ofrecen su casa

A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país.

108--MAIPU--108

[illegible] 23 perm.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso queda depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias á los efectos del art. [illegible] del Código de Comercio—Buenos Aires Julio 20 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, Oficina Perú 117 1/2.

jl.24 v7 ag.

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Justa Gonzalez de Olivo, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Julio 23 de 1874—*L. M. Gonzalez*, Escribano Secretario.

jl 24 v24 ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Luis Profumo, á fin de que sea como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias, á deducir sus acciones por la Secretaría á cargo del que suscribe.—Buenos Aires Julio 15 de 1874.—*Manuel Lacasa*

jl 21 v21 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Urquiola, ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 14 de 1874—*St. Perez Gomar*, Secretario.

jl15v15ag

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ra. Instancia, en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos, ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Heredia, á fin de que comparezcan por el Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 10 de 1874—*Juan E. Coronado*, Oficina Defensa 74

jl 15 v15ag.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Alejandro Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que firma, á deducir sus acciones bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Junio 26 de 1874.—*Manuel Llames Olivier*, Escribano Secretario.

jl 28 v28 ag

Por disposicion del Sr. D. Angel Blaye, Juez Comisario del concurso formado á don Benardo Varela y á los efectos del artículo 1646 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de crédito de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 25 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2

jl28v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. José L. Bosch y á solicitud de Da. María Balleto de Ramires en la demanda que ha entablado contra Da. Macelina Carreras, sobre injurias, se cita y emplaza para que comparezca por la oficina del que firma aviso notifique de providencia dentro de seis dias, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 27 de 1874—*Antonio Vintes*

jl28v4ag

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña *Leonarda Pacheco* á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 29 de 1874.—*Clodomiro Gallardo*.

jl 29 v29 ag

Por disposicion del señor don María Galar Juez Comisario del concurso formado á los señores Bilbour y Cala[illegible], se convoca á junta general de acreedores, para el dia 3 del entrante Agosto á la una, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del Juzgado bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires Julio 18 de 1874—*Eugenio Blanco*—Escribano Secretario—Oficina Perú 117 1/2.

jl20v4ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don Enrique Martinez, se hace saber á todos los acreedores del concurso de Beltran Beroc, que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra.

Lo que se hace saber á los efectos del artículo 1642 del Código de Comercio—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Joaquin Lijó*.

jl30v4ag

De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874—*Juan E. Coronado*. Oficina Defensa 74.

jl20v30ag

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza por el término de 3 dias, á Don Francisco Castagnino para que comparezca dentro, de el por sí ó apoderado á estar á derecho en la demanda que contra él ha promovido Don Manuel Valenzuela en representacion del Banco de la Provincia sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento de nombrarsele defensor.—Buenos Aires, Julio 6 de 1874.—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario.

jl 31 v4 ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio Doctor D. Enrique Martinez se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Leon Duvillard, que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Enrique Grondona los títulos justificativos de sus créditos con arreglo á lo que dispone el artículo 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido; so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; así mismo se previene á todas las personas, en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario Don Daniel Giralt en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Joaquin Lijó*.

jl 31 v4 ag

El Señor Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Amancio Pardo, ha dispuesto que los herederos ó acreedores de Doña Manuela Becsea de Eroza comparezcan á hacer valer los respectivos derechos en el término de treinta dias, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Julio 27 de 1874.—*Nemesio Zanoletty*.

jl 31 v31 ag

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Doctor Don Juan E. Barra se hace saber á todos los acreedores del fallido Don Domingo Volante que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el artículo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demas efectos legales.—Buenos Aires, Julio 30 de 1874.—*Y. Campos*, Escribano Secretario.

jl 31 v6 ag

[illegible] quedados por [illegible] ya como he[illegible] de treinta dias [illegible] nos Aires Junio 21 [illegible]

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. [illegible] todos [illegible] Olaviano, D. Agustin [illegible] por medio de la [illegible] de los [illegible]—Buenos Aires [illegible] Gallardo. jl[illegible]

Por disposicion del Sr. Juez [illegible] Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui [illegible] del entrante [illegible] 300 vacas pertenecientes á la testamentaria [illegible] Pardo y las que [illegible] al mejor postor, por mas datos á la secretaría del que suscribe, Defensa 74—Buenos Aires Julio [illegible]—*Faustino Millones*.

jl[illegible]ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho [illegible] quedados por fallecimiento de D. Juan [illegible] en el término de [illegible] para que ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe, Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires Julio 4 de 1874—*Faustino Millones*.

jl[illegible]ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Montoresi, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores para que durante el término de 30 dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 4 de 1874—*Federico Mendez*, Escribano público.

jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Moreno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa n. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1874—*Bartolomé Martin*

jl14v14ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Beláustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiente ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 13 de 1874—*José Fernandez*, Escribano Público.

jl14v14ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaría de Da. Prula Fernandez de Vindea ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Giles Julio 6 de 1874—*Antonio C. Sala*.

jl17v1ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Antonia Vasquez de Alcalde, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 16 de 1874—*Nemesio Zanoletti*.

jl17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se han de hacer almonedas y remate en las tardes de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Agosto por el Juez de Paz de Chacabuco de las haciendas existentes en el mismo partido pertenecientes á la testamentaria de D. Julian Dominguez; pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á la oficina de D. Julio Mendez, á donde me hallo adscripto por donde tramita el espediente seguido por Da. Laura Dominguez Pacheco, contra la espresada testamentaria sobre cobro de arrendamientos en cuyos autos se ha ordenado la venta.—Buenos Aires, Julio 11 de 1874.—*Saturnino Garcia*.

jl16v16ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del suscrito que firma, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874—*Miguel Repetto*.

jl18v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan Esilarra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Calmann y Kritg que dentro del término de quince dias deben presentarse al Síndico provisorio, D. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto en el artículo 1,557, del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieran de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos, á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 15 de 1874—*Y. Campos*, Escribano Secretario.

jl.19 v1ag.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Mercedes Leguizamon de Cisneros, para que dentro de treinta dias se presenten á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy Julio 8 de 1874—*Anselmo Carlpoo*.

jl11v11ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á D. Jorje Torrado ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á estar á derecho en los autos seguidos por D. Petrona Bustamante, sobre protocolizacion, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar.—Buenos Aires Julio 17 de 1874—*Nemesio Zanoletti*.

jl19v4ag

Habiéndose presentado D. Belisario Gandulfo, solicitan do poblar un terreno de isla baldía, situado en la margen derecha del arroyo «Caraguatá Grande,» compuesto de seis cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por su frente arroyo por medio con D. José Quaglia, por el costado de abajo con D. Emilio Giovo, y por el de arriba con terreno desierto. El Juzgado, en cumplimiento de la ley se ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de esta [illegible] que si alguno se cree con derecho á reclamar [illegible] dentro del término de cuarenta dias—Las Conchas, Julio 24 de 1874.—*Manuel Brid*

jl 28 v4 ag.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de [illegible] almonedas y remate, en las tardes de los dias veinte y cinco, veinte y seis, y siete, del entrante mes de Agosto, ante el Juez del Partido de Chivilcoy de un terreno existente en aquel partido, perteneciente á Don Domingo Rapi, el cual se compone de cincuenta varas de frente, por cincuenta de fondo, con todo el frente cimentado en dos ladrillos, y cercado en pared francesa, un porton señalado con dos pilares, una puerta en el cerco, y pozo de balde; tasado en la cantidad de treinta mil pesos moneda corriente; advirtiéndose que no se admitirá postura baja de la tasacion; pudiendo los interesados, por mas pormenores ocurrir á la oficina de Don Julio Mendez, donde me hallo adscripto, por donde tramita la testamentaría de Doña María Peiró en la cual se ha ordenado esta venta.—Buenos Aires, Julio 23 de 1874.—*Saturnino Garcia*.

jl20 v4 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María [illegible] de Inchaugue de Padilla, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente que comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del Escribano Shenaquela actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les compete.—Buenos Aires, Julio 21 de 1874.—*Albano Honores*, Escribano Público.

jl 24 v28 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lama ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Zárate, Julio 15 de 1874.—*Pedro R. Caso*, Escribano Público.

jl18 v4 ag

Por disposicion del Sr. Juez en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez se cita, llama y emplaza á los Sres. Maresbe y Gondra Hijo, por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 6 dias por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascrito por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que contra él ha promovido don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de dos letras valor de $ 16,500 m/c. bajo apercibimiento de que si así no lo efectúa, se le nombrará defensor de oficio.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874—*Juan Gonzalez*. Perú n. 130.

jl[illegible]v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por el presente á todos los acreedores del concurso formado á Don Mauricio Dafinoa que dentro del término de 15 dias deben presentarse al Síndico Provisorio, Don Eliseo Rosch los títulos justificativos de sus respectivos créditos con arreglo á lo que dispone el art. 1549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo á lo dispuesto por el artículo 1557 del mismo Código no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena á los que lo hicieren de no quedar exhonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa; asimismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al señor Juez Comisario D. Julio C. Sanchez en la inteligencia de ser tenidos los contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 29 de 1874—*Y. Campos*, Escribano Secretario.

jl.31 v1ag